



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**



**PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA DESDE LAS PRETENSIONES A LA
REALIDAD INSTITUCIONAL EDUCATIVA**

Tesis presentada para optar al Grado de Doctor en Educación

**Autor(a): Mónica Calderón
Tutor: Dr. Fernando Ramírez**

Rubio, junio del 2025



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA**

ACTA

Reunidos el día martes, diez del mes de junio de dosmil veinticinco, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Doctores: **FERNANDO JOSÉ RAMÍREZ (TUTOR)**, **ARELYS FLÓREZ**, **NEOVE PEÑALOZA**, **JIMMY QUINTERO** y **PABLO JAIMES**, Cédulas de Identidad Números V-18.715.132, V-13.038.520, V-14.776.387, V-16.421.531 y C.C.-13.352.293, respectivamente, jurados designados en el Consejo Directivo N° 669, con fecha del 7 de abril de 2025, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: **"PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA DESDE LAS PRETENSIONES A LA REALIDAD INSTITUCIONAL EDUCATIVA"**, presentado por la participante **CALDERON VILLAMIZAR MONICA**, cédula de ciudadanía N° CC-60.353.917 / pasaporte N° P-AW201027, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

DR. FERNANDO JOSÉ RAMÍREZ
C.I.N° V.- 18.715.132
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTOR

DRA. ARELYS FLÓREZ
C.I.N° V.- 13.038.520
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. NEOVE PEÑALOZA
C.I.N° V.- 14.776.387
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. JIMMY QUINTERO
C.I.N° V.- 16.421.531
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. PABLO JAIMES
C.C.N°.- 13.352.293
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA COLOMBIA

contenido GENERAL

	pp
RESUMEN	VI
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	9
EL PROBLEMA	9
Planteamiento Del Problema.....	9
Objetivos de la investigación	28
Objetivo general	28
Objetivos específicos	28
Importancia de la investigación	28
CAPÍTULO II	33
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	33
Antecedentes de la investigación	33
Bases teóricas.....	40
Recorrido diacrónico del objeto de estudio	40
Primera infancia y educación	42
Teoría de las concepciones sociales	46
Políticas públicas en educación	52
Fundamentos curriculares del sistema educativo colombiano para la	
primera infancia	56
Bases legales de la investigación	60
CAPÍTULO III	66
MARCO METODOLÓGICO	66
Enfoque de la Investigación	66
Paradigma interpretativo	67
Método de la investigación.....	69
Fases de la investigación	70
Escenario	71
Informantes clave.....	72
Técnica e instrumentos	74
Procedimiento para interpretar los hallazgos	75
Valides y fiabilidad	76
Criterios de rigor	78

CAPÍTULO IV	80
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	80
Categoría: Concepciones de los docentes	82
Subcategoría: Concepciones sobre políticas públicas	85
Subcategoría: Características de las políticas públicas de la primera infancia	93
Subcategoría: Formación docente en políticas públicas de primera infancia	102
Subcategoría: Incidencia de las políticas públicas en la consolidación de la educación en la primera infancia	112
Categoría: Primera infancia en Colombia	121
Subcategoría: Componentes de la primera infancia	124
Subcategoría: Realidades frente al concepto de primera infancia	133
Subcategoría: Educación en primera infancia y desarrollo académico	143
Subcategoría: Problemas en relación a la consolidación de la educación en la primera infancia	153
CAPÍTULO V	160
TEORIZACIÓN	160
Convergencias y divergencias que se generan entre las pretensiones de las políticas públicas educativas y los imaginarios de los docentes y directivos acerca de la primera infancia	162
Perspectiva de los docentes sobre la primera infancia en la educación de Colombia	164
Políticas públicas en el marco de la primera infancia en Colombia	174
CAPÍTULO VI	188
CONSIDERACIONES FINALES	188
REFERENCIAS	194
ANEXOS	199
Anexo 1. Instrumento	200
Anexo 2. Validación	201
Anexo 3. Aporte de los informantes	202

INDICE DE TABLAS

TABLAS

pp.

1. *Codificación de los informantes clave* 73
2. *Sistematización de las categorías obtenidas de los hallazgos*..... 82

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Doctorado en Educación**

**PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA DESDE LAS PRETENSIONES A LA
REALIDAD INSTITUCIONAL EDUCATIVA**

Autor(a): Mónica Calderón

Tutor: Dr. Fernando Ramírez

Fecha: junio 2025

RESUMEN

La primera infancia en Colombia es un tema de gran relevancia que ha cobrado atención en los últimos años, especialmente en el contexto de las políticas educativas y sociales del país. Las pretensiones en torno a la educación inicial se centran en ofrecer un desarrollo integral a los niños y niñas desde sus primeros años de vida, reconociendo la importancia de esta etapa para el aprendizaje futuro y el bienestar emocional. La presente investigación, se enmarca en el objetivo general de teorizar sobre las convergencias y divergencias que se generan entre las pretensiones de las políticas públicas educativas y los imaginarios de los docentes y directivos acerca de la primera infancia, en la institución educativa María Concepción Loperena- Sede Escuela Guaimaral #25-Norte de Santander. Para alcanzar tal fin, será necesario el desarrollo de una metodología cualitativa con paradigma interpretativo y método fenomenológico. Como escenario se tomará la Institución educativa antes mencionada, como informantes se tomarán a seis docentes del área y el instrumento será la entrevista.

Descriptor: Primera infancia, realidad institucional, educación.

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales objetivos de las políticas educativas en Colombia es garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los niños y niñas en la primera infancia. Esto implica no solo la creación de más instituciones educativas, sino también la formación adecuada de docentes especializados en la primera infancia. A pesar de las intenciones declaradas, muchas instituciones enfrentan problemas como la falta de recursos, infraestructura inadecuada y escasez de personal capacitado, lo que limita su capacidad para ofrecer una educación que responda a las necesidades específicas de los más pequeños.

Además, existe una brecha significativa entre las políticas públicas y su implementación efectiva en el terreno. Aunque se han establecido marcos normativos que promueven el desarrollo integral durante la primera infancia, muchas comunidades rurales y urbanas marginadas aún carecen del acceso adecuado a servicios educativos. Esta desigualdad resalta la necesidad urgente de fortalecer las estrategias que aseguren que todos los niños tengan oportunidades equitativas para acceder a una educación inicial de calidad.

La calidad educativa es otro aspecto crítico que merece atención. Las pretensiones incluyen no solo el acceso, sino también la garantía de experiencias educativas enriquecedoras que fomenten el desarrollo cognitivo, emocional y social. Sin embargo, muchas instituciones educativas carecen de programas curriculares adecuados y metodologías innovadoras que respondan a las características del desarrollo infantil. Esto puede resultar en experiencias educativas limitadas que no logran estimular adecuadamente el potencial de los niños.

El papel del contexto familiar también es fundamental en este análisis. La participación activa de las familias en el proceso educativo es esencial para el éxito del aprendizaje durante la primera infancia. Sin embargo, muchas veces las instituciones educativas no logran establecer vínculos efectivos con los padres o cuidadores, lo que puede llevar a una desconexión entre lo que se enseña en la

escuela y lo que se vive en casa. Fomentar una colaboración estrecha entre educadores y familias podría contribuir significativamente al desarrollo integral del niño.

La formación continua y profesionalización docente es otro aspecto clave para cerrar la brecha entre las pretensiones y la realidad institucional educativa. Los educadores deben estar equipados con herramientas pedagógicas actualizadas y enfoques centrados en el niño que les permitan responder efectivamente a las diversas necesidades del aula. Invertir en capacitación docente no solo mejora la calidad educativa, sino que también empodera a los educadores para ser agentes de cambio dentro del sistema educativo.

Aunque existen pretensiones claras por parte del Estado colombiano para mejorar la educación durante la primera infancia, la realidad institucional enfrenta múltiples desafíos que requieren atención urgente. Es fundamental adoptar un enfoque integral que considere no solo aspectos educativos, sino también contextuales y sociales para garantizar un desarrollo óptimo para todos los niños y niñas del país. Solo así se podrá avanzar hacia una educación inclusiva y equitativa que realmente cumpla con las expectativas establecidas por las políticas públicas.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento Del Problema

El concepto de infancia, tal como lo entendemos hoy, ha evolucionado significativamente a lo largo de la historia y está profundamente influenciado por contextos socioculturales y económicos. En la modernidad, la infancia comenzó a ser vista no solo como una etapa de desarrollo físico y emocional, sino también como un periodo que requiere atención especial y protección. Sin embargo, este reconocimiento no siempre fue así; en épocas anteriores, los niños eran considerados principalmente como pequeños adultos, con pocas distinciones en términos de derechos o necesidades.

La infancia es un periodo crucial en la vida de una persona, abarcando desde la gestación hasta aproximadamente los 7 años. Durante esta etapa, se producen cambios rápidos y significativos en diversas áreas del desarrollo. Es un momento decisivo, ya que las experiencias y aprendizajes adquiridos durante estos años sentarán las bases para el crecimiento futuro del niño. En la dimensión motora, los niños pasan de movimientos reflejos a habilidades motoras más complejas, como caminar, correr y manipular objetos con destreza. Este desarrollo motor no solo es fundamental para la movilidad física, sino que también influye en la exploración del entorno y en la adquisición de confianza en sus propias capacidades.

En cuanto al lenguaje, la infancia es el periodo en el que se produce un avance notable en la comunicación. Desde los balbuceos iniciales hasta la formación de frases completas, el desarrollo del lenguaje es esencial para la interacción social y el aprendizaje. La capacidad de expresarse verbalmente

permite a los niños compartir sus pensamientos, emociones y necesidades, lo que a su vez fomenta su desarrollo socioafectivo. Según Jaramillo (2007) se tiene que:

Infancia el periodo de la vida, de crecimiento y desarrollo comprendido desde la gestación hasta los 7 años aproximadamente y que se caracteriza por la rapidez de los cambios que ocurren. Esta primera etapa es decisiva en el desarrollo, pues de ella va a depender toda la evolución posterior del niño en las dimensiones motora, lenguaje, cognitiva y socioafectiva, entre otras (p. 49).

Por tal motivo, la infancia es una etapa determinante que impacta todas las dimensiones del desarrollo humano. Las experiencias vividas durante este periodo no solo influyen en el presente del niño, sino que también sientan las bases para su evolución futura en aspectos emocionales, sociales e intelectuales. Por ello, es fundamental proporcionar un entorno enriquecedor y estimulante que favorezca un desarrollo integral durante estos años formativos. Es crucial reconocer que cada interacción, cada juego y cada aprendizaje durante estos años formativos contribuyen a la construcción de la identidad y las habilidades del niño. Un entorno enriquecedor y estimulante puede incluir diversas actividades que fomenten la curiosidad, la creatividad y el pensamiento crítico. Esto puede lograrse a través de juegos educativos, actividades artísticas, lectura compartida y oportunidades para la exploración al aire libre.

Además, el apoyo emocional y social que los niños reciben de sus cuidadores y educadores es fundamental. La creación de un ambiente seguro y afectuoso permite a los niños sentirse valorados y comprendidos, lo que les ayuda a desarrollar una autoestima saludable y habilidades interpersonales sólidas. Las relaciones positivas con adultos significativos y compañeros son esenciales para el desarrollo socioafectivo, ya que enseñan a los niños sobre la empatía, la cooperación y la resolución de conflictos. Asimismo, es importante considerar la diversidad en las experiencias de los niños. Cada niño es único y tiene diferentes necesidades, intereses y ritmos de desarrollo. Por lo tanto, adaptar las estrategias educativas para atender esta diversidad es clave para asegurar que todos los

niños tengan la oportunidad de prosperar. En un sentido más amplio, la infancia en el código de infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006) es vista como:

una etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano (...) ya que, desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la constitución política y en este código (art. 29)

Ante ello, proporcionar un entorno enriquecedor durante la infancia no solo apoya el desarrollo integral del niño en el presente, sino que también establece un fundamento sólido para su futuro. Invertir en esta etapa crítica es esencial para cultivar individuos sanos, felices y capaces de enfrentar los desafíos de la vida con confianza y resiliencia. La atención cuidadosa a las necesidades físicas, emocionales e intelectuales de los niños durante estos años formativos es una responsabilidad compartida entre padres, educadores y toda la comunidad.

Ahora bien, se plantea el sentido etimológico e histórico del término "infancia", derivada del latín "infans", que significa "el que no habla", refleja una concepción inicial que asociaba a los niños con la incapacidad. Esta incapacidad de comunicarse verbalmente se interpretaba como una limitación que justificaba su exclusión de ciertos ámbitos sociales y políticos. En este sentido, los infantes eran vistos como seres dependientes que necesitaban ser guiados y protegidos por los adultos, lo que a menudo resultaba en su invisibilidad dentro de las estructuras sociales.

Inicialmente, Jaramillo (2007) señala que, en las civilizaciones antiguas, como la griega y la romana, la infancia no se entendía como una etapa de desarrollo diferenciada. Los niños eran considerados pequeños adultos y se esperaba que asumieran responsabilidades desde una edad temprana. La educación formal comenzaba alrededor de los 7 años, pero antes de eso, los niños eran criados en un entorno familiar donde aprendían habilidades prácticas. Durante la Edad Media, la visión sobre la infancia comenzó a cambiar lentamente. La religión jugó un papel importante en la conceptualización del niño. Se creía que los niños eran seres inocentes que necesitaban ser guiados hacia el bien. Sin

embargo, también existía una alta mortalidad infantil, lo que llevó a una percepción más pragmática de la infancia.

Por otra parte, con el Renacimiento surgió un mayor interés por el individuo y su desarrollo. Filósofos como Locke y Rousseau comenzaron a explorar ideas sobre la educación y el desarrollo infantil. Rousseau, en particular, argumentó que la infancia era una etapa crucial para el desarrollo humano y que debía ser protegida y valorada. A medida que se avanza hacia la modernidad, el surgimiento de nuevas ideologías sobre la educación y el desarrollo humano comenzó a transformar esta percepción. Se empezó a abogar por la importancia de la educación en la formación del individuo desde una edad temprana. Tal situación, enfatizó la idea de que los niños son inherentemente buenos y que su desarrollo debe ser guiado por el respeto a su naturaleza y sus necesidades específicas.

Este cambio en la percepción de la infancia también estuvo ligado al contexto socioeconómico de la época. La Revolución Industrial trajo consigo cambios drásticos en las estructuras familiares y laborales. Con el aumento del trabajo infantil en fábricas y minas, surgieron movimientos sociales que abogaban por los derechos de los niños, lo que llevó a un mayor reconocimiento de su vulnerabilidad y necesidad de protección. Así, se comenzaron a establecer leyes para regular el trabajo infantil y garantizar el acceso a la educación.

Desde una perspectiva sociológica, es importante considerar cómo las diferentes culturas han conceptualizado la infancia a lo largo del tiempo. En muchas sociedades indígenas, por ejemplo, los niños son vistos como portadores de sabiduría ancestral desde una edad temprana, participando activamente en rituales y actividades comunitarias. Esto contrasta con visiones más occidentales donde se tiende a ver a los niños principalmente como receptores pasivos de educación. En tal sentido, González y Hernández (2017) señala que: “la concepción que se tiene de primera infancia se enmarca dentro de los parámetros internacionales de los derechos de la niñez y en teoría pretende el empoderamiento de los niños y niñas como sujetos titulares de derechos” (p. 03).

En el contexto contemporáneo, el concepto de infancia sigue siendo objeto de debate. La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) marcó un hito al reconocer a los niños como sujetos plenos de derechos, capaces de expresar sus opiniones y participar en decisiones que les afectan. Este enfoque ha llevado a un cambio significativo en cómo se percibe la voz del niño en diversas esferas sociales: educativa, familiar y política.

Sin embargo, aún persisten desafíos significativos. A pesar del reconocimiento formal de sus derechos, muchos niños alrededor del mundo siguen enfrentando situaciones de vulnerabilidad extrema: pobreza, violencia y explotación laboral son realidades para millones. Esto pone de manifiesto que, aunque el concepto de infancia ha avanzado hacia una mayor inclusión y reconocimiento, las condiciones materiales siguen determinando en gran medida las experiencias vividas por los niños.

Por tal motivo, el concepto de infancia es complejo e históricamente situado. Desde su origen etimológico relacionado con la incapacidad hasta su evolución hacia un reconocimiento más amplio como sujeto pleno de derechos, refleja cambios profundos en las percepciones culturales sobre el desarrollo humano. A medida que continuamos explorando este concepto desde perspectivas históricas y sociológicas, es fundamental seguir abogando por políticas e intervenciones que garanticen un entorno seguro y propicio para todos los niños y niñas del mundo.

Desde un enfoque sociológico contemporáneo, la infancia se entiende como una construcción social que varía según el contexto cultural e histórico en el que se sitúa. Esta perspectiva, como señala Gaitán (2006), enfatiza que la infancia no es simplemente una etapa biológica del desarrollo humano, sino un espacio social donde se entrelazan relaciones de poder y dinámicas culturales. En este sentido, los niños y niñas son vistos no solo como receptores pasivos de cuidados y educación, sino como sujetos sociales activos que participan en la configuración de su realidad.

La concepción de la infancia como una condición social implica reconocer que las experiencias de los niños y niñas están profundamente influenciadas por factores como la clase social, el género, la etnicidad y el contexto geográfico. Estas variables determinan las oportunidades y limitaciones que enfrentan en su desarrollo. Por ejemplo, en contextos de pobreza, los niños pueden verse obligados a asumir responsabilidades adultas desde una edad temprana, lo que afecta su acceso a la educación y su bienestar general. Así, es fundamental considerar cómo estas estructuras sociales impactan en la vida cotidiana de los niños.

El reconocimiento de los niños y niñas como sujetos sociales con derechos implica un cambio paradigmático en cómo se les percibe y se les trata dentro de la sociedad. Este enfoque promueve la idea de que los niños tienen voz y agencia para expresar sus necesidades y deseos. La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) es un hito importante en este sentido, ya que establece principios fundamentales sobre el derecho a ser escuchado y a participar en decisiones que afectan sus vidas. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para garantizar que estos derechos sean efectivamente respetados y promovidos. En un sentido más amplio, el Ministerio de protección Social, (2008) plantea que:

Para garantizar un acceso equitativo y de calidad a la educación inicial, el Ministerio de Educación Nacional presenta al país una política educativa de primera infancia que, junto con el Código de la Infancia y la Adolescencia, rescata el derecho a la atención integral de los niños y niñas y busca garantizarles el desarrollo en el marco de sus derechos y sembrar las bases para que todos alcancen cada vez más su desarrollo adecuado, sean felices y gocen de una mejor calidad de vida (p. 4).

El empoderamiento de derechos es crucial para permitir que los niños y niñas desarrollen su potencial completo. Esto significa proporcionarles no solo protección contra abusos y negligencia, sino también oportunidades para participar activamente en sus comunidades. Espacios donde puedan expresar sus opiniones, compartir sus experiencias y contribuir a procesos decisionales son esenciales para fomentar su desarrollo integral. La participación activa no solo

beneficia a los niños individualmente, sino que también fortalece el tejido social al promover una cultura de respeto y colaboración intergeneracional.

Además, es importante considerar las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, políticas y culturales del desarrollo infantil. Cada una de estas dimensiones está interrelacionada; por ejemplo, el bienestar emocional de un niño puede verse afectado por su entorno familiar o escolar. Por lo tanto, las políticas públicas deben abordar estas dimensiones de manera holística para crear condiciones óptimas para el desarrollo infantil. Esto incluye garantizar acceso a servicios de salud adecuados, educación inclusiva y programas comunitarios que apoyen a las familias.

La preparación del Foro Mundial sobre la Educación, que tuvo lugar en abril de 2000, representó un momento crucial para la evaluación y el fortalecimiento de los compromisos adquiridos por los países de América Latina, el Caribe y América del Norte en relación con la educación. Este foro se inscribió dentro del marco del Marco de Acción de Dakar, que buscaba consolidar los avances logrados desde la Conferencia Mundial de Educación para Todos celebrada en Jomtien en 1990. Durante esta última conferencia, los países se comprometieron a mejorar la cobertura y calidad educativa en todos los niveles, reconociendo la educación como un derecho fundamental y una herramienta esencial para el desarrollo social y económico (MEN, 2014).

En este contexto, el Foro Mundial sobre la Educación sirvió como plataforma para evaluar los logros alcanzados en la región durante la década transcurrida desde Jomtien. Los participantes revisaron tanto los avances como las dificultades encontradas en el camino hacia el cumplimiento de los objetivos educativos. A pesar de algunos progresos significativos, se identificaron desafíos persistentes que requerían atención urgente, especialmente en lo que respecta a la equidad y la inclusión en el acceso a la educación. Uno de los puntos más destacados del foro fue la reafirmación del compromiso con la educación de la primera infancia. Se estableció como primer objetivo “desarrollar y mejorar bajo todos sus aspectos la protección y la educación de la primera infancia”, poniendo

especial énfasis en aquellos niños que son más vulnerables y desfavorecidos. Este enfoque reconoce que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo integral del niño, ya que es durante esta etapa cuando se sientan las bases para el aprendizaje futuro y se desarrollan habilidades sociales y emocionales esenciales (MEN, 2014).

El énfasis en los niños más vulnerables refleja una creciente conciencia sobre las desigualdades existentes dentro de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Muchos niños enfrentan barreras significativas para acceder a servicios educativos adecuados debido a factores socioeconómicos, geográficos o culturales. Al priorizar a estos grupos desfavorecidos, el foro busca garantizar que todos los niños tengan igualdad de oportunidades para desarrollar su potencial, independientemente de su contexto.

Además, este compromiso con la educación de la primera infancia implica no solo mejorar el acceso a programas educativos, sino también asegurar que estos sean de alta calidad. La calidad educativa es un componente crítico que influye directamente en el desarrollo cognitivo y emocional de los niños. Por lo tanto, es esencial invertir en formación docente, recursos pedagógicos adecuados y entornos seguros y estimulantes donde los niños puedan aprender y crecer.

Por ende, el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en 2000 fue un hito importante para reafirmar los compromisos regionales hacia una educación inclusiva y equitativa. Al centrar su atención en la protección y educación de la primera infancia, especialmente para aquellos niños más vulnerables, se establece un camino claro hacia un futuro donde todos los niños tengan acceso a oportunidades educativas significativas. Este enfoque no solo beneficia a cada individuo, sino que también contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar social general de las naciones involucradas (MEN, 2014).

En el contexto nacional, la Constitución de 1991 de Colombia marcó un hito significativo en la protección y promoción de los derechos de las niñas y los niños, elevando su bienestar a un compromiso constitucional. Este cambio no solo refleja una evolución en la legislación del país, sino que también establece un marco

normativo que reconoce a la infancia como una prioridad en la agenda pública. Al hacerlo, se inaugura un periodo fértil para el desarrollo de políticas enfocadas en la primera infancia, lo que ha permitido avanzar en la formulación de estrategias que buscan garantizar el desarrollo integral de los más jóvenes.

Uno de los aspectos más destacados de esta nueva constitución es el reconocimiento del papel fundamental que desempeñan la familia, el Estado y la sociedad en el cumplimiento de los derechos infantiles. Este enfoque tripartito subraya la importancia de una colaboración activa entre estos actores para crear un entorno propicio para el crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños. La familia es vista como el primer núcleo donde se forjan valores y se promueve el bienestar, mientras que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar políticas públicas efectivas y recursos adecuados para apoyar a las familias en esta tarea. Ante ello, el MEN (2014) señala que:

La Constitución de 1991 eleva a rango constitucional el compromiso del país por las niñas y los niños, con lo cual se inaugura un periodo fértil de cambios que han contribuido a la formulación de la política de primera infancia. Se destaca el papel de la familia, el Estado y la sociedad para el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños con miras a garantizar su desarrollo integral, así como el reconocimiento a la diversidad individual, social, económica, étnica, política, religiosa y cultural de la nación colombiana. Además de promover una concepción de niña y niño como sujetos de derechos, establece la obligatoriedad de un grado de preescolar como mínimo (p. 27).

La diversidad individual y colectiva del país también es reconocida en este contexto. La Constitución enfatiza la necesidad de respetar y valorar las diferencias sociales, económicas, étnicas, políticas, religiosas y culturales que caracterizan a la nación colombiana. Este reconocimiento es crucial para asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso equitativo a sus derechos, independientemente de su origen o contexto. Al promover una concepción inclusiva, se busca construir una sociedad más justa donde cada niño pueda desarrollarse plenamente.

Además, uno de los logros significativos derivados de esta nueva visión es el establecimiento de la obligatoriedad del grado preescolar como mínimo. Esta medida no solo garantiza que todos los niños tengan acceso a una educación inicial adecuada, sino que también sienta las bases para su futuro académico y social. La educación preescolar se considera esencial para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños, proporcionando herramientas fundamentales para su aprendizaje posterior.

El enfoque en la primera infancia también implica un cambio cultural hacia la percepción de las niñas y los niños como sujetos plenos de derechos. Esto significa reconocer su capacidad para participar activamente en decisiones que les afectan y fomentar su autonomía desde temprana edad. Este cambio paradigmático es vital para empoderar a las nuevas generaciones y asegurar que sus voces sean escuchadas en todos los ámbitos.

Por tal motivo, la Constitución de 1991 representa un avance significativo en el compromiso del país con los derechos de las niñas y los niños. A través del reconocimiento del papel fundamental de la familia, el Estado y la sociedad, así como del respeto por la diversidad cultural, se sientan las bases para una política integral hacia la primera infancia. La obligatoriedad del grado preescolar refuerza este compromiso al garantizar acceso a educación desde etapas tempranas. En conjunto, estos elementos contribuyen a construir un futuro más prometedor para las nuevas generaciones en Colombia.

En correspondencia con lo expuesto, se presenta la promulgación de la Ley General de Educación en 1994, considerada como un paso crucial en la consolidación del compromiso del Estado colombiano con la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, alineándose con los principios establecidos en la Constitución de 1991. Esta ley no solo formaliza la obligatoriedad de un año de educación preescolar, sino que también establece un marco normativo que busca garantizar que todos los niños tengan acceso a una educación inicial de calidad. Este enfoque es fundamental para asegurar que, desde sus primeros años, los niños puedan desarrollar habilidades y

competencias necesarias para su futuro. Por tal motivo, el MEN (2014) plantea que:

Con la promulgación de la Ley General de Educación¹⁶ en 1994, siguiendo los preceptos constitucionales, se establece como obligatorio un año de educación preescolar. En el artículo 15 de la misma ley se define su sentido, indicando que se entiende como aquella educación orientada al desarrollo de la niña y el niño en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socioafectivo y espiritual mediante experiencias de socialización pedagógicas y recreativas (p. 29)

Ante ello, el artículo 15 de la Ley General de Educación define claramente el sentido y propósito de la educación preescolar. Se entiende como un proceso educativo integral que abarca diversas dimensiones del desarrollo infantil: biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socioafectivo y espiritual. Este enfoque holístico es esencial, ya que reconoce que el desarrollo de los niños no puede ser visto desde una única perspectiva; cada uno de estos aspectos interrelacionados contribuye al crecimiento y bienestar general del niño.

La dimensión biológica se refiere al desarrollo físico y motor, lo cual es crucial en las primeras etapas de vida. A través de actividades adecuadas, se promueve el crecimiento saludable y se estimula la coordinación motora. Por otro lado, el aspecto cognoscitivo implica fomentar habilidades intelectuales como la atención, la memoria y el pensamiento crítico desde una edad temprana. Esto sienta las bases para el aprendizaje futuro y ayuda a los niños a interactuar con su entorno de manera efectiva.

El desarrollo psicomotriz es igualmente importante, ya que involucra tanto las habilidades motoras finas como gruesas. Las experiencias lúdicas y recreativas son fundamentales en este contexto, permitiendo a los niños explorar su entorno mientras desarrollan su capacidad para moverse y manipular objetos. Además, el componente socioafectivo se centra en las relaciones interpersonales y en la construcción de vínculos afectivos saludables. La educación preescolar proporciona un espacio donde los niños pueden aprender a socializar, compartir y resolver conflictos, habilidades esenciales para su vida futura.

Por otra parte, el aspecto espiritual mencionado en la ley puede interpretarse como el fomento de valores éticos y morales que guiarán a los niños a lo largo de su vida. Esto incluye enseñarles sobre respeto, empatía y responsabilidad hacia sí mismos y hacia los demás. La educación preescolar no solo se trata de adquirir conocimientos académicos; también es un momento clave para cultivar actitudes positivas y valores que formarán parte del carácter del niño.

Por ende, la Ley General de Educación establece un marco claro para la educación preescolar en Colombia, enfatizando su carácter obligatorio y su enfoque integral en el desarrollo infantil. Al abordar múltiples dimensiones del crecimiento humano —biológica, cognoscitiva, psicomotriz, socioafectiva y espiritual— esta ley busca garantizar que todos los niños tengan acceso a experiencias educativas enriquecedoras desde una edad temprana. Esto no solo beneficia a los individuos en su desarrollo personal, sino que también contribuye al progreso social del país al formar ciudadanos más completos e integrados. Ante ello, González y Hernández (2017) plantean que:

desde hace menos de una década Colombia viene dando un espacio real a esta temática, paulatinamente se ha establecido un compromiso para cumplir con la obligación que se tienen desde la Constitución de 1991 y con la serie de instrumentos internacionales que contemplan los derechos de las niñas y los niños menores de cinco años y el goce de su derecho a la educación (pp. 11-12).

De este modo, reconocerlos como sujetos sociales empoderados con derechos implica un compromiso colectivo para crear entornos donde puedan desarrollarse plenamente en todas sus dimensiones. Al hacerlo, no solo estamos invirtiendo en el futuro de cada niño o niña individualmente; estamos construyendo sociedades más justas e inclusivas donde todos tengan la oportunidad de prosperar. Ahora bien, la institucionalización de la educación en la primera infancia en Colombia ha sido un tema de creciente atención en las últimas décadas, especialmente en el contexto de políticas como "De cero a siempre". Sin embargo, a pesar de los avances, persisten varios problemas que afectan la calidad y el acceso a la educación para los niños y niñas en esta etapa crucial. Ahora bien, en

este marco de referencia se presentan los aportes de Gómez, García y Guevara (2019):

Si bien las políticas públicas para la atención de la infancia en Colombia presentan una propuesta proteccionista y consecuente con una perspectiva de derechos humanos, dicho modelo neoliberal impide su cumplimiento por el carácter estructural de hacer de los derechos una oferta de servicios, y por el fenómeno gubernamental cortoplacista, que reduce la educación infantil a prácticas desarticuladas y asistencialistas (p. 156).

La atención de la infancia en Colombia ha sido objeto de diversas políticas públicas que, en teoría, se alinean con una perspectiva de derechos humanos y un enfoque proteccionista. Sin embargo, la implementación de estas políticas enfrenta serios desafíos debido a las características del modelo neoliberal que predominan en el país. Este modelo tiende a transformar los derechos en meras ofertas de servicios, lo que puede desvirtuar su esencia como garantías fundamentales. Uno de los problemas más significativos es que el enfoque neoliberal promueve la idea de que los derechos son bienes que pueden ser comprados o vendidos, lo que lleva a una mercantilización de la educación y otros servicios esenciales para la infancia. En lugar de garantizar el acceso universal y equitativo a estos derechos, se corre el riesgo de crear un sistema donde solo aquellos que pueden pagar tengan acceso a una educación y atención infantil de calidad. Esto perpetúa las desigualdades existentes y limita las oportunidades para los niños más vulnerables.

Además, el fenómeno gubernamental cortoplacista también juega un papel crucial en esta dinámica. Las políticas públicas a menudo se diseñan con miras a resultados inmediatos y medibles, lo que puede llevar a una visión reduccionista de la educación infantil. En lugar de desarrollar programas integrales y sostenibles que aborden las necesidades a largo plazo del desarrollo infantil, se implementan prácticas desarticuladas y asistencialistas que no logran generar un impacto significativo ni duradero. Este enfoque asistencialista tiende a centrarse en soluciones temporales y reactivas ante problemas inmediatos, sin abordar las

causas estructurales subyacentes que afectan a la infancia. Por ejemplo, en lugar de invertir en programas educativos integrales que promuevan el desarrollo cognitivo, emocional y social desde la primera infancia, se pueden priorizar intervenciones puntuales que no resuelven las necesidades fundamentales de los niños y sus familias.

La falta de articulación entre diferentes sectores (educación, salud, protección social) también contribuye a esta fragmentación. Sin una coordinación efectiva entre las distintas áreas responsables del bienestar infantil, es difícil implementar estrategias coherentes y efectivas que realmente beneficien a los niños. La ausencia de un enfoque integral limita la capacidad del Estado para ofrecer respuestas adecuadas a las complejidades del desarrollo infantil.

Por ende, aunque Colombia cuenta con políticas públicas orientadas hacia la protección y promoción de los derechos infantiles desde una perspectiva humanitaria, el contexto neoliberal y el enfoque cortoplacista obstaculizan su efectividad. Para lograr un verdadero avance en la atención integral de la infancia, es fundamental adoptar un enfoque más holístico y sostenible que garantice el acceso equitativo a servicios educativos y sociales de calidad. Esto implica no solo reconocer los derechos como garantías fundamentales sino también comprometerse con su cumplimiento mediante políticas públicas coherentes y articuladas que aborden tanto las necesidades inmediatas como las causas estructurales detrás de las desigualdades en el acceso a la educación y otros servicios esenciales para la infancia.

Ahora bien, uno de los principales problemas evidenciados en la Institución educativa María Concepción Loperena- Sede Escuela Guaimaral #25- Norte de Santander - Norte de Santander, la cual se presenta como un centro educativo comprometido con la formación integral de niños y adolescentes, abarcando los niveles de educación inicial, primaria y media general. se complementa con una moderna edificación que proporciona un ambiente propicio para el aprendizaje. Los pilares institucionales de la amabilidad y la exigencia son fundamentales en su enfoque educativo. Estos principios guían tanto a educadores como a estudiantes

en la búsqueda de un ambiente respetuoso y motivador, donde se fomente el desarrollo personal y académico. La misión de la institución es clara: es ofrecer una educación de calidad que empodere a los estudiantes para participar activamente en su propio proceso formativo y en la construcción de una sociedad más competente.

Entre los objetivos destacados de la Institución educativa María Concepción Loperena- Sede Escuela Guaimaral #25- Norte de Santander, se encuentran: Promover una educación que abarque no solo el conocimiento académico, sino también el desarrollo del ser, el hacer, el saber hacer y el convivir. Esto implica formar individuos completos que sean capaces de interactuar positivamente con su entorno. Trabajar en el fortalecimiento de las competencias tanto académicas como socioemocionales de todos los miembros de la comunidad educativa. Esto incluye a estudiantes, docentes y familias, creando un ecosistema educativo colaborativo. Garantizar que el servicio educativo se preste con altos estándares de calidad. Esto implica contar con un equipo docente capacitado, recursos adecuados y un currículo pertinente que responda a las necesidades del contexto actual.

Institución educativa María Concepción Loperena- Sede Escuela Guaimaral #25- Norte de Santander se posiciona, así como un referente en la educación integral, buscando no solo formar académicamente a sus estudiantes, sino también contribuir a su desarrollo personal y social, preparándolos para enfrentar los desafíos del futuro con confianza y responsabilidad. En dicho contexto se precisa la desigualdad en el acceso a servicios educativos de calidad. Las brechas socioeconómicas y geográficas son significativas; mientras que en áreas urbanas puede haber una mayor oferta educativa, las zonas rurales y las comunidades más vulnerables enfrentan limitaciones severas. Esto resulta en que muchos niños no tengan acceso a programas educativos formales o informales, lo que perpetúa ciclos de pobreza y exclusión.

Por tal motivo, la calidad de la educación en la primera infancia varía considerablemente entre instituciones. Existen centros con recursos adecuados y

personal capacitado, pero también muchos otros que carecen de infraestructura básica, materiales didácticos y formación profesional para educadores. Esta disparidad afecta directamente el desarrollo integral de los niños, ya que un entorno educativo deficiente puede limitar su aprendizaje y crecimiento emocional.

Ante ello, la capacitación y formación continua de los educadores es fundamental para garantizar una educación de calidad. Sin embargo, muchos docentes que trabajan con la primera infancia carecen de la formación adecuada para abordar las necesidades específicas de esta etapa del desarrollo. Esto se traduce en prácticas pedagógicas inadecuadas que no fomentan un aprendizaje significativo ni respetan las particularidades del desarrollo infantil. En muchas ocasiones, la educación en la primera infancia se centra excesivamente en el cumplimiento de un currículo rígido, dejando poco espacio para la creatividad y el juego libre, que son esenciales para el aprendizaje infantil. Este enfoque puede desincentivar la curiosidad natural de los niños y limitar su capacidad para explorar y aprender a través de experiencias prácticas.

Por otra parte, aunque se han establecido comisiones intersectoriales para coordinar esfuerzos entre diferentes entidades gubernamentales, muchas veces hay una falta de articulación efectiva entre estas instituciones. Esto puede resultar en duplicación de esfuerzos o en vacíos donde ciertos aspectos del desarrollo infantil no son atendidos adecuadamente, afectando así la implementación integral del modelo educativo. A pesar del reconocimiento creciente sobre la importancia de invertir en la primera infancia, las limitaciones presupuestarias siguen siendo un obstáculo significativo. Los recursos destinados a programas educativos suelen ser insuficientes para cubrir todas las necesidades básicas, desde infraestructura hasta capacitación docente y materiales educativos.

Muchas familias aún desconocen sus derechos relacionados con la educación infantil o cómo acceder a los servicios disponibles. Esta falta de información puede llevar a una subutilización de los recursos existentes y limitar el empoderamiento familiar necesario para abogar por una educación adecuada para sus hijos e hijas. De este modo, existe una necesidad urgente de establecer

mecanismos robustos para evaluar el impacto real de las políticas educativas implementadas en la primera infancia. Sin datos claros sobre qué funciona y qué no dentro del sistema educativo actual, es difícil realizar ajustes necesarios para mejorar continuamente la calidad y efectividad del servicio ofrecido.

En un sentido más amplio, aunque Colombia ha hecho progresos significativos hacia una mayor institucionalización y atención a la educación en la primera infancia, aún enfrenta desafíos considerables que requieren atención urgente. Abordar estos problemas implica un compromiso conjunto entre el gobierno, las comunidades y las familias para garantizar que todos los niños tengan acceso a una educación integral que les permita desarrollarse plenamente desde sus primeros años. Ante ello, González y Hernández (2017) plantean:

la importancia de que los Estados se comprometan a dar cumplimiento a los derechos que tiene la primera infancia, que se propongan, pero sobre todo se llevan a la práctica políticas públicas dirigidas a esta población, y en especial en el ámbito educativo. La educación inicial debe ser vista como la primera apuesta a la construcción de una sociedad incluyente promotora de los derechos humanos y con una apuesta a un desarrollo social económico viable para todos y todas, la cual no debe pensarse como un acto separado de la educación preescolar o primaria sino como una antecesora de las mismas, de esto que también sea necesario pensarla como obligatoria (p. 30).

A partir de la realidad abordada, se hace necesario considerar el Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos (2011-2014) en Colombia representa un esfuerzo significativo por parte del Estado para abordar las necesidades de una población que ha sido históricamente marginada: la primera infancia. Este enfoque reconoce que los primeros años de vida son cruciales para el desarrollo integral de los niños y niñas, y que es fundamental garantizar su bienestar y sus derechos desde el inicio de su vida. La estrategia "De cero a siempre: Atención Integral a la Primera Infancia" se erige como un pilar central en este plan, buscando ofrecer una atención integral que abarque no solo la educación, sino también aspectos de salud, nutrición y protección.

La creación de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia es un paso clave en la implementación de esta estrategia. Esta comisión tiene la responsabilidad de articular las diferentes instituciones educativas y sociales involucradas en la atención a la primera infancia, asegurando que haya una coordinación efectiva entre los diversos sectores del gobierno. La articulación interinstitucional es esencial para crear un enfoque holístico que responda a las múltiples dimensiones del desarrollo infantil. Esto implica no solo trabajar con el sector educativo, sino también con salud, bienestar social y otros ámbitos relevantes.

Uno de los objetivos fundamentales de "De cero a siempre" es garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a servicios de calidad desde su nacimiento hasta los seis años. Esto incluye programas educativos que promuevan el aprendizaje temprano, así como servicios de salud que aseguren un crecimiento físico adecuado. La atención integral busca abordar las necesidades biológicas, psicológicas y sociales de los niños, reconociendo que cada uno de estos aspectos está interrelacionado y es vital para su desarrollo.

Además, esta estrategia se enfoca en brindar apoyo a las familias, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo infantil. Se busca empoderar a los padres y cuidadores mediante programas de formación y recursos que les permitan proporcionar un entorno seguro y estimulante para sus hijos. Al fortalecer las capacidades familiares, se contribuye al bienestar general de los niños y se fomenta una cultura de cuidado y protección.

La atención a la primera infancia también tiene implicaciones importantes en términos de equidad social. Históricamente, ciertos grupos poblacionales han enfrentado mayores desafíos en el acceso a servicios básicos debido a factores como la pobreza, la ruralidad o la discriminación étnica. La estrategia "De cero a siempre" busca cerrar estas brechas al priorizar intervenciones en comunidades vulnerables, asegurando que todos los niños tengan igualdad de oportunidades desde sus primeros años. Por tal motivo, la Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2012) señala que:

De cero a siempre es un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños en primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición (p. 3).

Es importante destacar que el éxito de esta estrategia depende no solo del compromiso del gobierno, sino también del involucramiento activo de la sociedad civil y las comunidades locales. La participación comunitaria es esencial para adaptar las intervenciones a las realidades específicas de cada contexto. Las organizaciones no gubernamentales, grupos comunitarios y otros actores pueden desempeñar un papel crucial en la implementación efectiva de programas dirigidos a la primera infancia.

Asimismo, el monitoreo y evaluación constante son componentes clave para asegurar que los objetivos planteados se estén cumpliendo. Es necesario establecer indicadores claros que permitan medir el impacto de las políticas implementadas sobre el desarrollo infantil. Esto no solo ayuda a identificar áreas donde se necesita mejorar, sino que también proporciona información valiosa para ajustar estrategias según sea necesario.

En conclusión, el Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos (2011-2014) y su estrategia "De cero a siempre" representan un avance significativo hacia el reconocimiento y protección de los derechos de la primera infancia en Colombia. Al abordar integralmente las necesidades educativas, sanitarias y sociales desde una perspectiva intersectorial, se busca transformar las condiciones de vida de millones de niños y niñas que han sido históricamente invisibilizados. Sin embargo, este esfuerzo requiere un compromiso sostenido por parte del Estado, así como la colaboración activa entre diversos actores sociales para garantizar un futuro más justo e inclusivo para todos los infantes del país.

De acuerdo a lo planteado se presenta la pregunta central de la investigación: ¿Cuáles son las convergencias y divergencias que se generan entre

las pretensiones de las políticas públicas educativas y los imaginarios de los docentes y directivos acerca de la primera infancia, en la Institución María Concepción Loperena- Sede Escuela Guaimaral #25- Norte de Santander?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Concebir constructos teóricos mediante la comprensión de los imaginarios sociales de los docentes sobre la institucionalización de la primera infancia en Colombia desde lo planteado por las políticas públicas.

Objetivos específicos

Caracterizar las concepciones y creencias sobre la institucionalización de la primera infancia desde los imaginarios sociales de los docentes.

Valorar las realidades institucionales desde los imaginarios sociales de los docentes de primera infancia en el contexto educativo colombiano.

Teorizar sobre las convergencias y divergencias que se generan entre las pretensiones de las políticas públicas educativas y los imaginarios de los docentes y directivos acerca de la primera infancia, en la institución educativa María Concepción Loperena- Sede Escuela Guaimaral #25- Norte de Santander.

Importancia de la investigación

La educación en la primera infancia en Colombia ha ganado relevancia en las últimas décadas, especialmente con la implementación de políticas como "De cero a siempre", que busca garantizar el acceso a una atención integral para niños y niñas desde su nacimiento hasta los seis años. Esta etapa es crucial para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los infantes, y se reconoce que una educación de calidad en estos primeros años puede tener un impacto significativo

en su futuro. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, persisten desafíos importantes que afectan tanto la cobertura como la calidad de los servicios educativos.

Uno de los principales problemas es la desigualdad en el acceso a la educación infantil. Las brechas socioeconómicas y geográficas son marcadas; mientras que las áreas urbanas suelen contar con más recursos e infraestructura adecuada, las zonas rurales y comunidades vulnerables enfrentan limitaciones severas. Esto no solo restringe el acceso a programas educativos formales, sino que también perpetúa ciclos de pobreza y exclusión social. Además, la calidad educativa varía considerablemente entre instituciones, lo que significa que muchos niños no reciben la atención adecuada para su desarrollo integral.

Otro aspecto crítico es la formación y capacitación de los educadores. Muchos docentes carecen de la preparación necesaria para abordar las necesidades específicas del desarrollo infantil, lo que puede resultar en prácticas pedagógicas inadecuadas. Asimismo, existe un enfoque rígido en algunos currículos que prioriza la memorización sobre el aprendizaje activo y exploratorio, limitando así el potencial creativo y crítico de los niños. Para mejorar la educación en la primera infancia en Colombia, es fundamental abordar estas desigualdades y garantizar una formación continua para los educadores, así como promover un enfoque educativo inclusivo y flexible que respete las particularidades del desarrollo infantil.

La justificación de esta investigación desde el plano social es fundamental, debido a que se busca garantizar el desarrollo pleno e integral de los niños, desde la idea de considerar la unidad entre el cuerpo y la mente, lo que convierte a la educación de la primera infancia en un fundamental dentro del proceso educativo. Precisar un referente social que justifique la presente investigación, va de la mano con la idea de enfocarse en el desarrollo de habilidades específicas en la educación de la primera infancia, para dar paso al desarrollo del logro, en el marco de concretar la consecución de objetivos y el impacto positivo en el desarrollo de los niños a lo largo del tiempo y a medida que progresan en su educación. Donde

hacer un reconocimiento del contexto educativo, es un medio fundamental para evidenciar las carencias sociales que se derivan de los procesos formativos.

En lo que respecta a la utilidad teórica se deriva de la reflexión de un espacio crucial para abordar y deconstruir la realidad educativa que gira en torno a la educación en la primera infancia. Al centrarse en los aportes epistémicos, se busca ampliar el conocimiento científico sobre esta área, que ha sido poco estudiada en el contexto socioeducativo específico mencionado. Este enfoque no solo es relevante por su contenido, sino también por su metodología, que pone a los actores educativos —los docentes— en el centro del proceso de formación en edades tempranas y de manera específica en la etapa de preescolar.

Al considerar a los docentes y estudiantes como protagonistas en el proceso de formación en edades de infancia, se establece una distinción significativa respecto a las tendencias comunes que suelen enfocarse en aspectos didácticos u operativos. Muchas investigaciones previas han abordado la formación y el desarrollo de la educación inicial, al dejar de lado las experiencias, percepciones y realidades subjetivas de quienes están directamente involucrados en la práctica docente. La presente investigación se justifica en lo teórico, debido a que busca llenar ese vacío al explorar cómo los docentes interpretan y viven la experiencia de promover el desarrollo de la educación inicial, así como las dinámicas sociales y culturales que influyen en su enseñanza.

La elección de la fenomenología como método de investigación se justifica en su capacidad para explorar y comprender la realidad desde la perspectiva de los sujetos que la experimentan. Desde la perspectiva de Heidegger (2009), este enfoque busca captar la esencia de las experiencias humanas, que permite un acercamiento profundo a los elementos que configuran la realidad. La fenomenología se centra en el análisis del dato primario, es decir, las vivencias y percepciones directas de los individuos, lo que permite una comprensión más rica y matizada de los fenómenos estudiados.

El proceso de construcción inductiva mencionado implica descomponer las experiencias testimoniales para identificar patrones y relaciones subyacentes. Este

enfoque no solo busca describir lo que se observa, sino también interpretar las significaciones que emergen de las interacciones entre los sujetos y su entorno. Al hacerlo, se pueden revelar contradicciones y complementariedades que enriquecen el entendimiento del fenómeno en cuestión. Esta metodología permite a los investigadores ir más allá de las apariencias superficiales y adentrarse en la complejidad de las experiencias humanas.

Se toma en cuenta lo anteriormente expuesto, esta intención investigativa es importante a nivel práctico ya que le permite conocer cuáles son los elementos esenciales que los docentes llevan a cabo en la formación para el desarrollo de la educación inicial, y así mismo como esto se está relacionado con el fundamento epistemológico que se trabaja en la Institución; lo anterior va a permitir que los docentes emprendan una enseñanza adecuada a las realidades del momento, los cuales sirvan de fundamento para que inicialmente pueda considerar sus prácticas de enseñanza y de ser necesario poder modificarlas de manera autónoma al tener en cuenta la influencia que este proceso posee sobre el aprendizaje de los estudiantes; finalmente también va a favorecer en cuanto al conocimiento de las concepciones paradigmáticas del docente frente a la institucionalización de la educación inicial.

En lo que corresponde la justificación pedagógica, se debe considerar que, las instituciones educativas a menudo subestiman la importancia de la educación en la primera infancia. Del mismo modo, padres, estudiantes y personal directivo suelen desconocer el impacto profundo de la educación en la primera infancia en la construcción de nociones topológicas y básicas referidas a la construcción de los procesos educativos, en las cuales es necesario la integración de todas las realidades de los niños. Estas funciones contribuyen al proceso de formación integral del individuo, tanto a nivel personal como colectivo y contribuye a la preservación de la cultura propia y la sociedad en general.

Finalmente, es fundamental agregar la información sobre el marco institucional y la conexión específica de la investigación con la estructura investigativa de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en particular

con el Núcleo de Investigación Educación en Movimiento NIEDMO y la línea de investigación Educación preescolar, currículo y práctica docente. Esta inclusión refuerza la transparencia y legitimidad de la investigación, al establecer claramente su contexto y alineación con los objetivos y enfoques institucionales. Con la idea de tener un espacio de acción e interacción investigativa con los investigadores de la UPEL.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Antecedentes de la investigación

Iniciamos los antecedentes internacionales, citando a Fernández (2022), con su trabajo titulado: *Políticas educativas para la formación de calidad en Niños de 4 Años en una IEI –Cajamarca 2022*. (Tesis doctoral). Universidad Cesar Vallejo, Perú. Este estudio se propuso establecer el grado de efectividad de la calidad como política educativa para la formación de los niños de preescolar. El proceso metodológico comprende una orientación investigativa de tipo experimental de diseño cuasi experimental, que para establecer el nivel de efectividad de la política pública en la formación de los infantes ejecutó un pre y un post test.

La población de estudio de la Institución Educativa Inclusiva se delimitó en 20 niños que hicieron parte del grupo experimental y 26 escolares que conformaron el grupo de control. La metodología de investigación contempló la realización de una ficha de observación que le permitió al investigador concluir que los infantes de ese rango de edad tenían un alto nivel de efectividad en la política pública, la cual es fundamental en el desarrollo de habilidades investigativas, porque, además la estimación estadística le hace rechazar la hipótesis de efectividad nula de indagación, y así enriquece el debate a favor de los que afirman que se debe estimular el desarrollo de habilidades en los niños y niñas de educación inicial.

Este trabajo contribuye a la literatura existente al destacar la capacidad y predisposición natural de los niños preescolares para aprender, resaltando la demanda de métodos educativos que incentiven la reflexión analítica desde políticas públicas de calidad. Los principales aportes incluyen la demostración de

que los niños poseen un alto grado de efectividad académica, que para la etapa de los niños y niñas de 4 años implica la exploración, observación, formulación preguntas con la mediación de un adulto. Todo ello, aviva la curiosidad, la capacidad de observación y consecuentemente, posibilita el desarrollo de habilidades inferenciales al observar patrones, hacer deducciones y sacar conclusiones en sus observaciones experienciales. La investigación presentada se relaciona directamente con el estudio de desarrollo de habilidades cognitivas en escolares del preescolar, y sus hallazgos deja en evidencia la necesidad de implementar estrategias pedagógicas que fomenten la curiosidad y el aprendizaje activo que fomenten el desarrollo de habilidades investigativas desde las primeras etapas educativas.

Por otra parte, se presenta la investigación de López, (2021), en su trabajo doctoral denominado *“Actividades para fomentar las políticas públicas en estudiantes de educación inicial”* (Tesis Doctoral). Universidad Cesar Vallejo, Perú. Este estudio se propuso explorar el impacto de las políticas públicas en el fomento de habilidades académicas en estudiantes de educación inicial, dentro de un contexto educativo específico en Perú. El estudio se realizó en la Universidad César Vallejo y en la Universidad Nacional Amazónica, enfocándose en cómo estas actividades pueden mejorar las capacidades inferenciales de los aprendientes desde una edad temprana. El diseño metodológico se basó en una exhaustiva revisión de literatura especializada en educación infantil, abordando procesos investigativos como la problematización y teorización para analizar la importancia de las actividades experimentales en el aprendizaje.

El enfoque principal se situó en la implementación de políticas públicas ajustadas a las edades y requerimientos de los menores de educación inicial. Los instrumentos utilizados incluyeron un examen de literatura en bases de datos académicas distinguidas, con el objetivo de comprender conceptual y teóricamente las actividades experimentales y las habilidades investigativas. La metodología permitió argumentar el impacto e importancia de estas actividades en el

crecimiento intelectual y la obtención de competencias investigativas en los aprendientes.

Los resultados destacaron la base teórica de la política pública como método de aprendizaje significativo, que promueve el pensamiento de calidad educativa mediante la vivencia directa con el entorno. La primera conclusión resalta la importancia de la aplicación de actividades de formación personal y académica, enfatizando el papel del enseñante como mediador y líder científico en el proceso formativo. Los aportes principales del estudio incluyen la relevancia de adaptar las prácticas educativas para fomentar la calidad educativa desde las etapas iniciales de la educación.

En el contexto nacional encontramos a Rodríguez (2024). El investigador lideró el trabajo titulado “*Políticas de formación inicial de docentes en Colombia: prácticas discursivas, poder y contexto (1994-2020)*” (Tesis Doctoral). Universidad del Valle. En la investigación se realizó un análisis de las prácticas discursivas que reflejan las relaciones de poder en el contexto escolar. Por ello se enfocó en las ideas que necesitan ser reconsideradas, así como, en la identificación de factores que afectan el conocimiento pedagógico. Ello, con el objetivo de hacer una revisión comparativa y profunda que permitieran comprender cómo las políticas de formación inicial de los docentes corresponden a eventos y demandas del contexto o al libreto internacional, abarcando aspectos teóricos, epistemológicos, formativos, curriculares y evaluativos.

Se empleó un método comparado y arqueológico, dado que, la dualidad de ambos enfoques permite una perspectiva más detallada y enriquecida de las políticas de formación inicial de docentes, los factores externos y las dinámicas internas que han influido en las políticas de formación docente en Colombia. En ese orden, se realiza un análisis del archivo documental a partir del método empleado, se establecen categorías clave, y se estudian sus relaciones y efectos discursivos, para luego, revelar conexiones, contradicciones y sugerir alternativas.

Los resultados indicaron que las políticas de formación inicial de docentes entre 1994 y 2020 son manifestaciones de relaciones de poder influenciadas por

condiciones socioeconómicas, políticas y culturales, tanto a nivel nacional como internacional, que definen lo que se puede decir, pensar y hacer en relación con la formación de docentes. Por ello, es fundamental comprender cómo las interacciones de poder influyen en la estructura y funcionamiento del ámbito educativo, y a partir de ello, es imperante revisar y contextualizar las prácticas pedagógicas si se quiere transformar significativamente la actividad pedagógica en la escuela. Este antecedente es fundamental para comprender cómo las políticas educativas influyen en las prácticas pedagógicas y curriculares, permitiendo una visión más crítica de las bases curriculares del sistema educativo colombiano y los agentes intervinientes que lo moldean.

En el segundo antecedente nacional, citamos a Valencia (2019). *La educación en la primera infancia desarrollada en comunidades de formación: Un estudio de caso* (Tesis Doctoral). De la Universidad Pedagógica Nacional. El trabajo planteó como objetivo general reflexionar sobre la práctica educativa, buscando comprender, conocer y explicar la realidad educativa para construir y desarrollar conocimiento en el ámbito de la educación, con un enfoque interdisciplinario. La metodología adoptada incluyó estudios de caso y la recolección de datos a través de encuestas, entrevistas, observaciones de clase, documentos personales y referentes institucionales, enmarcada en un enfoque cualitativo que prioriza la comprensión de los fenómenos en su contexto natural.

La investigación se estructuró en tres fases: fundamentación, intervención, y sistematización y análisis, utilizando NVivo 10.0 para organizar la información y aplicando el análisis textual discursivo para el análisis de los resultados. Los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron diseñados para recoger información que emergiera de la interacción entre teoría y metodología, enfocándose en el estudio de comunidades de formación como estrategias metodológicas. Este estudio se relaciona estrechamente esta propuesta de investigación en la evolución de la formación en la educación inicial, subrayando la importancia de metodologías innovadoras y el establecimiento de ambientes educativos estimulantes que promuevan la inquisitividad y el hallazgo científico

desde los inicios de la enseñanza. Destaca cómo estas estrategias no solo fomentan un aprendizaje dinámico, sino que también facilitan el desarrollo temprano de habilidades críticas y exploratorias en los estudiantes.

En ese contexto, citamos a Hernández (2023). Con su *Propuesta metodológica para la caracterización de la formación en la Primera Infancia desde el enfoque de la Educación STEM* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Colombia. La investigación, desarrollada en la zona cundiboyacense de Colombia; buscó caracterizar el proceso formativo en niños preescolares, evaluando la eficacia de la inferencia en dominios STEM. El estudio se apoyó en un diseño multidisciplinario que incluía evaluaciones tanto cualitativas como cuantitativas, respetando estándares normativos internacionales y considerando diversas perspectivas de agentes educativos y científicos.

La muestra consistió en 29 niños y niñas de estratos socioeconómicos bajos, seleccionados por conveniencia de colegios distritales. Aunque algunos participantes se retiraron por diversas razones, el estudio siguió adelante con herramientas como cuestionarios digitales, listas de verificación y registros de audio. Los resultados indicaron una mejora progresiva en la habilidad académica con la edad, siendo especialmente notable después de los 5.11 años. La primera conclusión resaltó la confiabilidad del IMERIN como herramienta diagnóstica, validada tanto cualitativa como estadísticamente. Los principales aportes del estudio incluyeron una metodología validada para la evaluación temprana y avances significativos en la comprensión de cómo los niños utilizan conocimientos previos y evidencias para hacer inferencias eficaces.

El trabajo presentado se alinea con el tema de la presente investigación al enfocarse en la educación inicial y las habilidades cognitivas; ambas investigaciones destacan la relevancia de la pedagogía en la formación de habilidades esenciales para la formación académica. Este antecedente regional enfatiza la importancia de un enfoque integrado que incluya la perspectiva de formadores en el proceso educativo, complementando así el actual enfoque de la

investigación sobre habilidades inferenciales y la didáctica en la educación preescolar.

Por su parte Acosta (2023). En su trabajo investigativo “*Configuración del campo profesional de la educación infantil en Colombia (1976-2015)*” (Tesis doctoral). Universidad Simón Bolívar. Investigación que buscó analizar y problematizar los procesos de institucionalización de la formación de maestros de educación infantil, así como de los eventos históricos, políticos y sociales que han permitido su desarrollo dentro del periodo 1976 - 2015. Para ello, el investigador en su estudio realizó un abordaje desde el ámbito cualitativo y desde la perspectiva estructural-constructivista de Bourdieu, la cual facilitó el análisis de cuestiones vinculadas a la formalización, institucionalización y profesionalización de la educación infantil en Colombia durante el periodo señalado.

Los principales instrumentos utilizados fueron la revisión histórica de documento y el análisis documental para caracterizar los procesos de institucionalización de la educación infantil en el periodo de estudio, mientras que, para entender las trayectorias de las agentes emblemáticas del campo y contexto de estudio se utilizaron herramientas de la investigación narrativa, como lo son, la versión experiencial y la biográfico-narrativa y así, interpretar los relatos de las maestras emblemáticas. Con este amplio marco de análisis y reflexión se posibilitó la elaboración de una interpretación histórica del campo, así como de entender los contextos, las prácticas y las interacciones entre las docentes, considerando sus trayectorias y estrategias.

Los resultados del ejercicio de análisis permitieron identificar los condicionamientos de carácter internacional, nacional y local que han orientado ciertos imaginarios, discursos, saberes y prácticas, en torno a esta práctica-saber, además de ello, posibilitó el entendimiento de las influencias de campos como el económico y el político-institucional en la ubicación y estratificación de la educación infantil en el espacio social. Igualmente, el autor señala que el estudio de las trayectorias de los docentes de educación infantil devela una nutrida y compleja interacción de factores subjetivos y sociales que impactan su labor

pedagógica y desarrollo profesional que superan las perspectivas idealizadas y celebratorias, y establece que estos procesos no están exentos de tensiones y conflictos. Estos hallazgos proporcionan un vínculo relevante con estudios relacionados con la generación de constructos teóricos desde las concepciones de los docentes en las primeras etapas educativas, porque, además el investigador destacó la necesidad de examinar en profundidad los currículos de educación preescolar en Colombia.

En otra investigación, Vargas (2022); en su trabajo titulado, *La política en las prácticas: análisis de las prácticas pedagógicas en la modalidad institucional de educación inicial en Colombia y su relación con la política pública "De Cero a Siempre"* (Tesis doctoral). Universidad Simón Bolívar El estudio se centró en comprender las relaciones entre las prácticas pedagógicas en la modalidad institucional de educación inicial en Colombia y los lineamientos educativos de la política pública dirigida a la primera infancia colombiana. Se adoptó un enfoque de investigación cualitativa en un estudio de caso comparativo que fue abordado desde el modelo de análisis de prácticas pedagógicas en el marco de la teoría de las arquitecturas de la práctica.

Se estudiaron 90 prácticas de aula en educación inicial, para ser interpretadas con el método de comparación constante de la teoría fundamentada. Las observaciones del ejercicio pedagógico de los docentes se registraron en video y en el formato de transcripción y de análisis de la práctica, ello permitió establecer la relación entre las prácticas pedagógicas y los lineamientos educativos de la primera infancia. Entre los resultados, Vargas (2020) encontró en coincidencia con otros estudios, que en la educación inicial colombiana muchas prácticas de aula privilegian la transmisión, repetición y memorización, siendo ello una limitante de la conexión de los intereses y conocimientos previos de los escolares y con su participación activa. Estos hallazgos sugieren la generación de espacios de reflexión sobre la enseñanza son vitales para promover el aprendizaje y desarrollo infantil con actividades pedagógicamente intencionadas.

Bases teóricas

El marco teórico actúa como una herramienta esencial que proporciona las bases necesarias para una comprensión integral de las políticas públicas en el marco de la educación en la primera infancia. A través del análisis, síntesis y organización de teorías, modelos y conceptos relevantes, la investigadora puede construir un fundamento sólido que respalde su trabajo. Este proceso implica no solo recopilar información existente, sino también reflexionar sobre cómo estas teorías se interrelacionan y pueden aplicarse al fenómeno específico que se está estudiando. En este sentido, la investigadora tiene la oportunidad de examinar diversos enfoques pedagógicos y teorías de aprendizaje que han sido desarrollados a lo largo del tiempo. Al hacerlo, puede identificar cuáles son los más pertinentes para su investigación sobre la integración de la formación en la primera infancia con el desarrollo académico. A través de un análisis cuidadoso y una organización sistemática de teorías y conceptos relevantes, la investigadora puede establecer una base sólida que sustente el trabajo.

Recorrido diacrónico del objeto de estudio

El término "infancia" tiene un sentido etimológico e histórico que revela mucho sobre cómo se ha percibido a los niños a lo largo del tiempo. Derivado del latín "infans", que significa "el que no habla", este término refleja una concepción inicial que asociaba a los niños con la incapacidad de comunicarse verbalmente. Esta limitación en la expresión oral se interpretaba como una justificación para su exclusión de ciertos ámbitos sociales y políticos, lo que resultaba en una visión de los infantes como seres dependientes que necesitaban ser guiados y protegidos por los adultos. Esta perspectiva contribuyó a su invisibilidad dentro de las estructuras sociales, relegándolos a un papel secundario en la sociedad.

En las civilizaciones antiguas, como la griega y la romana, Jaramillo (2007) señala que la infancia no se entendía como una etapa de desarrollo diferenciada. Los niños eran considerados pequeños adultos y se esperaba que asumieran

responsabilidades desde una edad temprana. La educación formal comenzaba alrededor de los siete años, pero antes de eso, el aprendizaje se producía en el entorno familiar, donde adquirían habilidades prácticas necesarias para la vida cotidiana. Esta visión pragmática reflejaba una falta de reconocimiento del desarrollo emocional y cognitivo específico de la infancia, lo que limitaba las oportunidades para un crecimiento integral.

Durante la Edad Media, aunque la percepción sobre la infancia comenzó a cambiar lentamente, aún existían visiones contradictorias. La religión desempeñó un papel crucial en esta transformación; se creía que los niños eran seres inocentes que necesitaban ser guiados hacia el bien. Sin embargo, la alta mortalidad infantil también llevó a una percepción más pragmática y utilitaria de la infancia. Según Jaramillo (2007) en este contexto, los niños eran vistos tanto como seres vulnerables que requerían protección como individuos con potencialidades que debían ser cultivadas.

Con el Renacimiento surgió un mayor interés por el individuo y su desarrollo personal. Filósofos como John Locke y Jean-Jacques Rousseau comenzaron a explorar ideas sobre la educación y el desarrollo infantil desde perspectivas más humanistas. Rousseau, en particular, argumentó que la infancia era una etapa crucial para el desarrollo humano y abogó por su protección y valoración. Su obra "Emilio o De la educación" enfatiza la importancia de respetar las etapas naturales del desarrollo infantil y promover un ambiente educativo que favorezca el crecimiento integral del niño.

A medida que avanzamos hacia la modernidad, nuevas ideologías sobre educación y desarrollo humano comenzaron a transformar esta percepción tradicional de la infancia. Se empezó a abogar por un enfoque educativo centrado en el niño, reconociendo sus necesidades específicas y su derecho a ser escuchado. Este cambio conceptual fue fundamental para establecer bases teóricas sobre cómo debe abordarse la educación infantil, enfatizando el respeto por su naturaleza innata y sus capacidades.

Según Jaramillo (2007), la idea de que los niños son inherentemente buenos comenzó a ganar terreno durante este periodo. Se promovió un enfoque educativo basado en el amor, el respeto y la comprensión hacia las necesidades emocionales y cognitivas de los infantes. Este cambio no solo transformó las prácticas educativas sino también las políticas públicas relacionadas con la infancia, impulsando iniciativas para garantizar derechos fundamentales para todos los niños.

Hoy en día, esta evolución histórica nos lleva a reconocer la importancia crítica de proporcionar entornos seguros y estimulantes para el desarrollo infantil temprano. La comprensión contemporánea de la infancia aboga por un enfoque holístico que integre aspectos emocionales, sociales y cognitivos en el proceso educativo. Esto implica no solo preparar a los niños para enfrentar desafíos académicos futuros sino también fomentar su bienestar general. El sentido etimológico e histórico del término "infancia" refleja una evolución significativa en nuestra comprensión de los niños y su lugar en la sociedad. Desde ser vistos como seres incapaces hasta ser reconocidos como individuos con derechos propios, esta transformación ha sido fundamental para desarrollar enfoques educativos más inclusivos y respetuosos. A medida que continuamos avanzando hacia un futuro donde se valoren plenamente las experiencias infantiles, es esencial seguir promoviendo políticas e iniciativas que garanticen un desarrollo integral para todos los niños desde sus primeros años de vida.

Primera infancia y educación

La primera infancia, que abarca desde el nacimiento hasta el ingreso en la escuela primaria, es reconocida como una etapa crucial en el desarrollo humano. Durante estos años formativos, se establecen las bases para el crecimiento y aprendizaje futuros. La importancia de esta fase radica no solo en el desarrollo físico, sino también en la formación de habilidades cognitivas, emocionales y sociales que influirán en la vida del individuo a lo largo de su existencia. Este

periodo es fundamental para la construcción de la identidad y la capacidad de interactuar con el entorno, lo que subraya la necesidad de prestar atención a las experiencias que los niños viven durante estos años.

Desde la perspectiva de la neurociencia, según Díaz Barriga (2019) se ha demostrado que los primeros años son un "periodo crítico" para el desarrollo cerebral. Durante este tiempo, las conexiones neuronales se forman a un ritmo sin precedentes, lo que significa que las experiencias vividas pueden tener un impacto duradero en la estructura y función del cerebro. Esta plasticidad cerebral permite que los niños absorban información y desarrollen habilidades a una velocidad que no se repetirá más adelante en su vida. Por lo tanto, las oportunidades de aprendizaje temprano son esenciales para maximizar este potencial y asegurar un desarrollo saludable.

Las habilidades motoras son una de las áreas clave que se desarrollan durante la primera infancia. A medida que los niños exploran su entorno, aprenden a coordinar sus movimientos y a interactuar físicamente con el mundo que les rodea. Este desarrollo motor no solo es importante para actividades físicas básicas, sino que también está relacionado con otras áreas del aprendizaje, como la escritura y el uso de herramientas. Las experiencias ricas en movimiento y exploración permiten a los niños fortalecer estas habilidades motoras fundamentales.

El desarrollo sensorial según Díaz Barriga (2019) también juega un papel crucial en esta etapa temprana. Los sentidos son las puertas de entrada al aprendizaje; a través de ellos, los niños perciben e interpretan su entorno. Las experiencias sensoriales variadas —como tocar diferentes texturas, escuchar sonidos diversos o experimentar sabores— contribuyen al desarrollo cognitivo al permitirles hacer conexiones entre lo que ven, oyen y sienten. Estas interacciones sensoriales son vitales para fomentar la curiosidad natural de los niños y su deseo de aprender sobre el mundo.

El lenguaje es otra habilidad fundamental que se desarrolla durante la primera infancia. En esta etapa, los niños comienzan a adquirir vocabulario y a

comprender estructuras gramaticales básicas. La interacción verbal con adultos y otros niños es esencial para este proceso; las conversaciones cotidianas enriquecen su comprensión del lenguaje y les ayudan a expresar sus pensamientos y emociones. Un ambiente rico en lenguaje estimula no solo el desarrollo lingüístico sino también el cognitivo, ya que permite a los niños formular ideas más complejas sobre su entorno.

Además del desarrollo cognitivo y lingüístico, las habilidades emocionales y sociales emergen durante estos años críticos. Los niños aprenden a reconocer sus propias emociones, así como las de los demás, lo cual es fundamental para establecer relaciones saludables. A través del juego y la interacción social, desarrollan empatía, cooperación y habilidades para resolver conflictos. Estas competencias emocionales son esenciales para una vida social satisfactoria y contribuyen al bienestar general del individuo.

Las oportunidades de aprendizaje temprano son determinantes para garantizar que todos los niños alcancen su máximo potencial. Esto implica no solo proporcionar acceso a educación formal desde una edad temprana sino también crear entornos estimulantes donde puedan explorar libremente. La calidad de estas experiencias educativas puede variar significativamente según factores socioeconómicos; por ello, es crucial implementar políticas públicas que aseguren igualdad de oportunidades para todos los niños independientemente de su contexto familiar o comunitario.

La primera infancia es una etapa crítica en el ciclo vital humano donde se sientan las bases para todas las habilidades fundamentales necesarias para una vida sana y feliz. La neurociencia respalda esta afirmación al señalar cómo las conexiones neuronales se forman rápidamente durante estos años formativos. Por lo tanto, invertir en oportunidades de aprendizaje temprano no solo beneficia a los individuos sino también a la sociedad en su conjunto al fomentar ciudadanos más capacitados emocionalmente, socialmente competentes y cognitivamente preparados para enfrentar los desafíos futuros. Es imperativo reconocer esta

etapa como una prioridad en nuestras agendas educativas y políticas sociales para asegurar un futuro mejor para todos los niños y niñas.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Niños y niñas en América Latina y el Caribe (FNUPINNA) (2020) La educación de la primera infancia (EPI) se presenta como un pilar fundamental para abordar la crisis del aprendizaje que enfrentan muchos sistemas educativos en el mundo. Esta etapa no solo se centra en la preparación académica de los niños y niñas, sino que también abarca su desarrollo integral, incluyendo aspectos emocionales, sociales y cognitivos. Al garantizar que los más pequeños reciban una EPI de calidad, se sientan las bases necesarias para un aprendizaje efectivo a lo largo de su vida. Esto es especialmente relevante en un contexto donde las brechas educativas pueden perpetuar desigualdades sociales y económicas.

Invertir en la EPI significa reconocer que los primeros años son cruciales para el desarrollo cerebral y el aprendizaje. Durante esta etapa, los niños experimentan un crecimiento exponencial en sus capacidades cognitivas y emocionales. Las experiencias educativas adecuadas no solo estimulan su curiosidad natural, sino que también les proporcionan herramientas esenciales para enfrentar desafíos futuros. Al establecer una base sólida en estos años formativos, se facilita la transición a la educación primaria y se mejora el rendimiento académico a largo plazo.

Además, una EPI de calidad fomenta sociedades más equitativas y prósperas. Cuando todos los niños tienen acceso a oportunidades educativas desde una edad temprana, se reduce la desigualdad en el acceso al conocimiento y las habilidades necesarias para prosperar en un mundo cada vez más competitivo. Esto no solo beneficia a los individuos, sino que también tiene un impacto positivo en la economía y el bienestar social de las comunidades. Una población bien educada es más propensa a contribuir al desarrollo económico y social de su país. Según el FNUPINNA (2020), el ciclo virtuoso del aprendizaje comienza cuando los niños disfrutan de experiencias educativas enriquecedoras desde sus primeros años. Estas experiencias no solo les permiten adquirir

conocimientos básicos, sino que también fomentan habilidades interpersonales y emocionales que son vitales para su desarrollo integral. A medida que los niños crecen con una base sólida, se vuelven más seguros de sí mismos y están mejor equipados para enfrentar los retos académicos y personales que encontrarán en el futuro.

La calidad de la EPI está intrínsecamente relacionada con la formación y el apoyo a los educadores. Invertir en la capacitación profesional de quienes trabajan con niños pequeños es esencial para asegurar que puedan ofrecer experiencias significativas y adaptadas a las necesidades individuales de cada niño. Los educadores bien preparados son capaces de crear entornos estimulantes donde los niños se sientan seguros para explorar, experimentar y aprender. Según el FNUPINNA (2020), es importante considerar el papel de las familias y las comunidades en el proceso educativo durante la primera infancia. La colaboración entre padres, educadores y miembros de la comunidad puede enriquecer significativamente las experiencias de aprendizaje de los niños. Programas que involucran a las familias en el proceso educativo no solo fortalecen el vínculo entre hogar y escuela, sino que también empoderan a los padres para apoyar el desarrollo educativo de sus hijos.

En conclusión, la educación de la primera infancia es esencial no solo para preparar a los niños para la escuela, sino también para construir sociedades más justas y prósperas. Invertir en esta etapa crítica del desarrollo humano sienta las bases para un ciclo virtuoso de aprendizaje que beneficia tanto a individuos como a comunidades enteras. Al priorizar una EPI de calidad, estamos invirtiendo en un futuro donde todos los niños tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir positivamente al mundo que les rodea. Este enfoque integral es clave para abordar efectivamente la crisis del aprendizaje actual y promover un desarrollo sostenible e inclusivo.

Teoría de las concepciones sociales

La idea de que la esencia de las representaciones se forma a través de las comunicaciones cotidianas resalta la importancia del contexto social en el que se desarrollan. En nuestra vida diaria, estamos constantemente expuestos a un flujo de información que influye en nuestras percepciones y creencias. Este intercambio comunicativo no solo permite la circulación de ideas, sino que también establece un marco de confianza entre los individuos, basado en la coherencia y la comprensión mutua. Así, las representaciones no son meramente individuales; son construcciones sociales que emergen de la interacción constante con otros, lo que subraya su naturaleza dinámica y contextual.

El proceso comunicativo según Jodelet (1986) es fundamental para la derivación de concepciones dentro de las representaciones. A través del diálogo y el intercambio de información, los sujetos no solo comparten conocimientos, sino que también negocian significados y construyen entendimientos comunes. Este aspecto es esencial porque permite que las representaciones evolucionen y se adapten a nuevas realidades y contextos. La interacción con el otro se convierte en un vehículo para el aprendizaje y la adaptación, donde cada participante aporta su perspectiva única al proceso. De esta manera, las representaciones se enriquecen y diversifican, reflejando una pluralidad de experiencias y visiones del mundo.

Además, el contenido de estas representaciones está intrínsecamente ligado al conocimiento del sentido común. Las concepciones que emergen en el proceso comunicativo están profundamente arraigadas en las experiencias compartidas y en los valores culturales predominantes. Esto implica que las representaciones no son neutrales; están cargadas de significados sociales que pueden influir en cómo se perciben ciertos fenómenos o situaciones. Por lo tanto, entender cómo se forman estas representaciones requiere una atención cuidadosa a los contextos culturales y sociales en los que se producen.

Los argumentos expuestos por Jodelet (1986) refuerzan esta noción al señalar que las representaciones constituyen modalidades de pensamiento práctico orientadas hacia la comunicación y la comprensión del entorno social.

Esta perspectiva destaca cómo las representaciones no solo sirven como herramientas cognitivas para interpretar el mundo, sino también como mecanismos para interactuar con él. Al organizar contenidos y operaciones mentales, las representaciones permiten a los individuos navegar por su realidad social, facilitando tanto la adaptación como el dominio sobre su entorno.

Las características específicas de las representaciones mencionadas por Jodelet también sugieren una estructura interna que guía cómo se procesan e interpretan los contenidos. La organización lógica de estas representaciones puede influir en la forma en que se comunican ideas complejas o abstractas. Por ejemplo, si una representación está bien estructurada, es más probable que sea comprendida y aceptada por otros, lo cual es crucial para establecer consensos dentro de un grupo social. Esto pone de relieve la importancia no solo del contenido mismo, sino también de cómo este contenido es presentado y articulado durante el proceso comunicativo.

Según Jodelet (1986), el análisis de las representaciones desde esta perspectiva revela su papel central en la construcción del conocimiento social. A través del intercambio comunicativo cotidiano, los individuos desarrollan concepciones compartidas que les permiten interactuar con su entorno de manera efectiva. Las representaciones son dinámicas y están influenciadas por contextos culturales específicos, lo cual resalta la necesidad de considerar estos factores al estudiar cómo se forman y transforman nuestras percepciones del mundo. Así, comprender las interacciones entre comunicación, representación y sentido común es esencial para desentrañar los procesos mediante los cuales construimos nuestro entendimiento colectivo del entorno social e ideal en el que vivimos.

Las representaciones, al situarse en la esencia de las concepciones, ofrecen un campo de estudio teórico que permite explorar cómo se construyen y reconstruyen los significados compartidos en la sociedad. Este enfoque plantea tres dimensiones de análisis que son fundamentales para entender el proceso comunicativo: la información, el campo de representación y la actitud. La primera dimensión, relacionada con la información, se refiere a lo que se dice y circula,

especialmente a través de los medios de comunicación. En este sentido, los medios juegan un papel crucial en la difusión de ideas y en la formación de percepciones colectivas. La forma en que se presenta la información puede influir significativamente en cómo se interpretan ciertos fenómenos sociales, estableciendo narrativas que pueden ser aceptadas o cuestionadas por el público.

La segunda dimensión, el campo de representación, aborda cómo está estructurada la información y qué elementos son considerados esenciales, secundarios o desechables. Esta estructura no es arbitraria; refleja valores culturales y sociales que determinan qué aspectos de una realidad son destacados y cuáles son ignorados. Así, el campo de representación actúa como un filtro a través del cual se percibe el mundo. Por ejemplo, en un contexto mediático donde ciertas voces o perspectivas son privilegiadas sobre otras, se puede generar una visión distorsionada de la realidad que afecta las creencias y actitudes del público. Este proceso subraya la importancia de analizar no solo el contenido informativo sino también las dinámicas subyacentes que configuran estas representaciones.

La tercera dimensión es la actitud, que está íntimamente relacionada con las experiencias cotidianas y con las posiciones positivas o negativas frente al objeto de representación. Las actitudes no surgen en un vacío; están moldeadas por interacciones previas y por el contexto social en el que los individuos se encuentran. A medida que las personas participan en diálogos colectivos sobre temas relevantes, sus actitudes pueden cambiar o reforzarse. Esto implica que las representaciones no solo reflejan realidades existentes, sino que también tienen el potencial de transformar percepciones y comportamientos a través del diálogo social.

El proceso descrito por Moscovici (1989) resalta cómo, a medida que avanza el coloquio colectivo, se produce una regularización del relato y una organización de las actitudes y valores dentro del grupo social. Este fenómeno sugiere que las representaciones emergen no solo como productos individuales sino como construcciones colectivas que evolucionan con el tiempo. A medida que

nuevas frases y visiones surgen en el discurso público, se establece un nuevo contexto social donde los individuos comienzan a integrar sus propias experiencias con los referentes compartidos. Este proceso es fundamental para entender cómo se forman identidades colectivas y cómo estas identidades pueden influir en acciones sociales.

La noción de "objetivación" y "anclaje" es clave para comprender cómo los significados compartidos se consolidan dentro del colectivo. La objetivación implica dar forma concreta a experiencias subjetivas mediante representaciones comunes, mientras que el anclaje refiere al proceso mediante el cual estas representaciones se integran en la vida cotidiana de los individuos. Juntos, estos procesos permiten que las representaciones sean reconocidas y aceptadas como parte del tejido social, facilitando así su circulación y permanencia dentro del imaginario colectivo.

Analizar las representaciones desde estas tres dimensiones proporciona una comprensión más profunda de cómo se construyen significados compartidos en la sociedad. La interacción entre información, estructura de representación y actitudes revela un panorama complejo donde cada elemento influye en los demás. Al considerar estos factores interrelacionados, podemos apreciar mejor cómo las dinámicas sociales dan forma a nuestras percepciones del mundo y cómo estas percepciones pueden ser transformadas a través del diálogo colectivo. Este enfoque integral es esencial para abordar cuestiones contemporáneas relacionadas con la comunicación, la cultura y la identidad social.

Los procesos de objetivación y anclaje, según Moscovici (1989), son fundamentales para entender cómo se forman las representaciones en la mente colectiva. La objetivación, como él señala, implica la conversión de un concepto abstracto en una imagen concreta y tangible. Este proceso es crucial porque permite que ideas complejas y etéreas se transformen en representaciones visuales o icónicas que pueden ser fácilmente comprendidas y comunicadas. Al construir estas imágenes a partir de pensamientos intangibles, se facilita la comprensión de conceptos que, de otro modo, podrían resultar confusos o

inaccesibles. Con el tiempo, estas representaciones se simplifican aún más, convirtiéndose en elementos cotidianos que los individuos pueden utilizar para navegar su realidad social.

La capacidad de transformar ideas complejas en imágenes simples es esencial para la comunicación efectiva. Cuando un concepto se presenta de manera visual o icónica, se vuelve más accesible para el público general. Esto no solo ayuda a clarificar el significado del concepto original, sino que también permite su integración en el discurso cotidiano. Así, lo que comienza como una idea abstracta puede llegar a ser parte del vocabulario común y del entendimiento colectivo, facilitando su uso en conversaciones diarias y su aplicación práctica en diversas situaciones sociales.

Por otro lado, el anclaje complementa este proceso al referirse a la atribución de significados que están relacionados con los núcleos de las representaciones. Este proceso implica seleccionar elementos específicos que permiten simplificar un objeto o idea nueva mediante analogías con conceptos ya existentes en el sistema representativo del grupo. A través del anclaje, los individuos pueden relacionar nuevas informaciones con conocimientos previos, lo cual es fundamental para la asimilación y comprensión de lo desconocido. Esta asociación no solo ayuda a integrar nuevos conceptos dentro del marco cognitivo existente, sino que también refuerza la cohesión social al establecer conexiones entre experiencias compartidas.

El anclaje también destaca la importancia de las conversaciones cotidianas en la formación de representaciones colectivas. A medida que las personas discuten y comparten sus experiencias sobre un tema determinado, se produce un intercambio dinámico de significados que contribuye a la construcción colectiva del conocimiento. Este proceso no es lineal; más bien, es un flujo continuo donde las nuevas informaciones son constantemente evaluadas y reinterpretadas a través del prisma de las experiencias pasadas. Así, cada conversación actúa como un catalizador para la evolución de las representaciones dentro del grupo.

Además, el hecho de que el anclaje implique analogías sugiere que nuestras mentes tienden a buscar patrones y similitudes como una forma natural de procesar información nueva. Esta tendencia a asociar lo nuevo con lo conocido no solo facilita el aprendizaje individual, sino que también promueve una mayor comprensión colectiva al permitir que diferentes miembros del grupo lleguen a acuerdos sobre significados compartidos. En este sentido, el anclaje actúa como un puente entre lo familiar y lo desconocido, enriqueciendo así el acervo cultural del grupo.

En conclusión, los procesos de objetivación y anclaje propuestos por Moscovici son esenciales para comprender cómo se forman y evolucionan las representaciones en nuestra vida cotidiana. La objetivación transforma conceptos abstractos en imágenes concretas que facilitan la comunicación y comprensión; mientras que el anclaje permite integrar nuevas informaciones mediante asociaciones con conocimientos previos. Juntos, estos procesos ilustran cómo las interacciones sociales y las conversaciones cotidianas juegan un papel crucial en la construcción colectiva del conocimiento y en la formación de significados compartidos dentro de una comunidad. Este enfoque resalta la naturaleza dinámica y colaborativa del pensamiento humano en contextos sociales diversos.

Políticas públicas en educación

La política pública, tal como la define Vegas (2009), se presenta como un conjunto de acciones y actividades que se desarrollan dentro de un marco normativo y regulatorio. Este enfoque resalta la importancia de las estructuras legales que guían la implementación de políticas, asegurando que estas no solo sean efectivas, sino también legítimas. La legalidad es un pilar fundamental, ya que proporciona el respaldo necesario para que las acciones del Estado sean aceptadas por la sociedad. Sin este marco legal, las intervenciones podrían ser percibidas como arbitrarias o injustas, lo que podría generar desconfianza y resistencia por parte de la ciudadanía.

Además de la legalidad, otro elemento crucial en la naturaleza de la política pública es la necesidad de comprender las raíces del problema. Para que una política sea verdaderamente efectiva, es esencial realizar un diagnóstico exhaustivo que identifique no solo los síntomas, sino también las causas subyacentes de los problemas sociales. Este análisis profundo permite diseñar soluciones más adecuadas y sostenibles, evitando así respuestas superficiales que podrían no abordar el problema en su totalidad. Ignorar esta invitación a conocer el contexto puede llevar a implementar políticas ineficaces que perpetúen los desafíos existentes en lugar de resolverlos.

La atención a la presión social es el tercer elemento destacado por Vegas y Pita Torres (2020). Las políticas públicas no pueden desarrollarse en un vacío; deben responder a las demandas y expectativas de la sociedad. La presión social actúa como un termómetro que mide el nivel de insatisfacción con respecto a cómo se gestionan los problemas públicos. Esta presión puede manifestarse a través de movimientos sociales, protestas o incluso mediante mecanismos democráticos como el voto. Ignorar estas voces puede resultar en una desconexión entre el Estado y sus ciudadanos, lo cual puede socavar la legitimidad y efectividad de las políticas implementadas.

La interacción entre estos tres elementos —legalidad, comprensión del problema y atención a la presión social— es fundamental para el diseño e implementación exitosa de políticas públicas. Cuando se logra un equilibrio entre ellos, se pueden desarrollar estrategias más inclusivas y efectivas que realmente aborden las necesidades colectivas. Esto implica no solo una gestión adecuada por parte del Estado, sino también una participación activa de la ciudadanía en el proceso político. La colaboración entre ambos actores puede enriquecer el proceso decisional y garantizar que las políticas reflejen verdaderamente las prioridades y preocupaciones de la población.

Por tal motivo, entender la política pública desde esta perspectiva integral permite reconocer su complejidad y relevancia en la gestión social contemporánea. La legalidad proporciona un marco sólido para las acciones del

Estado; conocer las raíces del problema asegura respuestas adecuadas; y atender a la presión social garantiza que las políticas sean pertinentes y legítimas. Al integrar estos elementos en el proceso político, se fomenta una gobernanza más efectiva y responsable, capaz de generar cambios significativos en la calidad de vida de los ciudadanos y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad en su conjunto.

La delimitación teórica de lo que constituye una política pública es esencial para comprender su funcionamiento y su impacto en la sociedad. Según Roth (2007), la existencia de políticas públicas se da cuando las instituciones estatales asumen la responsabilidad de alcanzar objetivos considerados deseables o necesarios, mediante un proceso orientado a transformar situaciones problemáticas. Esta definición subraya el papel activo del Estado en la identificación y abordaje de problemas sociales, así como la necesidad de establecer metas claras que guíen las acciones gubernamentales. La política pública, por tanto, no es un fenómeno aislado, sino un proceso dinámico que busca responder a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Complementando esta visión, Vargas (2007) define la política pública como el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas. Esta perspectiva resalta la importancia de las decisiones políticas en la configuración de respuestas a los desafíos sociales. Las políticas públicas son, en este sentido, herramientas que permiten al Estado intervenir en áreas críticas para el bienestar social. La capacidad del régimen político para formular e implementar estas iniciativas es fundamental para abordar eficazmente los problemas que afectan a la población.

Cuervo (2008) añade otra dimensión al concepto al señalar que las políticas públicas representan el flujo de decisiones en torno a un problema que ha sido considerado público y ha ingresado en la agenda del Estado. Este enfoque destaca el proceso mediante el cual ciertos problemas logran captar la atención del gobierno y ser priorizados en su agenda. La inclusión de un problema en esta agenda implica no solo su reconocimiento como una cuestión relevante, sino

también el compromiso del Estado para buscar soluciones efectivas. Este proceso es crucial, ya que determina qué problemas reciben atención y recursos, influyendo directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

En el contexto específico de las políticas públicas educativas, su relevancia se vuelve aún más evidente. La educación es reconocida como un pilar fundamental para el desarrollo y progreso de cualquier nación. En Colombia, las políticas educativas han sido objeto de intensos debates y reformas a lo largo del tiempo, reflejando un esfuerzo constante por mejorar la calidad educativa y garantizar una formación integral para todos los ciudadanos. Estas reformas buscan no solo elevar los estándares académicos, sino también promover valores cívicos y habilidades necesarias para enfrentar los retos del mundo contemporáneo.

La formación integral de los estudiantes es un aspecto clave en la política educativa, ya que va más allá de la mera transmisión de conocimientos académicos. En el contexto actual, donde los desafíos sociales, económicos y tecnológicos son cada vez más complejos, es fundamental que las instituciones educativas se enfoquen en desarrollar habilidades y competencias que preparen a los estudiantes para enfrentar estos retos. Esto implica un cambio en la metodología de enseñanza, promoviendo un aprendizaje activo y participativo que fomente el pensamiento crítico y la creatividad. Los estudiantes deben ser capaces de analizar situaciones, formular preguntas y proponer soluciones innovadoras, habilidades que son esenciales en un mundo en constante evolución.

Además del desarrollo cognitivo, la capacidad de trabajo en equipo se ha vuelto crucial en el entorno laboral contemporáneo. Las políticas educativas deben incluir estrategias que fomenten la colaboración entre estudiantes, permitiéndoles aprender a trabajar juntos hacia objetivos comunes. Esta habilidad no solo es valiosa en el ámbito profesional, sino que también contribuye al desarrollo de relaciones interpersonales saludables y al fortalecimiento del tejido social. La educación debe preparar a los niños para interactuar con personas de diferentes orígenes y perspectivas, promoviendo así una cultura de respeto por la diversidad.

La educación en valores es otro componente esencial dentro de una política educativa integral. La formación ética y cívica no solo prepara a los estudiantes para ser profesionales competentes, sino también ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad. Es fundamental que las políticas educativas incluyan programas que enseñen principios como la justicia, la equidad y el respeto por los derechos humanos. Estos valores son fundamentales para construir sociedades democráticas y cohesionadas, donde cada individuo se sienta parte activa del proceso social. Esto requiere un enfoque sistemático que integre estos principios en el currículo escolar y promueva prácticas pedagógicas que refuercen su importancia. Los docentes juegan un papel crucial en este proceso; su formación continua debe incluir estrategias para abordar temas éticos y cívicos en el aula, creando un ambiente propicio para el diálogo y la reflexión crítica.

En conclusión, una política educativa efectiva debe centrarse en la formación integral de los estudiantes, promoviendo no solo el conocimiento académico sino también habilidades prácticas y valores éticos. Al hacerlo, se contribuye a formar individuos capaces de enfrentar los desafíos del mundo actual y de participar activamente en sus comunidades. La educación se convierte así en una herramienta poderosa para el desarrollo personal y social, sentando las bases para una sociedad más justa e inclusiva.

Fundamentos curriculares del sistema educativo colombiano para la primera infancia

La afirmación de que los niños y niñas son sujetos de derecho desde la primera infancia implica un reconocimiento fundamental de su naturaleza social y activa. Desde el inicio de sus vidas, los menores no son meros receptores pasivos de cuidados y educación, sino individuos con capacidades inherentes que les permiten interactuar con su entorno y participar en la vida social. Esta perspectiva desafía las visiones tradicionales que consideran a los niños como objetos de protección, enfatizando en cambio su rol como agentes activos en la construcción

de sus propias experiencias y aprendizajes. Al reconocer esta capacidad, se abre un espacio para que los niños influyan en su entorno y contribuyan a la transformación social desde una edad temprana.

Además, esta concepción resalta la singularidad de cada niño y niña, reconociendo que cada uno tiene su propio ritmo de desarrollo y aprendizaje. La idea de que pertenecen a una cultura específica también es crucial, ya que implica que sus experiencias están moldeadas por el contexto social y cultural en el que crecen. Esto significa que las políticas educativas y las prácticas pedagógicas deben ser sensibles a estas diferencias culturales y adaptarse a las realidades diversas de los niños. Al considerar a los menores como constructores activos de su propio camino, se fomenta un enfoque educativo más inclusivo y participativo, donde se valoran sus opiniones y se les da voz en decisiones que afectan sus vidas. Según MEN (2017):

En sintonía con lo anterior, estas bases se fundamentan en un currículo desde la experiencia, el cual se define como una forma de interacción entre las niñas, los niños, las familias y las maestras, cuyo énfasis es la acción de cada uno, relacionada directamente con su contexto socio cultural y natural (P. 25).

El papel del adulto en este proceso es igualmente importante. Los adultos no solo deben proporcionar atención material y afectiva, sino también facilitar un diálogo significativo con los bebés y niños pequeños. Este diálogo debe ser bidireccional, donde las intenciones del niño sean reconocidas y apoyadas por el adulto. Al hacerlo, se promueve un ambiente donde los niños pueden explorar, experimentar e interpretar el mundo que les rodea. La responsabilidad del adulto radica en crear condiciones propicias para estos intercambios significativos, lo cual es esencial para el desarrollo emocional y cognitivo del niño.

Al permitir que los niños asuman decisiones compartidas sobre asuntos que afectan sus vidas y comunidades, se les otorga autonomía y seguridad. Este empoderamiento no solo contribuye a su desarrollo personal, sino que también fortalece su sentido de pertenencia e identidad dentro de la comunidad. A medida que aprenden a expresar sus opiniones y participar activamente en la toma de

decisiones, se convierten en ciudadanos responsables desde una edad temprana. Reconocer a los niños como sujetos de derecho implica valorar su capacidad para incidir en el mundo, fomentar su participación activa en la sociedad y garantizar un entorno donde puedan desarrollarse plenamente como individuos únicos e importantes. Tal como lo propone Hoyuelos (2008):

(...) ya que abraza la oportunidad del momento, el instante donde surge lo inédito, donde los niños y las niñas expresan sin prisa lo más profundo de su propia sabiduría, sin tener que detener el tiempo ni estirar el instante, sino que respeta el devenir de los momentos y de sus actuaciones (p.11).

El currículo basado en la experiencia se centra en el aprendizaje significativo que surge de las interacciones y exploraciones de los niños y niñas. En lugar de seguir un enfoque rígido que prioriza la transmisión de contenidos temáticos predefinidos, este modelo educativo valora lo que los menores hacen, sienten y desean. Al poner énfasis en sus intereses y curiosidades, se fomenta un ambiente donde el aprendizaje es más relevante y conectado con su vida cotidiana. Esto no solo aumenta la motivación de los niños, sino que también les permite construir conocimientos a partir de experiencias directas, lo cual es fundamental para su desarrollo integral.

Además, al considerar las preguntas e indagaciones de los niños como punto de partida para el aprendizaje, se promueve una cultura de curiosidad y exploración. Los educadores tienen la oportunidad de guiar a los niños en sus descubrimientos, facilitando recursos y actividades que respondan a sus inquietudes. Este enfoque no solo estimula el pensamiento crítico y creativo, sino que también ayuda a los niños a desarrollar habilidades para resolver problemas y tomar decisiones informadas. Al involucrar a los menores en su propio proceso educativo, se les empodera para ser protagonistas activos en su aprendizaje.

La comunicación juega un papel crucial en este tipo de currículo. Las diversas maneras en que los niños expresan sus pensamientos y emociones —ya sea a través del juego, el arte o el lenguaje verbal— son valoradas como formas legítimas de conocimiento. Esto implica que los educadores deben estar atentos a

las distintas formas de comunicación que utilizan los niños y crear espacios donde puedan compartir sus ideas libremente. Al hacerlo, se fomenta un ambiente inclusivo donde cada niño se siente escuchado y respetado, lo cual es esencial para su autoestima y desarrollo social.

Finalmente, al centrarse en la sensibilidad de los niños hacia su entorno y sus experiencias personales, el currículo basado en la experiencia promueve un aprendizaje holístico. Este enfoque reconoce que el desarrollo emocional, social y cognitivo están interrelacionados y son igualmente importantes para el crecimiento del niño. Al integrar estas dimensiones en el proceso educativo, se prepara a los menores no solo para adquirir conocimientos académicos, sino también para desarrollar competencias emocionales y sociales que les serán útiles a lo largo de su vida. Este tipo de currículo transforma la educación en una experiencia rica y significativa que respeta la individualidad de cada niño mientras fomenta su curiosidad innata por el mundo. Según el MEN (2017):

Esta mirada curricular propone dos elementos que dotan de sentido la práctica pedagógica: la sistematicidad de los procesos y las interacciones. La sistematicidad de los procesos reconoce las experiencias, conocimientos, identidad y cultura que los niños y las niñas traen consigo, ya que estos se convierten en el horizonte para la construcción de propuestas pedagógicas que respondan a sus intereses y al mismo tiempo a los de la maestra; es la brújula que orienta y señala el norte de la organización pedagógica (p. 27).

La propuesta curricular que se menciona destaca la importancia de dos elementos fundamentales en la práctica pedagógica: la sistematicidad de los procesos y las interacciones. La sistematicidad implica un enfoque estructurado y coherente en el diseño y desarrollo de las actividades educativas. Este enfoque no solo busca una secuencia lógica en la enseñanza, sino que también reconoce y valora las experiencias previas, conocimientos, identidad y cultura que cada niño o niña aporta al aula. Al considerar estos aspectos, se establece un marco que permite a los educadores construir propuestas pedagógicas más relevantes y significativas. El reconocimiento de las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes es crucial para el aprendizaje efectivo. Cuando los docentes

integran estas vivencias en su planificación, logran conectar el contenido curricular con la realidad de sus alumnos, lo que facilita un aprendizaje más profundo y contextualizado.

Esta conexión no solo motiva a los estudiantes, sino que también les permite ver la relevancia del conocimiento en su vida cotidiana. Así, la sistematicidad se convierte en una brújula que guía a los educadores hacia una enseñanza más inclusiva y centrada en el estudiante. Por otro lado, la interacción es otro elemento clave en esta mirada curricular. Las interacciones entre estudiantes, así como entre estudiantes y docentes, son fundamentales para el proceso de aprendizaje. A través del diálogo y la colaboración, los alumnos pueden compartir sus ideas, cuestionar conceptos y construir conocimiento de manera conjunta. Este enfoque promueve un ambiente de aprendizaje activo donde cada voz es valorada, lo que contribuye a desarrollar habilidades sociales y emocionales esenciales para su formación integral.

Además, las interacciones enriquecen el proceso educativo al permitir que los docentes obtengan retroalimentación constante sobre cómo están siendo recibidos los contenidos. Esto les brinda la oportunidad de ajustar sus estrategias pedagógicas según las necesidades e intereses emergentes del grupo. De esta manera, tanto la sistematicidad como las interacciones se complementan mutuamente; mientras que la primera proporciona una estructura sólida para el aprendizaje, la segunda fomenta un ambiente dinámico y colaborativo. En conclusión, esta mirada curricular enfatiza que una práctica pedagógica efectiva debe estar fundamentada en la sistematicidad de los procesos y en las interacciones significativas. Al reconocer las experiencias previas de los estudiantes y fomentar un entorno colaborativo, se logra una educación más pertinente y adaptada a las realidades del aula.

Bases legales de la investigación

La Constitución de 1991 marcó un hito en la historia de Colombia al elevar a rango constitucional el compromiso del país hacia la protección y promoción de los derechos de las niñas y los niños. Este cambio no solo refleja una evolución en la percepción social sobre la infancia, sino que también establece un marco legal que obliga al Estado a garantizar el desarrollo integral de los menores. Al reconocer a las niñas y niños como sujetos de derechos, se les otorga un estatus que trasciende la mera consideración como objetos de protección, promoviendo su participación activa en la sociedad y su derecho a ser escuchados en asuntos que les afectan.

El papel de la familia, el Estado y la sociedad es fundamental para cumplir con estos derechos. La Constitución enfatiza que el desarrollo integral de los niños no puede ser responsabilidad exclusiva del Estado; requiere una colaboración activa entre todos los actores sociales. Esto implica que las familias deben estar empoderadas para participar en el proceso educativo y en la toma de decisiones que impacten a sus hijos, mientras que el Estado debe proporcionar las condiciones necesarias para facilitar esta participación. La diversidad cultural, étnica y social del país también se reconoce como un elemento clave, lo que permite una atención más contextualizada y respetuosa hacia las particularidades de cada comunidad.

La obligatoriedad de un grado de preescolar como mínimo es otro aspecto crucial establecido por la Constitución. Esta medida no solo busca asegurar que todos los niños tengan acceso a una educación inicial, sino que también subraya la importancia del primer ciclo educativo en el desarrollo cognitivo y emocional. Al establecer esta obligación, se sientan las bases para una educación inclusiva y equitativa desde los primeros años, contribuyendo así a reducir brechas educativas y sociales. En conjunto, estos elementos reflejan un compromiso sólido por parte del Estado colombiano hacia la construcción de un futuro más justo e igualitario para todas las niñas y niños del país.

Por otra parte, el Código de Infancia y Adolescencia, establecido por la Ley 1098 de 2006, reconoce la primera infancia como una etapa crucial en el ciclo vital

del ser humano. Esta fase es fundamental para el desarrollo cognitivo, emocional y social, ya que durante estos años se sientan las bases que influirán en el futuro de los niños y niñas. Al enfatizar la importancia de esta etapa, el código subraya la necesidad de proporcionar un entorno seguro y estimulante que favorezca el crecimiento integral de los menores, lo cual es esencial para su bienestar a largo plazo.

Además, el código establece que, desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de derechos. Este reconocimiento es significativo porque implica que no son meramente objetos de protección, sino individuos con derechos inherentes que deben ser respetados y garantizados. La inclusión de los tratados internacionales y la Constitución Política en este marco legal refuerza la obligación del Estado y la sociedad en general de asegurar que estos derechos sean cumplidos. Esto también promueve una cultura de respeto hacia la infancia, donde se reconoce su dignidad y se les permite participar activamente en decisiones que les afectan.

El artículo 29 del código destaca aún más esta perspectiva al reafirmar el compromiso del Estado con el desarrollo integral de los niños y niñas. Al considerar sus derechos desde una edad temprana, se fomenta un enfoque proactivo en lugar de reactivo en la atención a la infancia. Esto significa que las políticas públicas deben orientarse no solo a proteger a los menores de situaciones adversas, sino también a promover su desarrollo pleno en todos los aspectos. En conjunto, estas disposiciones legales crean un marco robusto para garantizar que cada niño y niña tenga acceso a oportunidades que les permitan alcanzar su máximo potencial desde sus primeros años de vida.

El planteamiento del Ministerio de Protección Social (2008) resalta la importancia de garantizar un acceso equitativo y de calidad a la educación inicial como un derecho fundamental para los niños y niñas en Colombia. La política educativa de primera infancia, presentada por el Ministerio de Educación Nacional, se alinea con el Código de la Infancia y la Adolescencia, enfatizando que la atención integral no solo es un deber del Estado, sino también un derecho que

debe ser respetado y promovido. Este enfoque integral busca asegurar que todos los menores tengan las mismas oportunidades para desarrollarse plenamente, independientemente de su contexto socioeconómico o geográfico.

La política educativa tiene como objetivo sembrar las bases para el desarrollo adecuado de los niños y niñas, lo que implica no solo una formación académica, sino también el fomento de habilidades emocionales y sociales. Al centrarse en el bienestar integral, se busca crear entornos donde los menores puedan ser felices y disfrutar de una mejor calidad de vida. Esto es crucial, ya que el desarrollo en la primera infancia influye significativamente en el futuro académico y personal de los individuos. Por lo tanto, garantizar una educación inicial de calidad es esencial para romper ciclos de pobreza y desigualdad.

Además, al rescatar el derecho a la atención integral, se promueve una visión holística que considera las diversas dimensiones del desarrollo infantil. Esto incluye aspectos como la salud física, emocional y social, así como la participación activa de las familias y comunidades en el proceso educativo. La articulación entre políticas educativas y derechos infantiles refuerza la idea de que cada niño merece un entorno propicio para crecer y aprender. Esta política no solo busca mejorar el acceso a la educación inicial, sino también transformar la vida de los niños y niñas colombianos al proporcionarles las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial desde una edad temprana.

Por otra parte, El Decreto 1411 de 2022, en su artículo 2, parágrafo 1, establece un marco normativo que otorga al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la autonomía institucional y presupuestal necesaria para la prestación de servicios de educación inicial y atención a la primera infancia. Esta autonomía es fundamental, ya que permite al ICBF adaptar sus programas y estrategias a las realidades locales y a las necesidades específicas de las comunidades a las que sirve. Al contar con esta flexibilidad, el ICBF puede implementar soluciones más efectivas y pertinentes en el ámbito de la educación inicial, lo que es crucial para el desarrollo integral de los niños y niñas en Colombia.

La organización de los servicios se basa en lineamientos técnicos y programáticos definidos por el ICBF, así como en manuales operativos específicos para cada modalidad de atención. Esto implica que el ICBF tiene la responsabilidad de diseñar e implementar programas que no solo cumplan con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, sino que también respondan a las particularidades del contexto colombiano. Este enfoque permite una mayor personalización y adaptación de los servicios educativos, lo cual es esencial para abordar la diversidad cultural y socioeconómica del país.

Además, el decreto menciona la importancia de los referentes técnicos de la educación inicial expedidos por el Ministerio de Educación Nacional. Esto sugiere una necesidad de alineación entre las políticas del ICBF y las directrices del Ministerio, garantizando así una coherencia en la calidad educativa ofrecida. La colaboración interinstitucional es clave para asegurar que los programas implementados no solo sean técnicamente sólidos, sino también integrales y coherentes con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”.

La política “De Cero a Siempre” busca promover un enfoque holístico en el desarrollo infantil, reconociendo que la educación inicial debe ir acompañada de acciones que aborden aspectos nutricionales, emocionales y sociales. En este sentido, el decreto refuerza la idea de que la educación no puede ser vista aisladamente; debe ser parte de un sistema más amplio que apoye todas las dimensiones del desarrollo infantil. Esto implica un compromiso por parte del ICBF para trabajar en conjunto con otras entidades gubernamentales y organizaciones sociales para ofrecer un apoyo integral a los niños y sus familias.

Este marco normativo representa un avance significativo hacia una mayor autonomía e innovación en la atención a la primera infancia en Colombia. Sin embargo, su éxito dependerá en gran medida de cómo se implementen estas disposiciones en la práctica. Es fundamental garantizar que los recursos presupuestales se utilicen eficazmente y que se mantenga un enfoque centrado en el niño, asegurando así que todos los niños y niñas tengan acceso a una

educación inicial de calidad que les permita desarrollarse plenamente desde sus primeros años. La implementación efectiva del decreto será clave para transformar las aspiraciones políticas en realidades tangibles para los más pequeños del país.

La Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2012), al definir "De cero a siempre", establece un marco integral que busca garantizar el desarrollo infantil en Colombia desde una perspectiva de derechos. Este enfoque resalta la importancia de considerar no solo las necesidades educativas, sino también los aspectos emocionales, sociales y físicos del desarrollo infantil. Al articular acciones a nivel nacional y territorial, se busca crear un sistema cohesivo que responda a las diversas realidades que enfrentan las niñas y los niños en el país, asegurando que cada uno reciba la atención adecuada según su contexto particular.

El carácter intersectorial del programa es fundamental para abordar la complejidad del desarrollo infantil. Esto implica la colaboración entre diferentes sectores como educación, salud, nutrición y protección social, lo que permite una respuesta más holística a las necesidades de los niños. La articulación de planes y programas entre estas áreas no solo optimiza recursos, sino que también asegura que las intervenciones sean complementarias y efectivas. Este enfoque integrado es esencial para abordar factores determinantes que afectan el bienestar infantil, como la pobreza, la violencia y la falta de acceso a servicios básicos.

Además, el enfoque diferencial mencionado en la definición implica un reconocimiento de la diversidad cultural y social del país. Esto significa que las estrategias implementadas deben ser sensibles a las particularidades étnicas, socioeconómicas y geográficas de cada comunidad. Al adaptar las acciones a las condiciones específicas de cada niña o niño, se promueve una atención más equitativa e inclusiva. Por tal motivo, "De cero a siempre" representa un compromiso por parte del Estado colombiano para asegurar que todos los niños tengan acceso a un desarrollo integral y equitativo desde sus primeros años de vida, sentando así las bases para un futuro más justo y sostenible.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo, se ha concebido un plan metodológico con el fin de abordar de manera efectiva las preguntas de investigación planteadas y alcanzar los objetivos propuestos. Aquí se expondrá con detalle la naturaleza de la investigación, el diseño metodológico seleccionado, los actores involucrados, así como las técnicas e instrumentos utilizados para recopilar información. Además, se detallarán las estrategias empleadas para el procesamiento y análisis de los datos obtenidos, garantizando así la rigurosidad y validez del estudio.

Enfoque de la Investigación

El enfoque cualitativo propuesto por Martínez Miguelez (2006) ofrece herramientas esenciales para explorar la complejidad de los procesos educativos. Este enfoque se centra en entender los fenómenos desde la perspectiva de los participantes, lo cual es crucial en un campo tan humano y diverso como la educación. Del mismo modo, resalta la importancia de capturar la realidad tal como es vivida y comprendida por las personas dentro de su contexto cultural y social. En el ámbito educativo, esto implica un estudio profundo de cómo estudiantes, profesores, y otros actores educativos experimentan y dan sentido a sus interacciones diarias. El enfoque cualitativo permite una aproximación más rica y matizada a estas experiencias, contrario a los métodos cuantitativos que pueden perder de vista el contexto y la profundidad del fenómeno estudiado.

Uno de los principios fundamentales en el trabajo de Martínez Miguelez (2006) es la intersubjetividad, la idea de que el conocimiento se construye en la interacción entre investigador y participantes. Esto es especialmente pertinente en educación, donde las dinámicas desarrolladas en torno a la primera infancia son

intrínsecamente interactivas y sociales. Adoptar este principio implica reconocer que tanto investigadores como participantes aportan sus propias perspectivas y preconcepciones al proceso investigativo, lo cual debe ser cuidadosamente gestionado para garantizar la integridad del estudio. También enfatiza la flexibilidad metodológica, sugiriendo que los métodos de investigación deben adaptarse a la naturaleza del fenómeno estudiado y no al revés. En la práctica, esto significa estar dispuesto a ajustar las técnicas de recolección de datos y análisis según lo que el estudio requiere en su evolución. Tal flexibilidad es esencial para responder adecuadamente a las complejidades y dinámicas emergentes que caracterizan a la investigación educativa.

En el contexto educativo, esto se traduce en realizar investigaciones que no solo busquen entender los problemas y desafíos educativos, sino que también propongan soluciones prácticas y efectivas. En conclusión, adoptar el enfoque cualitativo en la investigación educativa ofrece una forma poderosa y sensible de entender y responder a la complejidad del mundo educativo. Su enfoque no solo refleja la riqueza y profundidad del campo educativo, sino que también promueve un compromiso ético y práctico con la mejora de la educación desde el desarrollo de la primera infancia como un elemento constitutivo de las nuevas realidades en Colombia.

Paradigma interpretativo

El paradigma interpretativo se basa en la idea de que la realidad es subjetiva y contextual, y que los investigadores deben sumergirse en el mundo de los participantes para comprenderlo desde su punto de vista. De este modo, esta investigación se orientará desde la postura del paradigma interpretativo, cuyo objetivo principal será la comprensión de los significados y la interpretación de los fenómenos sociales, a partir de las perspectivas y experiencias individuales, y cómo estas influyen en la forma como las personas se interrelacionan y

construyen la realidad social, con el fin construir teorías basados en los elementos que emergen del proceso investigativo.

En un sentido más amplio, Ricoy (2006), manifiesta que el paradigma interpretativo buscará comprender la acción humana a través del análisis de los significados, que están influenciados por las formas de vida. Una ciencia social interpretativa busca descubrir las normas sociales que le dan sentido a una actividad específica, con el objetivo de revelar la estructura de comprensión que explica por qué tiene sentido la acción que se está observando. A partir de esta premisa, se puede inferir que el paradigma interpretativo permite construir conocimiento a partir de los significados que le otorgan los sujetos que hacen parte de la realidad y que se hacen perceptibles desde sus creencias, motivaciones y su praxis. Por tanto, la presente investigación se fundamentará en el paradigma interpretativo, donde es necesario comprender e interpretar la realidad desde lo que significa la primera infancia en el contexto educativo, para reconstruir los significados que tienen los actores educativos, y promover el desarrollo de las actividades académicas de envergadura dentro de su acción diaria.

Una característica fundamental del paradigma interpretativo es el énfasis en la construcción de significados compartidos y la negociación de significados en contextos sociales específicos. Esto implica reconocer que las interpretaciones de los participantes están en constante cambio y son influenciadas por su interacción con otros y su entorno social. En tal sentido se buscará identificar patrones emergentes y temas recurrentes que reflejen estas negociaciones de significado, lo que contribuye a una comprensión más profunda de los fenómenos estudiados. Por tal motivo, el paradigma interpretativo en la investigación cualitativa es una guía hacia una exploración enriquecedora de la realidad social, donde los significados y las interpretaciones de los participantes son fundamentales. Al adoptar esta perspectiva epistemológica, puedo captar la complejidad y la riqueza de las experiencias humanas, y contribuir al desarrollo de conocimientos que sean culturalmente sensibles y contextualmente relevantes.

Método de la investigación

Partiendo del enfoque y del paradigma se llevará a cabo este estudio bajo un método fenomenológico, la cual permitirá la comprensión de cada uno de los aspectos desde lo general hasta lo específico, que de acuerdo a Heidegger (2009) se concibe como el método que permite “hacer ver desde sí mismo aquello que se muestra, y hacerlo ver tal como se muestra desde sí mismo” (p. 30). Por lo que permite ir descubriendo como las personas consolidan procesos de formación integral desde la necesidad de asumir la formación emocional, a la hora de buscar una relación con la idea de educación para dar un significado a sus experiencias, donde “la palabra sólo da información acerca de la manera de mostrar y de tratar lo que en esta ciencia debe ser tratado” (Heidegger, 2009).

Por lo que se deben interpretar esas realidades bajo el sentido que le dan los sujetos analizados, y se debe utilizar la fenomenología hermenéutica para abordar la idea de objeto de estudio, esta entendida como “Hermeneuein es aquel hacer presente que lleva al conocimiento en la medida que es capaz de prestar oído a un mensaje” (Gadamer, 1990), por esto es que tanto los docentes como los estudiantes deben ser escuchados en el análisis precisados para dar paso al saber fenomenológico, para abordar la realidad y entenderla Gadamer enfatiza en el lenguaje:

El ser que puede ser comprendido es Lenguaje. El fenómeno hermenéutico devuelve aquí su propia universalidad a la constitución óptica de lo comprendido cuando determina ésta en un sentido universal como lenguaje, y cuando entiende su propia referencia a lo que es como interpretación. Por eso no hablamos sólo de un lenguaje del arte, sino también de un lenguaje de la naturaleza, e incluso de un lenguaje de las cosas. (p. 567).

Es entonces que la tarea es interpretar la idea de desarrollo de la formación en competencias emocionales en Colombia, ya que en palabras de Gadamer (1999) “Todo comprender es interpretar, y toda interpretación se desarrolla en el medio de un lenguaje que pretende dejar hablar al objeto y es al mismo tiempo el

lenguaje propio de su intérprete". El método fenomenológico, según Heidegger (2009), se concibe como un enfoque que permite "hacer ver desde sí mismo aquello que se muestra, y hacerlo ver tal como se muestra desde sí mismo" (p. 30). Este método facilita la comprensión de aspectos que van desde lo general hasta lo específico, permitiendo descubrir cómo las personas describen sus experiencias relacionadas con el desarrollo de la educación en la primera infancia, otorgando un significado profundo a sus vivencias.

La fenomenología se centra en la experiencia subjetiva y en cómo los individuos perciben y dan sentido a sus experiencias. En el contexto de la investigación educativa, este método permite explorar cómo los actores educativos viven y entienden los procesos de formación en la primera infancia. La descripción detallada de estas experiencias proporciona una comprensión rica y matizada de los fenómenos investigados. Esto implica que el lenguaje utilizado en la fenomenología no solo describe las experiencias, sino que también revela la manera en que estas experiencias son vividas y comprendidas por los sujetos.

Fases de la investigación

La investigación fenomenológica, tal como la plantea Heidegger (2009), se articula en tres fases fundamentales: reducción, deconstrucción y construcción. Estas etapas no solo delinean un proceso metodológico, sino que también ofrecen una forma de acercarse a la comprensión de la experiencia humana desde una perspectiva profunda y reflexiva. La fase de reducción implica un esfuerzo consciente por parte del investigador para suspender juicios previos y prejuicios, permitiendo así que las experiencias vividas se presenten en su forma más pura. Este proceso, conocido como "epoché", es esencial para despojarse de las interpretaciones preconcebidas y abrirse a la esencia de lo que se está investigando.

La fase de deconstrucción. En esta fase, el investigador examina las estructuras subyacentes que configuran las experiencias humanas. Esto implica

un análisis crítico de los significados y las interpretaciones que han sido contruidos socialmente a lo largo del tiempo. La deconstrucción permite identificar cómo los contextos culturales, históricos y sociales influyen en la percepción y comprensión de las experiencias. Al dismantelar estas capas de significado, el investigador puede revelar aspectos ocultos o no considerados previamente, proporcionando así una visión más rica y matizada del fenómeno estudiado.

La fase de construcción representa el momento en que el investigador comienza a sintetizar los hallazgos obtenidos durante las fases anteriores. Aquí, se busca construir un nuevo entendimiento o interpretación del fenómeno a partir de las experiencias puras identificadas en la reducción y los significados revelados en la deconstrucción. Esta etapa es crucial porque permite al investigador articular una narrativa coherente que no solo refleja la complejidad del fenómeno estudiado, sino que también contribuye al cuerpo teórico existente en el campo. La construcción no es simplemente un regreso a lo anterior; es una reconfiguración que integra nuevas perspectivas y comprensiones.

En conjunto, estas tres fases del desarrollo de la investigación fenomenológica proponen un enfoque riguroso y reflexivo para explorar la experiencia humana. Según Heidegger (2009), al seguir este proceso, los investigadores pueden acceder a una comprensión más profunda y auténtica de los fenómenos que estudian. Este enfoque no solo resalta la importancia de la subjetividad en la investigación, sino que también invita a considerar cómo nuestras propias experiencias e interpretaciones influyen en nuestra comprensión del mundo. Así, Heidegger nos ofrece un marco valioso para abordar cuestiones complejas sobre la existencia humana y su significado en contextos diversos.

Escenario

El escenario de investigación se refiere al contexto o entorno específico donde se lleva a cabo un estudio investigativo. Este escenario puede incluir

aspectos físicos, sociales, culturales, económicos, y tecnológicos que rodean y afectan el desarrollo de la investigación. Según Pérez (2016) el escenario proporciona el marco de referencia para la recolección de datos, análisis, e interpretación de los resultados obtenidos. Incluye, pero no se limita a, instituciones educativas, o entornos virtuales. La elección del escenario es crucial para la investigación, ya que influye en la accesibilidad y la calidad de la información recolectada, determina los métodos de recopilación de datos más apropiados, y afecta la relevancia y aplicabilidad de los hallazgos.

Un escenario bien definido ayuda a asegurar que el estudio sea realizado en un contexto que maximice el entendimiento del fenómeno bajo investigación y contribuya significativamente al cuerpo de conocimiento existente sobre el tema. Específicamente en el posible estudio se tomará como referencia a la institución educativa María Concepción Loperena- Sede Escuela Guaimaral #25- Norte de Santander, por ser el contexto que se vincula con la problemática de estudio, de acuerdo a las intuiciones e inferencias coloquiales de la autora de esta posible investigación, y de acuerdo con los objetivos que se puedan plantear en la misma.

Informantes clave

Identificar y trabajar con informantes claves es una estrategia esencial que profundiza el entendimiento de la cultura y las dinámicas internas de los contextos educativos. En tal sentido, Pérez (2016) señala que los informantes claves son individuos dentro de un grupo o comunidad que poseen conocimientos, experiencias o perspectivas significativas y relevantes respecto a los temas de interés de la investigación. Estas personas se caracterizan por su capacidad para proporcionar saberes detallados y, a menudo, privilegiados que pueden no ser fácilmente accesibles a través de otros participantes. Ante ello, se precisan una serie de características esenciales de los informantes claves:

Conocimiento experto: Los informantes clave suelen tener un profundo conocimiento del tema en estudio debido a su experiencia o posición dentro de la

organización o comunidad. En un contexto educativo, podrían ser maestros con años de experiencia, administradores escolares, estudiantes que ocupan roles de liderazgo.

Accesibilidad: Además de su conocimiento, estos informantes son accesibles y están dispuestos a participar en la investigación. Su disposición a compartir información de manera abierta y reflexiva es crucial para la profundidad y calidad del análisis.

Posición estratégica: Los informantes clave a menudo ocupan posiciones que les brindan una visión única de la estructura y los procesos del entorno educativo. Esto no implica necesariamente una posición de poder formal, sino una ubicación estratégica desde donde observan y participan en las dinámicas relevantes.

En tal sentido, la selección de informantes clave debe ser un proceso deliberado y estratégico. Comienza con la identificación de las características deseadas basadas en los objetivos de la investigación y luego procede a establecer contactos y evaluar la disposición y capacidad de los posibles informantes para contribuir significativamente al estudio. En muchos casos, la relación con los informantes clave evoluciona a lo largo del estudio, con una profundización gradual de la colaboración. Finalmente, los informantes clave son recursos invaluable en la investigación educativa, facilitando una comprensión más profunda y matizada de los contextos educativos. Su participación enriquece significativamente el proceso investigativo y contribuye a la validez y profundidad del análisis final. En tal sentido, se tomará como informantes a seis docentes del escenario mencionado anteriormente.

Tabla 1. *Codificación de los informantes clave*

Informante	Código
Docente 1	<i>DIV1</i>
Docente 2	<i>DIV2</i>
Docente 3	<i>DIV3</i>
Docente 4	<i>DIV4</i>

Docente 5	<i>DIV5</i>
Docente 6	<i>DIV6</i>

Técnica e instrumentos

La elección de la entrevista semiestructurada como técnica para la recolección de información en una investigación es particularmente acertada, dado su enfoque en la interacción directa entre el investigador y los participantes. Según Gurdián (2010), esta técnica se caracteriza por establecer una relación "sujeto - sujeto", lo que promueve un ambiente de conversación más natural y fluido. Esta dinámica permite que los informantes se sientan cómodos al compartir sus experiencias y perspectivas, lo que puede resultar en datos más ricos y matizados. La capacidad de profundizar en temas específicos según surjan durante la conversación es una ventaja significativa, ya que permite explorar áreas de interés que pueden no haber sido anticipadas inicialmente.

El uso de entrevistas semiestructuradas también implica un compromiso ético por parte del investigador. Al establecer una relación más personal y directa con los informantes, se fomenta un ambiente de confianza que puede facilitar la apertura y sinceridad en las respuestas. Sin embargo, esto también requiere que el investigador sea consciente de su papel y mantenga una postura neutral para evitar influir en las respuestas. Esta técnica no solo proporciona un medio efectivo para obtener datos relevantes, sino que también promueve una interacción respetuosa y colaborativa entre el investigador y los participantes, lo cual es fundamental para el éxito del estudio. La entrevista semiestructurada es utilizada en investigaciones cualitativas, que combina elementos de las entrevistas estructuradas y las no estructuradas.

Este tipo de entrevista se caracteriza por tener un marco flexible que permite al entrevistador seguir una guía de temas o preguntas predefinidas, pero con la libertad de explorar más a fondo las respuestas del entrevistado, añadir preguntas nuevas o modificar el orden de las mismas según el desarrollo de la

conversación y los intereses que surjan en el proceso. La flexibilidad de la entrevista semiestructurada facilita la profundización en los temas de interés, promoviendo una comprensión más rica y detallada de las perspectivas, experiencias, actitudes, y comportamientos del entrevistado.

Ante ello, la entrevista semiestructurada es especialmente útil cuando se busca explorar temas complejos o sensibles, permitiendo a la investigadora adaptarse a la dinámica de la conversación y captar matices y contextos que podrían no surgir en formatos más rígidos. Al utilizar entrevistas semiestructuradas, la investigadora debe tener habilidades de comunicación efectiva y ser capaz de guiar la conversación de manera que se cubran los puntos clave del estudio, al tiempo que se mantiene abierto a descubrir nueva información relevante que pueda emerger durante la interacción.

Procedimiento para interpretar los hallazgos

La investigación cualitativa busca, en la información recabada, caracterizar las dimensiones (unidades temáticas) del fenómeno que se investiga. En tal sentido, Jiménez (2015) aporta sobre la información al señalar que esta facilita a la investigadora apreciarla como expresiones de un aspecto particular del fenómeno o problema en estudio. El mismo autor aclara que es esta información la que “provee una comprensión global del problema y al mismo tiempo testimonian sus especificidades” (p.161), de allí que estos datos cualitativos representan una riqueza capaz de develar el fenómeno, haciéndolo comprensible en su totalidad. Como no existe un procedimiento que involucre operaciones estandarizadas, lo que corresponde para el análisis de esta información es “un tratamiento holístico que reta un tratamiento por categorías” (p.161).

El método propuesto por Martínez (2006) para el procesamiento y análisis de la información se presenta como un enfoque sistemático y riguroso que permite desglosar y comprender los datos obtenidos a través de entrevistas semiestructuradas. La primera etapa, la categorización, es fundamental, ya que

establece las bases para el análisis al clasificar y codificar el contenido de las respuestas. Este proceso no solo ayuda a identificar las ideas centrales de cada unidad temática, sino que también permite la creación de subcategorías que aportan una mayor profundidad descriptiva. Al agrupar estas categorías en conjuntos más amplios, se facilita una visión más clara de los patrones emergentes en los datos, lo cual es esencial para construir un marco analítico coherente.

La segunda etapa, la estructuración, lleva este proceso un paso más allá al integrar las categorías en una "gran categoría" que actúa como eje central del análisis. Esta fase es crucial porque no solo organiza la información de manera lógica, sino que también permite establecer conexiones entre las diferentes categorías y relacionarlas con teorías existentes. Este relacionamiento es vital para desarrollar una teoría sustantiva que pueda explicar los fenómenos observados en el estudio. Al articular las categorías de esta manera, se crea un mapa conceptual que facilita la comprensión del objeto de estudio y proporciona un contexto teórico sólido para interpretar los hallazgos.

Finalmente, la tercera etapa, la contrastación o triangulación, es esencial para validar los resultados obtenidos. Al comparar los hallazgos con antecedentes y bases teóricas previas, se logra una integración más amplia del conocimiento existente en el área de estudio. Este proceso no solo identifica similitudes y diferencias entre los nuevos datos y la literatura existente, sino que también enriquece el análisis al ofrecer múltiples perspectivas sobre el fenómeno investigado. La triangulación fortalece la credibilidad del estudio al demostrar cómo los resultados se alinean o desafían teorías previas, lo cual puede abrir nuevas vías para futuras investigaciones. En conjunto, estas etapas proporcionan un marco robusto para el análisis cualitativo que promueve una comprensión profunda y matizada del objeto de estudio.

Validez y fiabilidad

La validez, como señala Martínez (2006), es fundamental en la investigación, ya que asegura que lo que se observa, mide o aprecia en la realidad corresponde fielmente a esa realidad y no a otra. En otras palabras, la validez se refiere a la capacidad de una investigación para reflejar de manera precisa y representativa una realidad o situación particular. Esto implica que los resultados de la investigación deben ser coherentes y acordes con lo que se pretende estudiar.

En el ámbito de la investigación cualitativa, la validez se erige como una de sus características más destacadas, ya que permite una comprensión profunda y multifacética de los fenómenos estudiados. La autora subraya que este enfoque facilita la recopilación de información desde diversas perspectivas, lo que enriquece el análisis e interpretación de los datos. Al experimentar la realidad desde múltiples ángulos, se logra mitigar la subjetividad que puede influir en los resultados, proporcionando así un rigor y fiabilidad a las conclusiones. Este proceso es fundamental para asegurar que las interpretaciones reflejen con precisión la complejidad del fenómeno investigado.

La propuesta de Rusque (1999) sobre la validez resalta su importancia en la evaluación de los métodos utilizados en la investigación. Se trata de un proceso crítico que busca determinar si los datos obtenidos realmente abordan las preguntas planteadas por el investigador y si las categorías temáticas están definidas adecuadamente. Esta atención a la validez no solo garantiza que el estudio sea relevante, sino que también establece un marco claro para interpretar los hallazgos. En este sentido, se convierte en un pilar esencial para validar las conclusiones y asegurar que estas sean representativas del fenómeno en cuestión.

La triangulación, como método propuesto por Rodríguez, Gil y García (1996), se presenta como una estrategia eficaz para integrar y contrastar diferentes perspectivas dentro del estudio. Al centrarse en el consenso entre los participantes, esta técnica permite construir una visión más completa y detallada de la educación en primera infancia. Valero (2019) complementa esta idea al

señalar que analizar tanto las coincidencias como las diferencias en las percepciones de los sujetos proporciona una comprensión más rica y matizada del tema investigado. Así, la triangulación no solo fortalece la validez del estudio, sino que también promueve un diálogo enriquecedor entre las distintas voces involucradas en el proceso educativo.

Criterios de rigor

En la investigación es fundamental asegurar que los estudios fenomenológicos cumplan con ciertos criterios de rigor para garantizar la calidad y la credibilidad de los hallazgos. Estos criterios son especialmente importantes en la investigación cualitativa, donde la subjetividad de la investigadora y la naturaleza dinámica del campo pueden influir significativamente en los resultados del estudio. A continuación, delinearé los criterios esenciales de rigor para la investigación fenomenológica en el contexto educativo.

1. Credibilidad: Este criterio se refiere a la verosimilitud de los hallazgos desde la perspectiva de los participantes en el estudio. Para asegurar la credibilidad, la investigadora debe realizar una inmersión prolongada en el campo, lo que permite una comprensión profunda de la cultura y las prácticas educativas. Utilizar técnicas como entrevistas en profundidad, observaciones detalladas y revisiones de documentos escolares contribuye a una representación fidedigna de la realidad estudiada. Además, la validación de los datos por los participantes, ayuda a verificar que las interpretaciones de la investigadora coincidan con las experiencias y percepciones de quienes viven la realidad educativa.

2. Transferibilidad: Aunque la generalización directa no es el objetivo de la investigación cualitativa, la transferibilidad permite a otros investigadores ver la aplicabilidad de los hallazgos en otros contextos similares. Para facilitar la transferibilidad, la investigadora debe proporcionar una descripción densa y detallada del contexto investigado y de los procesos de recolección y análisis de datos. Esta riqueza de detalles permite que otros educadores o investigadores

evalúen la congruencia entre el estudio original y sus propios contextos educativos.

3. Dependabilidad: La dependabilidad en la investigación fenomenológica implica que los resultados del estudio son consistentes y podrían ser replicables en condiciones similares. Para fortalecer la dependabilidad, la investigadora debe documentar el proceso de investigación de manera exhaustiva, incluyendo cómo se tomaron las decisiones metodológicas y cómo se manejaron los cambios en el estudio.

4. Confirmabilidad: Este criterio se centra en la objetividad y la neutralidad de la investigadora. La confirmabilidad busca asegurar que los hallazgos del estudio están determinados por los sujetos y las condiciones del estudio y no por las predisposiciones de la investigadora. Para lograr esto, es crucial mantener una actitud reflexiva durante todo el proceso de investigación, examinando y documentando las propias creencias, valores y prejuicios que podrían influir en la interpretación de los datos. Además, la triangulación de fuentes y métodos puede ayudar a mitigar los sesgos y proporcionar una perspectiva más equilibrada.

Cumplir con estos criterios de rigor no sólo fortalece la integridad de la investigación fenomenológica en educación, sino que también asegura que los hallazgos sean valiosos y aplicables para mejorar las prácticas educativas y políticas de la primera infancia en Colombia. En última instancia, una metodología rigurosa permite que la investigación tenga un impacto real y positivo en el ámbito educativo.

CAPÍTULO IV

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Esta sección de la investigación, está centrada en comprender cómo los docentes perciben el desarrollo de las políticas públicas de la educación en la primera infancia. La elección del enfoque cualitativo permite explorar en profundidad las experiencias, percepciones y significados que los docentes atribuyen a esta temática, facilitando una comprensión más rica y contextualizada del fenómeno estudiado. La utilización del paradigma interpretativo refuerza esta intención, ya que busca entender las interpretaciones subjetivas de los docentes en relación con su perspectiva sobre las políticas públicas para el desarrollo de la educación en la primera infancia.

Asimismo, el método fenomenológico resulta apropiado para captar la esencia de las experiencias vividas por los docentes respecto a la educación en la primera infancia. Este método se centra en describir y analizar las percepciones y significados que los actores sociales otorgan a sus prácticas cotidianas, permitiendo así una interpretación cercana a la realidad operante. La elección de este método favorece una aproximación profunda, donde se puede identificar cómo los docentes construyen su conocimiento y actúan frente a la temática desde su propia perspectiva.

La aplicación de entrevistas como técnica principal es coherente con estos enfoques metodológicos, ya que facilita un diálogo directo, flexible y personalizado con los participantes. Según Martínez (2006), esta forma de entrevista adopta un carácter coloquial, lo que favorece un ambiente de confianza y apertura entre el investigador y los docentes. Este tipo de interacción permite indagar con mayor profundidad sobre sus concepciones, creencias y prácticas relacionadas con

respecto al desarrollo de la educación en la primera infancia, enriqueciendo así los datos obtenidos.

Además, esta estrategia metodológica posibilita explorar cómo los docentes manejan aspectos relevantes en torno a la educación en la primera infancia, incluyendo sus enfoques pedagógicos, dificultades y propuestas innovadoras. La relación individualizada ayuda a captar matices y particularidades que podrían perderse en otros métodos más estructurados o grupales. De esta manera, se obtiene una visión más completa y detallada del modo en que estos profesionales estructuran su labor educativa frente a un tema tan crucial para la formación ciudadana.

Por otro lado, el uso del método fenomenológico también implica una reflexión sobre cómo los docentes construyen su realidad educativa respecto a las políticas públicas en el marco de explicar cómo se constituye la educación para la primera infancia en Colombia. Se busca entender no solo qué enseñan sino cómo lo hacen y qué significado le atribuyen a esa práctica dentro del proceso formativo. Esto puede revelar tanto fortalezas como obstáculos presentes en su labor pedagógica, además de ofrecer pistas para que las clases sean más efectivas que integren realmente la cultura de apego hacia el desarrollo de la primera infancia en Colombia.

Este enfoque metodológico contribuye a generar conocimientos contextualizados que reflejan las experiencias reales en el campo educativo. La interpretación cualitativa permite captar las complejidades y matices propios del trabajo docente en relación con temas tan relevantes como la educación en la primera infancia. Así, se puede avanzar hacia explicaciones fundamentadas en las percepciones y necesidades concretas de quienes están en primera línea formando a las futuras generaciones frente a los desafíos que enfrentan las políticas públicas de posicionar el desarrollo de la primera infancia desde la edición en Colombia.

Tabla 2. Sistematización de las categorías obtenidas de los hallazgos

Categoría			Subcategoría
Concepciones de los docentes			Concepciones sobre políticas públicas
			Características de las políticas públicas de la primera infancia
			Formación docente en políticas públicas de primera infancia
			Incidencia de las políticas públicas en la consolidación de la educación en la primera infancia
Primera infancia en Colombia			Componentes de la primera infancia
			Realidades frente al concepto de primera infancia
			Educación en primera infancia y desarrollo académico
			Problemas en relación a la consolidación de la educación en la primera infancia

Categoría: Concepciones de los docentes

La educación, en la actualidad, se ha consolidado como una política pública de gran relevancia, dado su impacto en el desarrollo social, económico y cultural de los países. Sin embargo, su carácter multifacético y complejo hace que su diseño, implementación, ejecución y evaluación requieran la participación de diversos actores más allá del sector gubernamental. La inclusión de sectores sociales y del sector privado en estos procesos refleja un enfoque más democrático y pluralista, que busca responder a las múltiples necesidades y expectativas de la sociedad. No obstante, esta diversidad también genera desafíos importantes para mantener un equilibrio adecuado entre los intereses de todos los actores involucrados.

Por un lado, los sectores sociales aportan una visión centrada en los derechos humanos, la equidad y la inclusión. Su participación garantiza que las políticas educativas sean sensibles a las realidades locales y respondan a las demandas de quienes están directamente afectados por ellas. Sin embargo, su influencia puede variar dependiendo del nivel de organización y del reconocimiento institucional que tengan. Además, existe el riesgo de que sus intereses puedan entrar en conflicto con otros actores si no se establecen mecanismos claros para la concertación y el diálogo. Ante ello, Fernández (2017) plantea que:

Siendo la educación una política pública y concibiéndose ésta, en los tiempos actuales, como un espacio en cuyo diseño, implementación, ejecución y evaluación deben intervenir no solo los sectores gubernamentales, sino también los sectores sociales y en un grado relevante el sector privado, no resulta sencillo equilibrar los intereses de todos ellos en cuanto a la política educativa se refiere (p. 58).

El desafío principal radica en cómo equilibrar estos intereses diversos sin que uno predomine sobre los demás en detrimento del derecho universal a una educación de calidad. La participación efectiva requiere establecer espacios de diálogo donde todos los actores puedan expresar sus perspectivas y negociar acuerdos comunes. La formulación de políticas inclusivas implica también definir claramente roles, responsabilidades y límites para evitar que intereses particulares perjudiquen el interés general. La gobernanza participativa se vuelve fundamental para gestionar estas relaciones complejas.

Asimismo, resulta imprescindible fortalecer las capacidades institucionales para coordinar estas múltiples voces en torno a objetivos compartidos. Esto implica crear mecanismos transparentes de consulta pública, promover la rendición de cuentas y garantizar que las decisiones tomadas reflejen las necesidades reales de la población educativa. La colaboración entre sectores debe basarse en principios éticos y en el respeto mutuo para construir consensos duraderos que beneficien a toda la comunidad educativa.

Aunque integrar diferentes actores en el proceso político educativo presenta dificultades inherentes a sus intereses contrapuestos, también ofrece oportunidades valiosas para enriquecer las políticas públicas con diversas perspectivas. La clave está en diseñar estrategias participativas que prioricen el bienestar colectivo sin perder de vista los derechos fundamentales. Solo mediante un equilibrio cuidadoso entre estos intereses será posible avanzar hacia sistemas educativos más justos, inclusivos y sostenibles en los tiempos actuales.

Según Sánchez (2017) un aporte importante de las políticas públicas es la creación de programas específicos dirigidos a fortalecer la atención integral en la primera infancia, incluyendo aspectos relacionados con la salud, nutrición y protección social. Estas iniciativas contribuyen a reducir desigualdades sociales y a promover un desarrollo saludable y equilibrado en los niños. Asimismo, fomentan la coordinación interinstitucional entre diferentes sectores como salud, educación y bienestar social, lo que resulta en una atención más integral y efectiva. La articulación de estos esfuerzos institucionales es esencial para garantizar que las intervenciones sean coherentes y sostenibles a largo plazo.

Las políticas públicas también han sido clave en la expansión del acceso a la educación inicial, logrando disminuir las brechas existentes en cobertura. Gracias a ellas, se han implementado programas de ampliación de cupos en jardines infantiles y centros de atención temprana, especialmente en zonas rurales o vulnerables. Esto ha permitido que un mayor número de niños puedan beneficiarse de experiencias educativas tempranas que favorecen su desarrollo cognitivo, emocional y social. La ampliación del acceso no solo favorece el crecimiento individual, sino que también tiene efectos positivos en el desarrollo económico y social del país al formar bases sólidas para futuras generaciones.

Otro aporte relevante es el impulso a investigaciones y evaluaciones sobre las prácticas pedagógicas en primera infancia, promoviendo así una mejora continua basada en evidencia. Las políticas públicas fomentan la innovación educativa mediante financiamiento para proyectos piloto, capacitación docente y difusión de buenas prácticas. Esto permite adaptar las estrategias pedagógicas a

las necesidades específicas de cada contexto cultural o social, promoviendo metodologías inclusivas y participativas. La generación constante de conocimiento contribuye a elevar los estándares educativos y a responder con mayor eficacia a los desafíos emergentes.

Asimismo, Fernández (2017) señala que las políticas públicas han contribuido a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de invertir en educación temprana como una estrategia fundamental para el desarrollo sostenible. La promoción de campañas informativas y programas de sensibilización ayuda a cambiar percepciones sociales respecto al valor de la educación infantil. Esto genera mayor apoyo político y comunitario para asignar recursos adecuados y priorizar esta etapa educativa dentro del presupuesto nacional. La conciencia social sobre el impacto positivo de invertir en primera infancia refuerza el compromiso político e impulsa acciones concretas para mejorar las condiciones educativas.

Por tal motivo, las políticas públicas son esenciales para estructurar un sistema educativo infantil inclusivo, equitativo y de calidad. A través de ellas se establecen los lineamientos necesarios para ampliar el acceso, mejorar la calidad pedagógica e integrar enfoques interdisciplinarios que respondan a las necesidades específicas de los niños pequeños. Además, fomentan una cultura social que valora la educación temprana como base del desarrollo humano integral. En definitiva, unas políticas públicas bien diseñadas y ejecutadas constituyen un pilar indispensable para potenciar el potencial formativo durante los primeros años cruciales del ciclo vital infantil.

Subcategoría: Concepciones sobre políticas públicas

La idea de una política educativa en la primera infancia efectiva y trascendental debe ir más allá del simple conocimiento técnico que un educador pueda poseer. Aunque la experiencia y el dominio de los contenidos son aspectos

importantes, la verdadera transformación educativa requiere de estrategias capaces de articular ese conocimiento con las necesidades reales de los niños en edades tempranas. Esto implica un enfoque centrado en el educando, donde se reconozcan y valoren sus experiencias, intereses y desafíos cotidianos. La empatía entre las ofertas educativas de los docentes y las exigencias que enfrentan los estudiantes en su vida diaria es fundamental para crear un ambiente de aprendizaje significativo.

Para que la política educativa de la primera infancia sea realmente efectiva, es crucial establecer un nexo sólido entre las prácticas pedagógicas y las realidades de los niños. Este vínculo no solo potencia el aprendizaje, sino que también fomenta una relación colaborativa entre educadores y educandos. Cuando los docentes comprenden las circunstancias particulares de sus alumnos, pueden adaptar sus métodos de enseñanza para hacerlos más relevantes y accesibles. Esta conexión permite que los estudiantes se sientan valorados y comprendidos, lo que a su vez incrementa su motivación y compromiso con el proceso educativo.

En este contexto, Rogers y Freiberg (1996) es esencial desarrollar una tendencia política que estructure el uso de la calidad educativa. Esto implica diseñar políticas que no solo promuevan estándares académicos, sino que también integren enfoques pedagógicos inclusivos y adaptativos. La educación debe ser vista como un proceso dinámico que responde a las necesidades cambiantes de la sociedad y del individuo. Para lograr esto, es necesario involucrar a todos los actores del sistema educativo—docentes, estudiantes, padres y comunidades—en la formulación e implementación de políticas educativas. La OEI (2017) plantea que:

un componente integral y sistemático de las políticas de educación desarrollo infantil temprano la base del capital humano de las naciones, de su desarrollo socioeconómico, y el pilar fundamental para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) (p. 17)

Los fundamentos presentados ofrecen un marco valioso para esta discusión sobre las políticas educativas de la primera infancia en Colombia. Ante ello, se enfatiza en la importancia de crear entornos de aprendizaje positivos donde se priorice el bienestar emocional y social del estudiante. Al adoptar principios como la confianza, el respeto mutuo y la colaboración, se puede construir una cultura educativa en la primera infancia que favorezca el desarrollo integral del niño. Este enfoque no solo mejora la calidad del aprendizaje, sino que también contribuye a formar ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad.

Además, es importante considerar que la política educativa en la primera infancia no debe ser vista como un fin en sí mismo, sino como un medio para alcanzar objetivos más amplios relacionados con el desarrollo humano y social. Las políticas educativas deben estar alineadas con valores democráticos y principios éticos que promuevan la justicia social y la equidad. Esto significa reconocer las desigualdades existentes en el acceso a recursos educativos y trabajar activamente para superarlas mediante estrategias inclusivas.

Una política educativa efectiva en la primera infancia debe ser holística e inclusiva, centrada en las necesidades del estudiante y orientada hacia la creación de entornos de aprendizaje significativos. Al integrar las ideas de Rogers y Freiberg (1996) sobre el bienestar emocional en el proceso educativo, se puede fomentar una relación sinérgica entre educadores y los niños en edades tempranas que potencie el aprendizaje. Solo así se podrá avanzar hacia una educación verdaderamente transformadora que prepare a los individuos para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo con empatía, responsabilidad y compromiso social.

El proceso de formación basado en políticas educativas de primera infancia es fundamental para transformar las prácticas educativas tradicionales en enfoques más centrados en el estudiante. Este cambio implica que la educación no se limite a la mera transmisión de información, sino que se oriente hacia el desarrollo integral del educando. Al hacerlo, se busca potenciar las virtudes y habilidades del estudiante, permitiéndole aplicar lo aprendido en diversos

contextos de su vida, incluyendo su entorno familiar y social. Esta visión holística de la educación promueve un aprendizaje significativo que trasciende las paredes del aula y se manifiesta en la vida cotidiana del individuo.

La idea de que la educación debe estar bien orientada hacia el estudiante es crucial para garantizar que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean relevantes y efectivos. Cuando las prácticas educativas están alineadas con las necesidades e intereses de los alumnos, se fomenta un ambiente propicio para el aprendizaje activo y participativo. Esto no solo mejora la retención del conocimiento, sino que también contribuye al desarrollo de competencias socioemocionales esenciales para el éxito personal y profesional. En este sentido, la educación se convierte en una herramienta poderosa para empoderar a los estudiantes y prepararlos para asumir roles protagónicos en sus comunidades.

Lindarte (2021) resalta la importancia de una práctica pedagógica organizada y planificada, con fines positivos dirigidos al estudiante. Esta perspectiva enfatiza que la primera infancia no es un concepto abstracto, sino que se traduce en acciones concretas dentro del aula. Los docentes deben ser capaces de responder a las experiencias de aprendizaje que no solo cumplan con metas académicas externas, sino que también respondan a las realidades y aspiraciones de sus alumnos. Al hacerlo, se genera un impacto significativo en la vida del educando, quien se convierte en el principal beneficiario del proceso educativo. En tal sentido, según Sarkis (2018) considera “la política educativa de la primera infancia como una función que busca de un proceso de enseñanza genuino no puede ocurrir sin intelecto del estudiante, emociones del estudiante y sus respectivas motivaciones” (p.34). A continuación, se presentan los aportes de los informantes clave:

DIV1. En primera instancia todo está enmarcado ahora a la primera infancia y es bueno, me agradas que ya por fin se está prestando más atención a la primera infancia, antiguamente éramos como ruedas sueltas o sea no había como esta prioridad, Colombia tiene buena experiencia en estas temáticas, ahora por ejemplo vemos que

ya a nivel nacional desde el Ministerio se han creado esas políticas para favorecer siempre en todo a la educación.

DIV2. Que las políticas públicas son muy beneficiosas, el estado ha estado creando estas políticas educativas que protegen la niñez. Por parte del Ministerio de educación también ha establecido normas y leyes, pero presentan muchas falencias en el sentido de que hace falta conocer el contexto del estudiante en el momento de crear estas políticas.

DIV3. He escuchado nombrar las políticas de la primera infancia desde hace varios años atrás. Se ve, que el Ministerio de educación nacional y el gobierno pues están interesadas en estas políticas y en implementar un cambio para la primera infancia, desde aquí se ven que son las bases para crear jóvenes capaces, creativos, que forjan la base para estudios superiores, de primaria de bachillerato y universitarios entonces ya el gobierno ha puesto sus ojos en esta etapa escolar que es la primera infancia.

DIV3. Bueno las políticas públicas nacen de las necesidades, como sociedad Colombia busca la mejor forma para realizar las adaptaciones o condiciones que permiten un sano desarrollo, entonces aplaudo realmente cada vez que nos dan a conocer una política que nos hace pensar que, como sociedad nos hace crecer un poco más, y más aún si es para la atención a la primera infancia, que debemos cuidarla y protegerla.

DIV4. En realidad, Colombia es partícipe de la construcción de políticas públicas educativas que nacen desde los mismos derechos de los niños y las niñas, y como país garante, debe velar porque esta creación y diseño de leyes y normas se lleven a cabo. Sin embargo, la concepción que yo tengo acerca de este tema es que, nos falta mucho para poder llegar a establecer unos parámetros que nos

permitan realmente cuidar, proteger y velar por el cuidado de la primera infancia.

DIV5. Las Políticas públicas educativas en Colombia, son prioridad, se diseñan y se implementan con los basamentos internacionales en materia de la primera infancia. La primera infancia es protegida constitucionalmente y debe sobre llevar a toda costa los beneficios que se estas políticas públicas ofrezcan para atender a esta población de especial cuidado.

Las posturas de DIV1 y DIV3 reflejan una visión optimista y progresista respecto a los avances en la atención a la primera infancia en Colombia, aunque desde diferentes enfoques. DIV1 destaca un cambio estructural en las prioridades nacionales, señalando que ahora la primera infancia ocupa un lugar central en las políticas públicas, especialmente desde el nivel ministerial. Este informante valora que, anteriormente, esta etapa no recibía la atención merecida, funcionando como una “rueda suelta”, pero que actualmente se ha logrado consolidar un marco institucional que favorece el desarrollo integral de los niños pequeños. La percepción es que estos cambios representan un avance significativo en la construcción de un sistema más inclusivo y enfocado en garantizar derechos fundamentales desde edades tempranas.

Por otro lado, DIV3 enfatiza la relación entre las políticas públicas y las necesidades sociales emergentes, resaltando que estas nacen como respuestas adaptativas a los requerimientos de la sociedad colombiana. Desde su perspectiva, cada política implementada para la atención a la primera infancia no solo cumple una función práctica, sino que también fomenta el crecimiento social y colectivo. La postura refleja una visión de las políticas como instrumentos de transformación social que permiten a la comunidad pensar y actuar con mayor conciencia sobre la importancia del cuidado infantil. Ambos informantes coinciden en que estas acciones fortalecen el tejido social y contribuyen al bienestar

colectivo, aunque DIV3 pone mayor énfasis en el proceso social y cultural que sustenta dichas políticas.

El hallazgo principal es que ambos discursos reconocen un cambio positivo en la percepción y priorización de la primera infancia, pero desde diferentes lentes: DIV1 desde una perspectiva institucional y estructural, y DIV3 desde una visión social y participativa. La valoración compartida indica que hay un consenso sobre los avances logrados en términos de reconocimiento institucional y sensibilización social respecto a la importancia del cuidado infantil. Sin embargo, también se puede interpretar que estos cambios aún están en proceso de consolidación y requieren seguir siendo fortalecidos para alcanzar una cobertura universal y efectiva.

Asimismo, ambas posturas subrayan el papel fundamental de las políticas públicas como mecanismos para responder a necesidades sociales específicas. DIV3 resalta cómo estas nacen de las demandas sociales para promover condiciones favorables al desarrollo saludable, mientras que DIV1 señala que estas políticas han sido formalizadas desde instancias gubernamentales con experiencia previa en el tema. Esto revela una relación dialéctica entre demanda social e intervención estatal: por un lado, las necesidades sociales impulsan las acciones gubernamentales; por otro lado, las políticas establecidas buscan institucionalizar esas respuestas para garantizar derechos básicos.

Un aspecto importante derivado de estos hallazgos es el reconocimiento del valor social y colectivo de las políticas dirigidas a la primera infancia. Ambos discursos muestran una actitud positiva hacia estas acciones, considerándolas como pasos necesarios para fortalecer el crecimiento individual y societal. La idea de “hacer crecer” a la sociedad mediante estas políticas refleja una visión integradora donde el bienestar infantil se traduce en beneficios para toda la comunidad. Esto implica también un llamado implícito a mantener ese impulso político y social para seguir avanzando hacia metas más inclusivas y equitativas.

En tal sentido, las posturas de DIV2 y DIV3 reflejan una percepción positiva respecto a las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, aunque también

señalan áreas de mejora. DIV2 destaca que estas políticas son beneficiosas y que el Estado, particularmente a través del Ministerio de Educación, ha avanzado en la creación de normativas y leyes que protegen y favorecen a la niñez. Sin embargo, también señala una falencia importante: la falta de un conocimiento profundo del contexto específico de los estudiantes al momento de diseñar dichas políticas. Esto sugiere que, aunque hay un compromiso institucional evidente, aún persiste la necesidad de adaptar las acciones a las realidades particulares de los niños para maximizar su efectividad.

Por su parte, DIV3 enfatiza el interés sostenido del gobierno y del Ministerio en promover políticas para la primera infancia desde hace varios años. Desde su perspectiva, estas acciones no solo representan un interés político sino también una apuesta por sentar bases sólidas para el desarrollo futuro de los niños. La postura resalta que estas políticas son fundamentales para formar niños capaces y creativos, que puedan acceder con éxito a niveles educativos superiores. La visión optimista subraya que el reconocimiento oficial y la inversión en esta etapa temprana constituyen un paso estratégico hacia una sociedad más preparada y competitiva.

El principal hallazgo es que ambas posturas coinciden en valorar positivamente los esfuerzos del Estado por implementar políticas educativas en favor de la primera infancia. Sin embargo, también identifican una brecha entre las buenas intenciones y la realidad práctica: mientras DIV2 señala la necesidad de contextualizar mejor las políticas, DIV3 resalta el interés gubernamental en consolidar esta etapa como base para el desarrollo integral. Esto revela una tensión entre el avance político y la implementación efectiva, donde aún hay espacio para mejorar en términos de pertinencia y sensibilidad social.

Asimismo, ambas perspectivas reconocen que estas políticas tienen un impacto potencialmente transformador en el futuro educativo y social de los niños. DIV2 ve en ellas un beneficio claro, pero advierte sobre la importancia de conocer mejor las condiciones particulares del estudiantado para evitar soluciones genéricas que puedan no responder a necesidades específicas. Por otro lado,

DIV3 percibe estas acciones como cimientos sólidos para construir una ciudadanía capaz e innovadora, resaltando que el interés gubernamental en esta etapa refleja una visión estratégica a largo plazo. En conjunto, estos aportes muestran un reconocimiento del valor de las políticas públicas, pero también llaman a perfeccionarlas desde una mirada contextualizada.

Un aspecto relevante es cómo ambos discursos evidencian un compromiso institucional con la primera infancia como etapa prioritaria. La existencia de leyes y normas indica un avance en la formalización del interés político por proteger y potenciar esta fase del desarrollo infantil. Sin embargo, también se percibe una necesidad imperante de fortalecer los procesos participativos y contextualizados para garantizar que dichas políticas sean realmente efectivas en diferentes entornos sociales y culturales. Esto implica pasar de un enfoque normativo general a uno más adaptado a las realidades locales.

Estos hallazgos sugieren que, si bien hay avances importantes en la formulación e implementación de políticas públicas para la primera infancia, todavía persisten desafíos relacionados con su adecuación contextual y su ejecución efectiva. La percepción positiva se combina con una llamada a mejorar los mecanismos de conocimiento del entorno escolar y social para diseñar intervenciones más pertinentes. En suma, tanto DIV2 como DIV3 reconocen el valor estratégico de estas políticas, pero insisten en que su éxito dependerá de cómo se ajusten a las realidades específicas del estudiantado y sus comunidades, garantizando así un impacto duradero y efectivo en el desarrollo infantil.

Subcategoría: Características de las políticas públicas de la primera infancia

La reflexión sobre las características de las políticas públicas tal como la plantea De Pablos (1998), invita a un análisis profundo de los cambios cualitativos que se producen en las estructuras educativas y más aún en las referidas a la primera infancia. Este enfoque resalta la importancia de entender cómo estas estructuras interactúan con los objetos de aprendizaje y cómo esta interacción

puede transformar el proceso educativo. Las características de las políticas públicas en la primera infancia no son un concepto estático; se construye a partir de dinámicas complejas que involucran tanto a los educadores como a los estudiantes, quienes deben ser vistos como participantes activos en su propio proceso de aprendizaje.

En este sentido, la idea de que el estudiante se convierta en un "ente participante activo" es fundamental. Al asumir un rol protagónico en su educación, el alumno no solo recibe información, sino que también contribuye a su construcción. Esta participación activa fomenta una mayor motivación y compromiso con el aprendizaje, ya que los estudiantes sienten que tienen un impacto real en su proceso educativo. La calidad educativa, entonces, se manifiesta no solo en los resultados académicos, sino también en la capacidad del estudiante para involucrarse críticamente con el contenido y aplicar lo aprendido en contextos reales.

Además, De Pablos (1998) enfatiza la relevancia de las experiencias previas del estudiante en la construcción del conocimiento. Cada individuo llega al aula con un bagaje único de vivencias y aprendizajes que influye en su forma de entender y procesar nueva información. Por lo tanto, es esencial que las prácticas pedagógicas reconozcan y valoren estas experiencias previas. Los educadores deben diseñar actividades didácticas que conecten con el contexto personal y social de sus alumnos, facilitando así una enseñanza más significativa y relevante.

La vinculación entre la política educativa y las características de enseñanza-aprendizaje es otro aspecto crucial mencionado por De Pablos (1998). Las políticas educativas deben estar orientadas a promover entornos donde se valore la interacción continua entre docentes y estudiantes. Esto implica no solo establecer estándares de calidad, sino también crear condiciones propicias para que estos estándares se materialicen en prácticas efectivas dentro del aula. La formación docente debe incluir estrategias para fomentar esta interacción y desarrollar habilidades didácticas que respondan a las necesidades cambiantes del alumnado.

Asimismo, al considerar la "estructura del pensamiento político" en relación con la educación en la primera infancia, se abre un espacio para reflexionar sobre cómo las ideologías y valores subyacentes influyen en las prácticas educativas. La educación no ocurre en un vacío; está inmersa en contextos sociopolíticos que pueden afectar tanto las expectativas como las oportunidades disponibles para los estudiantes. Por lo tanto, es vital que los educadores sean conscientes de estos factores y trabajen para promover una educación que atienda las realidades de los estudiantes a cuestionar y participar activamente en su entorno.

Al integrar todos estos elementos se puede avanzar hacia una concepción más amplia y efectiva de política educativa para la primera infancia. Esta visión holística permite no solo mejorar los resultados académicos, sino también formar ciudadanos críticos y comprometidos con su realidad social. El enfoque propuesto por De Pablos (1998) nos invita a repensar nuestras concepciones sobre calidad educativa desde una perspectiva integral que considere todos los actores involucrados en el proceso educativo. Al hacerlo, la educación en la primera infancia se puede construir desde entornos de aprendizaje más efectivos y significativos que preparen a los estudiantes no solo para enfrentar desafíos académicos, sino también para convertirse en agentes activos de cambio dentro de sus comunidades.

Ahora bien, la conceptualización de la primera infancia en la educación, tal como la aborda Ríos (1999), invita a una profunda reflexión sobre el papel del docente como un sujeto activo en el proceso educativo. Esta perspectiva constructivista resalta la importancia de que los educadores no solo transmitan conocimientos, sino que también integren su realidad de vida y su cultura en su práctica pedagógica. Al hacerlo, los docentes enriquecen su labor educativa y generan un impacto significativo en el aprendizaje de los niños en edades tempranas. La resignificación de la calidad educativa se convierte así en un proceso dinámico que se nutre de las experiencias y contextos individuales de cada educador.

Desde esta postura, es fundamental reconocer que la primera infancia no puede ser entendida como un concepto aislado o estático. En cambio, debe ser vista como un fenómeno en constante evolución, influenciado por las realidades problemáticas que enfrentan tanto los docentes como los niños. La interacción entre estas realidades y las prácticas educativas permite identificar nuevas formas de enseñanza que responden a las necesidades específicas del contexto. Este enfoque constructivista promueve una enseñanza más contextualizada y relevante, donde el aprendizaje se convierte en un proceso activo y colaborativo.

Meneses (2022) complementa esta visión al señalar cómo las tendencias teóricas influyen en la práctica docente y en la metodología didáctica. Al asumir una idea práctica de enseñanza, los educadores deben considerar no solo lo que han vivido, sino también lo que proyectan hacia el futuro en su entorno educativo. Esta reflexión crítica sobre la propia práctica permite a los docentes adoptar enfoques más flexibles y adaptativos, fomentando así una mayor autonomía en el aprendizaje de los niños. La capacidad de los educadores para ajustar sus métodos según las circunstancias cambiantes es esencial para promover una educación de calidad. A continuación, se presenta el aporte de los informantes:

DIV1. Bueno por ejemplo, la parte del bienestar de los niños, la preocupación hoy de la Secretaría de educación y a nivel departamental también vemos que le ha tocado ponerse las pilas con todos estos decretos , leyes, y nuevas políticas que tienen las instituciones educativas, por ejemplo, ahorita en este mes que es el mes del niño, vemos cómo ya la Secretaría de educación, pues ya mandan una orientaciones acerca de qué actividades lúdicas se deben desarrollar, buscando el bienestar y las técnica qué favorezca el desarrollo integral de la infancia.

DIV2. Yo, que laboro con el grado de transición, en cuanto al decreto 1411 que fue creado recientemente la verdad que es muy beneficioso para los niños porque en el preescolar se había perdido el hecho de explorar la motricidad, explorar todas esas cualidades

que caen bien, todo eso se había perdido porque no sabíamos, en ese sentido era hacer un pre primero, en el momento eso nos volvió a retornar una herramienta muy importante para que nosotros podamos comunicar, estimular todas esas cualidades que tienen los niños pequeños y desarrollar esas destrezas que de pronto por mandar un niño unas actividades de escribir y leer, que no era para la edad, porque se le estaba quitando el proceso de madurez, no las estaba brindando en este momento, que bueno volver al mundo de la infancia, explorar el medio, la literatura infantil o lo que es la dirección y habilidad de gestionar las emociones, y el sentir que no solo son sujetos de derechos sino, también de acciones.

DIV3. Algunas de las características, pues que son públicas que son gratis y, que están aprobadas y que están muy interesados las políticas y que favorezcan el buen desarrollo de los niños y las niñas, todo con el cuidado de la familia y la garantía del cuidado de los derechos de la infancia por parte del estado.

DIV4. Las políticas públicas educativas en primera infancia sobresalen por la protección que les ofrece a los niños, y debe ser siempre probable la protección, ya que prevalece las condiciones ambientales. prevalece también espacios de recreación espacio de formación, los espacios de alimentación, nos hace pensar de manera integral en los niños. Anteriormente, el Instituto colombiano de bienestar familiar se enfocaba muchísimo en la alimentación con toda la razón, porque nuestro país ha atravesado momentos históricos muy difíciles social y culturalmente, lo que si ha generado la necesidad de crear normas y leyes que aseguren la alimentación de la infancia, en busca de un mejor desarrollo.

DIV5. Las políticas públicas tienen la características de que nacen para el pueblo atendiendo las necesidades y en este caso estamos hablando de las políticas públicas educativas en primera infancia,

que le da la oportunidad al país de atender esta población, toda vez que regulan la gratuidad del derecho a la educación de calidad, a una alimentación sana y balanceada, que pueda disfrutar de los espacios y entornos infantiles, que disfrute de los procesos de aprendizaje disfrutando, con los pilares de la educación infantil, como son el arte, la literatura, la exploración del medio y todo el amor que se le pueda brindar a la infancia.

DIV6. Hablar de políticas públicas educativas en primera infancia es hablar de la población más especial, que debe ser cuidada y protegida, y es así como estas políticas se especializan en dar el mejor trato, con respeto, dignidad e integralidad a la primera infancia. Tiene beneficios y características muy específicas en cuanto a la atención, protección, educación, recreación, deporte y salud.

Las posturas de DIV1 y DIV4 reflejan un reconocimiento del avance en las políticas públicas dirigidas al bienestar y protección de la primera infancia en Colombia, aunque desde diferentes enfoques. DIV1 destaca cómo las instituciones educativas, particularmente la Secretaría de Educación, han incrementado sus esfuerzos en promover actividades lúdicas y orientaciones específicas para el desarrollo integral de los niños, especialmente en fechas emblemáticas como el mes del niño. Este enfoque resalta la importancia de acciones concretas y visibles que buscan garantizar espacios adecuados para el bienestar infantil, promoviendo su desarrollo a través de actividades que combinan diversión y aprendizaje en un contexto institucional.

Por su parte, DIV4 enfatiza la protección integral que ofrecen las políticas públicas en primera infancia, resaltando que estas deben ser siempre probadas y adaptadas a las condiciones ambientales particulares. La postura subraya que los espacios recreativos, formativos y de alimentación son componentes esenciales para un desarrollo saludable y equilibrado. Además, hace referencia a la historia

del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), destacando cómo en momentos históricos difíciles se priorizó la alimentación infantil como una necesidad básica para garantizar mejores condiciones de vida y desarrollo social. Ambos discursos coinciden en que las políticas deben ser integrales, abarcando aspectos físicos, emocionales y sociales.

El hallazgo principal es que ambas posturas reconocen la importancia de las políticas públicas como mecanismos fundamentales para proteger y promover el bienestar infantil. DIV1 pone énfasis en las acciones concretas realizadas por las instituciones educativas para favorecer el desarrollo integral, mientras que DIV4 resalta la necesidad de garantizar condiciones ambientales adecuadas, incluyendo espacios recreativos y alimenticios. Esto revela una visión complementaria: por un lado, acciones inmediatas y específicas en el ámbito escolar; por otro, una perspectiva más amplia sobre la protección social y ambiental que sustenta estos esfuerzos.

Asimismo, ambas perspectivas evidencian que las políticas públicas han evolucionado desde enfoques centrados únicamente en aspectos básicos como la alimentación hacia una visión más integral del bienestar infantil. La referencia histórica del ICBF indica cómo las prioridades han cambiado con el tiempo para incluir no solo la nutrición sino también espacios recreativos, formación y protección emocional. Esto refleja un avance en la comprensión del desarrollo infantil como un proceso multidimensional que requiere atención coordinada desde diferentes ámbitos institucionales.

Un aspecto relevante es cómo estos discursos muestran una conciencia sobre la importancia de contextualizar las acciones según las condiciones sociales y culturales del país. DIV4 señala que las normas deben ser siempre probadas y adaptadas a los entornos específicos para ser efectivas. La experiencia histórica del ICBF también evidencia cómo las políticas deben responder a los momentos sociales críticos para lograr un impacto real en el bienestar infantil. Esto implica que los esfuerzos actuales deben seguir siendo sensibles a las realidades locales para garantizar su pertinencia y sostenibilidad.

Estos hallazgos sugieren que, si bien hay avances claros en la protección y promoción del bienestar infantil mediante políticas públicas integrales, aún persisten desafíos relacionados con su implementación efectiva y contextualización adecuada. La percepción positiva respecto a los esfuerzos institucionales debe complementarse con una atención constante a las condiciones ambientales y sociales particulares de cada comunidad. En suma, tanto DIV1 como DIV4 coinciden en valorar estos avances, pero insisten en fortalecer los mecanismos que aseguren una protección efectiva e integral para todos los niños colombianos desde sus primeros años de vida.

De los aportes de DIV3 y DIV6 reflejan una visión positiva y valorativa sobre las políticas públicas en primera infancia, resaltando sus características esenciales y su impacto en la protección y desarrollo de los niños. DIV3 destaca que estas políticas son públicas, gratuitas, aprobadas y diseñadas con un interés genuino en favorecer el buen desarrollo infantil. Además, subraya que estas acciones están orientadas a garantizar los derechos de la infancia, siempre considerando el papel fundamental de la familia en este proceso y asegurando que el Estado asuma su responsabilidad en la protección integral de los niños y niñas.

Por su parte, DIV6 enfatiza que hablar de políticas públicas en primera infancia implica referirse a un grupo poblacional muy especial que requiere atención diferenciada. Resalta que estas políticas se centran en brindar un trato respetuoso, digno e integral, abarcando aspectos como atención, protección, educación, recreación, deporte y salud. La postura refleja una comprensión de que las intervenciones deben ser específicas y adaptadas a las necesidades particulares de esta etapa del ciclo vital, promoviendo no solo el bienestar físico sino también el desarrollo emocional y social.

El hallazgo principal es que ambas posturas coinciden en reconocer las características fundamentales de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia: su carácter público, gratuito y orientado a garantizar derechos. Además, ambas resaltan la importancia de un enfoque integral que abarque múltiples dimensiones del desarrollo infantil. Mientras DIV3 pone énfasis en la aprobación

institucional y el cuidado familiar como pilares del bienestar infantil, DIV6 destaca la especificidad y sensibilidad necesaria para atender a esta población vulnerable desde diferentes ámbitos.

Asimismo, ambas perspectivas evidencian que estas políticas tienen beneficios claros al ofrecer atención especializada y respetuosa hacia los niños pequeños. La referencia a aspectos como educación, salud, recreación y deporte indica una visión holística del desarrollo infantil, donde cada dimensión contribuye al crecimiento integral. Esto refleja un avance en la conceptualización de las políticas públicas como instrumentos que no solo protegen sino también potencian las capacidades de los niños desde temprana edad.

Un aspecto relevante es cómo estos discursos muestran una percepción positiva respecto a la existencia y funcionamiento de dichas políticas, pero también implican la necesidad de seguir fortaleciendo su implementación efectiva. La mención del cuidado familiar junto con el rol del Estado señala una visión complementaria entre familia e instituciones para garantizar un entorno propicio para el desarrollo infantil. Esto invita a reflexionar sobre cómo mejorar la articulación entre estos actores para maximizar los beneficios de las políticas públicas.

Estos hallazgos sugieren que si bien hay avances importantes en la formulación de políticas específicas para la primera infancia con características claras (gratuitas, aprobadas, integrales), aún es necesario seguir perfeccionando su alcance y calidad. La percepción optimista debe ir acompañada de esfuerzos continuos por asegurar su acceso universal y efectivo en todos los contextos sociales. En suma, tanto DIV3 como DIV6 coinciden en valorar estas características esenciales y beneficiosas para promover un desarrollo digno y respetuoso para todos los niños colombianos desde sus primeros años.

Por otro lado, DIV5 señala que las políticas públicas nacen para atender las necesidades del pueblo, específicamente en el ámbito de la educación en primera infancia. Destaca que estas políticas regulan derechos fundamentales como la gratuidad, el acceso a una alimentación sana y balanceada, así como la

disponibilidad de espacios adecuados para el aprendizaje y la recreación. Además, enfatiza que los procesos educativos deben ser disfrutados por los niños, promoviendo pilares como el arte, la literatura, la exploración del medio ambiente y el amor en el proceso formativo.

El hallazgo principal es que ambas posturas coinciden en que las políticas públicas en primera infancia son instrumentos diseñados para responder a las necesidades reales de los niños y sus contextos. DIV2 pone énfasis en cómo estas normativas contribuyen a recuperar y fortalecer aspectos específicos del desarrollo motriz y cognitivo, mientras que DIV5 destaca su carácter integral y su función de garantizar derechos básicos y oportunidades para un crecimiento saludable y enriquecedor.

Asimismo, ambas perspectivas reflejan una visión positiva respecto a los beneficios de dichas políticas: por un lado, en la recuperación de prácticas pedagógicas relevantes (como la exploración motriz), y por otro lado, en la creación de entornos propicios para el aprendizaje integral. Esto evidencia un avance hacia una educación infantil más inclusiva, respetuosa y centrada en el bienestar del niño.

Finalmente, estos hallazgos sugieren que, si bien existen avances importantes en la formulación e implementación de políticas educativas para la primera infancia, aún es necesario seguir fortaleciendo su alcance práctico. La percepción positiva debe acompañarse con acciones continuas para asegurar que todos los niños tengan acceso a entornos estimulantes, seguros y respetuosos. En suma, tanto DIV2 como DIV5 coinciden en valorar estas políticas como herramientas esenciales para promover un desarrollo integral basado en derechos fundamentales y prácticas pedagógicas enriquecedoras.

Subcategoría: Formación docente en políticas públicas de primera infancia

La afirmación sobre el papel fundamental de las políticas educativas en la actualidad resalta la necesidad de que los programas académicos respondan a las

demandas y necesidades de la sociedad y para eso los docentes deben ser formados. En un mundo en constante cambio, donde las habilidades requeridas por la vida en comunidad evolucionan rápidamente, es esencial que las políticas educativas se adapten para garantizar que los estudiantes reciban una formación integral. Esto implica no solo la adquisición de conocimientos teóricos, sino también el desarrollo de competencias prácticas y habilidades socioemocionales que les permitan enfrentar los desafíos del siglo XXI.

La identificación de los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para formar a los estudiantes en la primera infancia es un proceso crítico que debe estar alineado con las realidades. Las políticas educativas deben ser flexibles y dinámicas, capaces de responder a las transformaciones del entorno. Esto requiere un análisis constante de las tendencias emergentes y una colaboración estrecha entre educadores, empleadores y comunidades para asegurar que la educación sea pertinente y relevante. La estructura de estas políticas se convierte así en un aspecto elemental para concebir una nueva idea educativa que no solo prepare a los estudiantes para el presente, sino que también les brinde herramientas para adaptarse al futuro. Según Blanco (2012)

La formación del docente desde las políticas orientadas a la atención integral a la primera infancia se convierte en un poderoso mecanismo para reducir las desigualdades, con alto retorno económico y social, siempre y cuando su formulación trascienda del enfoque de necesidades hacia uno de derechos, y garantice una responsabilidad ética y legal del Estado para generar las condiciones que permitan garantizar su supervivencia, desarrollo, aprendizaje y protección (p. 36)

Es crucial entender que las políticas educativas no deben limitarse a planes o intenciones abstractas; deben reflejar situaciones reales y concretas. Esta perspectiva enfatiza la importancia de basar las decisiones educativas en datos empíricos y en la realidad del aula. Al eliminar la función controladora tradicional de la política educativa, se abre espacio para una mayor autonomía tanto para docentes como para estudiantes. Sin embargo, esto también plantea el desafío de establecer criterios claros y específicos sobre lo que constituye una educación de

calidad, evitando nociones indeterminadas que pueden llevar a confusiones y desmotivación.

Es importante destacar que ninguna definición educativa es políticamente neutral. Cada enfoque educativo está impregnado de valores e ideologías que influyen en cómo se concibe el aprendizaje y quién tiene la autoridad para prescribirlo. Diferentes definiciones sobre calidad educativa pueden llevar a distintas conclusiones sobre quién debe controlar diversos aspectos del sistema educativo: desde el currículo hasta la evaluación del desempeño docente. Por lo tanto, es fundamental fomentar un debate abierto e inclusivo sobre estas cuestiones, involucrando a todos los actores relevantes en el proceso educativo. Según Rojas-Betancur (2008):

Las políticas públicas son dispositivos mediante los cuales las autoridades públicas actúan, primero reconociendo problemas socialmente contruidos en el seno de una comunidad, y luego, mediante la incorporación, programación y ejecución de acciones dirigidas a su solución o manejo (p. 889).

Para lograr una transformación efectiva en el ámbito educativo, es esencial establecer mecanismos claros de rendición de cuentas que permitan evaluar el impacto de las políticas implementadas. Esto incluye no solo medir resultados académicos, sino también considerar indicadores relacionados con el bienestar emocional y social de los estudiantes. Solo mediante un enfoque integral se podrá avanzar hacia un sistema educativo más justo y eficaz que prepare a los niños para ser ciudadanos activos e informados.

Ante ello, las políticas educativas desempeñan un papel crucial en la configuración del panorama educativo actual que enfrenta la educación en la primera infancia. Al centrarse en situaciones reales y concretas, estas políticas pueden garantizar que los programas académicos estén alineados con las necesidades sociales contemporáneas. La comprensión crítica del papel político en la educación permite avanzar hacia un modelo más inclusivo y equitativo que fomente el desarrollo integral de todos los estudiantes.

La concepción de la política educativa propuesta por Stenhouse (1991) como una herramienta para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo resalta la importancia de la claridad y la coherencia en el diseño e implementación de políticas educativas. Esta perspectiva sugiere que las políticas no son meramente documentos administrativos, sino que deben ser entendidas como guías que articulan una visión compartida sobre lo que se espera lograr en el ámbito educativo.

Al considerar la política educativa como un medio para facilitar una discusión permanente, se enfatiza la necesidad de un enfoque participativo en el desarrollo y la revisión de estas políticas. La educación es un campo dinámico que debe adaptarse a los cambios sociales, culturales y tecnológicos. Por lo tanto, es fundamental que las políticas educativas sean flexibles y abiertas a revisiones basadas en nuevas evidencias y realidades emergentes. Esto implica involucrar a diversos actores en un diálogo continuo sobre los objetivos educativos y las estrategias para alcanzarlos. Por tal motivo, UNESCO (2015) plantea que:

La emergencia de políticas encaminadas a mejorar la calidad de la educación se repite en una serie de retos para la formación de maestros, en especial del educador infantil. Este último es un agente crucial para la consecución de las metas trazadas en las políticas públicas y educativas de primera infancia (p. 78)

La adaptabilidad de la política educativa también es crucial para responder a las necesidades cambiantes de la sociedad. En un mundo donde los desafíos globales como el cambio climático, las desigualdades sociales y las transformaciones tecnológicas están en constante evolución, es esencial que el sistema educativo prepare a los estudiantes no solo con conocimientos académicos, sino también con habilidades críticas y competencias necesarias para navegar por estos complejos escenarios. Las políticas educativas deben ser capaces de incorporar estos elementos relevantes, asegurando que los estudiantes estén equipados para enfrentar los retos del futuro.

Además, esta visión de la política educativa fomenta una cultura de reflexión crítica dentro del sistema educativo. Al promover discusiones abiertas

sobre los principios y propósitos educativos, se crea un espacio donde se pueden cuestionar prácticas establecidas y explorar nuevas ideas. Este tipo de ambiente puede conducir a innovaciones pedagógicas que mejoren la calidad del aprendizaje y respondan más efectivamente a las necesidades de los estudiantes.

Es importante también reconocer que la comunicación efectiva de los principios educativos es clave para generar consenso y compromiso entre todos los actores involucrados. Cuando hay claridad sobre el propósito educativo y cómo se relaciona con las políticas implementadas, es más probable que educadores y comunidades se sientan motivados a participar activamente en el proceso educativo. Esto puede resultar en una mayor colaboración entre escuelas, familias y comunidades, creando un ecosistema educativo más robusto. A continuación, se presenta el aporte de los informantes:

DIV1: ya estrictamente desde es desde el Ministerio de educación nacional, que por medio del conducto regular dado por la Secretaría de educación y de la Secretaría de educación ya se despliega a las instituciones educativas, pues el acatamiento de esa normatividad debe ser claro, y sí cumple con las apuestas formativas nacionales e institucionales.

DIV2: yo creo que ahí se queda de un corto porque, la verdad que a nosotros nos dieron un decreto y ahí está la política pública, pero ni tuvimos en el momento una capacitación sino cada quien la interpretación, que había un tiempo y este se dio hasta el año pasado, lo estoy implementando como yo interpreto, entonces no solamente era la cuestión de crear la política sino generar también los espacios de capacitación y las herramientas para poder cumplir con esa política pública institucional.

DIV3: Yo pienso que esta formación en políticas públicas de infancia es muy importante, pero, en realidad debe cumplir un factor muy importante de capacitación hacia los docentes en primera infancia e infancia, ya que no se cumple con este requisito en su totalidad,

surgen algunas situaciones específicas que no permiten el pleno desarrollo de la norma.

DIV4: bueno la formación de las políticas en la primera infancia como le decía, tiene varios aspectos tanto a nivel de educativo, de salud de alimentación y de recreación, de ahí a que a que puedan de alguna manera ser totalmente realizables, entraría como en un análisis juicioso de cuáles sí cuáles no, porque no todas las condiciones están dadas para poder que todas las políticas públicas de la primera infancia cumplen con la apuesta formativa nacional e institucional.

DIV5: la formación de políticas públicas de primera infancia está creadas o diseñadas para poder cumplir los aspectos más relevantes en cuanto a la atención educativa de esta población, sin embargo, estamos en un periodo de transición donde se requiere que los objetivos de estas políticas públicas educativas en atención a la primera infancia sean más aterrizadas y sólidas, toda vez que cada institución educativa tiene sus propias misiones y formas de atención.

DIV6: si bien es cierto que las políticas públicas en atención educativa a la primera infancia, están creadas pensando en esta población y en cada uno de los factores que influyen en su desarrollo, no menos cierto es que estas deben ser más claras y precisas a la hora de ser aplicadas y ejemplarizadas en cada institución educativa.

Las posturas de DIV2 y DIV3 reflejan una percepción crítica sobre la implementación y formación en torno a las políticas públicas en primera infancia. DIV2 señala que, aunque se ha creado un decreto que establece una política pública, su aplicación práctica ha sido limitada y superficial. La falta de capacitación adecuada para los docentes ha llevado a que cada uno interprete la política a su manera, sin un marco claro ni herramientas específicas para su

correcta ejecución. Además, menciona que el proceso de implementación ha sido tardío y fragmentado, lo cual afecta la efectividad de las acciones institucionales. Este hallazgo revela que la existencia de normativas no garantiza por sí sola un impacto positivo si no van acompañadas de formación y recursos adecuados.

Por otro lado, DIV3 enfatiza la importancia de la capacitación en políticas públicas para los docentes en primera infancia, considerando que esta formación es fundamental para garantizar el cumplimiento efectivo de las normas. Sin embargo, reconoce que en la práctica esto no siempre sucede, ya que existen obstáculos y situaciones específicas que impiden una capacitación completa y efectiva. La falta de preparación adecuada limita el desarrollo pleno de las políticas y afecta directamente la calidad del trabajo con los niños. Ambos discursos coinciden en que la brecha entre la formulación normativa y su puesta en marcha efectiva radica principalmente en la insuficiencia de programas formativos dirigidos a los profesionales del sector.

El principal hallazgo es que tanto DIV2 como DIV3 identifican una desconexión entre las políticas públicas diseñadas y su implementación real en el campo educativo. La creación de normativas sin acompañamiento de procesos formativos adecuados genera interpretaciones diversas y limitadas, afectando la coherencia y calidad del trabajo pedagógico. La falta de capacitación oportuna y especializada impide que los docentes puedan aplicar las políticas con confianza y precisión, lo cual reduce su potencial transformador. Esto evidencia que las políticas públicas deben ir más allá del papel normativo e incluir estrategias claras de formación continua para los actores educativos.

Asimismo, ambos discursos resaltan que la capacitación no solo es necesaria para entender las normativas, sino también para fortalecer habilidades pedagógicas específicas relacionadas con el trabajo en primera infancia. La ausencia de estos espacios formativos puede generar situaciones donde las políticas no se cumplen o se aplican parcialmente, limitando así sus beneficios potenciales. La percepción compartida indica que mejorar los procesos de

formación docente sería clave para lograr una implementación más efectiva y coherente con los objetivos planteados por las políticas públicas.

Un aspecto relevante es cómo estos testimonios evidencian que la buena intención normativa requiere un respaldo práctico sólido mediante recursos humanos capacitados. La interpretación individual sin orientación clara puede derivar en prácticas inconsistentes o inadecuadas, afectando directamente el bienestar y desarrollo infantil. Por ello, resulta imprescindible establecer programas sistemáticos de capacitación continua, ajustados a las necesidades reales del contexto educativo. Solo así se podrá garantizar que las políticas públicas tengan un impacto duradero y efectivo en la calidad educativa en primera infancia.

Las posturas de DIV1 y DIV5 abordan la relación entre las políticas públicas en primera infancia y su implementación desde diferentes perspectivas. DIV1 destaca que la normatividad en el ámbito educativo, emanada del Ministerio de Educación Nacional y transmitida a través de las secretarías de educación, debe ser acatada con claridad por las instituciones educativas. Resalta que estas políticas se despliegan siguiendo los canales institucionales establecidos, lo cual garantiza un proceso ordenado y alineado con las apuestas formativas nacionales e institucionales. Este enfoque subraya la importancia de la estructura formal y la jerarquía en la implementación de las políticas públicas, asegurando que las instituciones cumplan con los lineamientos establecidos.

Por su parte, DIV5 señala que, aunque las políticas públicas en primera infancia están diseñadas para atender aspectos relevantes en la atención educativa de esta población, todavía estamos en un proceso de transición. Indica que es necesario que los objetivos de estas políticas sean más concretos y sólidos para adaptarse mejor a las realidades específicas de cada institución educativa. Reconoce que cada institución tiene sus propias misiones y formas particulares de atención, por lo cual una política uniforme puede requerir ajustes o interpretaciones contextualizadas para ser efectiva. Ambos discursos coinciden en

que existe un marco normativo establecido, pero también resaltan la necesidad de fortalecer su aplicación práctica y contextualizada.

El principal hallazgo es que ambas posturas reconocen la existencia de un marco normativo claro y estructurado desde el nivel nacional, pero también identifican desafíos en su implementación efectiva a nivel institucional. DIV1 enfatiza en el cumplimiento formal a través de los canales oficiales, mientras que DIV5 señala que aún se requiere mayor concreción y adaptación a las particularidades de cada contexto educativo. Esto revela una brecha entre la normativa general y su aplicación concreta, donde la flexibilidad y contextualización son fundamentales para lograr una atención más efectiva en primera infancia.

Asimismo, ambos discursos evidencian que para mejorar el impacto de las políticas públicas es necesario no solo seguir los procedimientos establecidos sino también fortalecer los objetivos específicos y ajustarlos a las realidades locales. La estandarización sin considerar las particularidades puede limitar la efectividad del proceso formativo y pedagógico. La percepción compartida indica que una mayor articulación entre lo normativo y lo contextual facilitaría una implementación más coherente y pertinente, permitiendo a cada institución cumplir con los lineamientos sin perder su identidad institucional.

Un aspecto relevante es cómo estos testimonios muestran que el éxito en la aplicación de las políticas públicas requiere tanto del cumplimiento formal como del reconocimiento de las diferencias institucionales. La estructura normativa proporciona un marco general, pero su efectividad depende también de la capacidad de cada institución para interpretarla y adaptarla según sus misiones específicas. Por ello, resulta fundamental promover espacios de diálogo y ajuste entre los lineamientos nacionales e las prácticas locales para garantizar una atención más pertinente y efectiva en primera infancia.

Las posturas de DIV4 y DIV6 abordan la complejidad y los desafíos en la implementación de las políticas públicas en primera infancia desde diferentes ángulos. DIV4 señala que la formación en torno a estas políticas debe considerar

múltiples aspectos, como educación, salud, alimentación y recreación, lo cual hace que su aplicación sea compleja y requiera un análisis cuidadoso. Indica que no todas las condiciones existentes en las instituciones están dadas para cumplir con todas las metas y apuestas formativas nacionales e institucionales, sugiriendo que es necesario evaluar cuáles políticas son factibles de implementar en cada contexto. Este enfoque resalta la importancia de un análisis realista y contextualizado para garantizar una implementación efectiva.

Por otro lado, DIV6 reconoce que las políticas públicas en atención a la primera infancia están diseñadas con un enfoque integral, considerando los diversos factores que influyen en el desarrollo infantil. Sin embargo, enfatiza que estas deben ser más claras y precisas al momento de su aplicación práctica en cada institución educativa. La necesidad de ejemplificar y adaptar las políticas a las realidades específicas se presenta como un elemento clave para facilitar su cumplimiento efectivo. Ambos discursos coinciden en que, aunque las políticas están bien fundamentadas y orientadas a cubrir múltiples dimensiones del desarrollo infantil, su éxito depende de una adecuada claridad y contextualización en la práctica.

El principal hallazgo es que ambas posturas reconocen la existencia de un marco normativo integral pero también identifican limitaciones relacionadas con las condiciones reales para su implementación. DIV4 destaca la dificultad de cumplir con todas las apuestas formativas debido a las condiciones existentes en cada institución, mientras que DIV6 subraya la necesidad de mayor claridad y ejemplificación para facilitar su aplicación concreta. Esto revela que el desafío no solo radica en diseñar buenas políticas, sino también en adaptarlas a los contextos específicos y garantizar que sean comprensibles y factibles para quienes deben implementarlas.

Asimismo, ambos discursos evidencian que una política pública efectiva requiere un equilibrio entre su alcance teórico y su viabilidad práctica. La falta de condiciones adecuadas o la ambigüedad en las directrices puede limitar el impacto positivo esperado. La percepción compartida indica que es fundamental realizar

análisis previos sobre las capacidades institucionales y ofrecer orientaciones claras para facilitar una implementación coherente con los objetivos planteados. Solo así se podrá avanzar hacia una atención en primera infancia más efectiva, ajustada a las realidades locales.

Finalmente, estos hallazgos sugieren que lograr una implementación exitosa requiere no solo diseñar políticas integrales sino también desarrollar mecanismos claros, flexibles y contextualizados para su aplicación. Es imprescindible reconocer las condiciones particulares de cada institución educativa e incorporar criterios prácticos que faciliten su cumplimiento sin perder sus principios fundamentales. Solo mediante este enfoque se podrá garantizar que las políticas públicas en primera infancia cumplan con sus objetivos formativos nacionales e institucionales, promoviendo así un desarrollo infantil integral y equitativo.

Subcategoría: Incidencia de las políticas públicas en la consolidación de la educación en la primera infancia

A pesar de la creciente atención y reconocimiento internacional hacia la importancia de la primera infancia, esta tendencia no ha logrado traducirse en un mayor reconocimiento social de la labor del educador infantil ni en mejores oportunidades para su desarrollo profesional. La percepción social del rol del docente en esta etapa sigue siendo limitada, muchas veces vista como una labor de cuidado más que como una profesión especializada y fundamental para el desarrollo integral de los niños. Esta situación refleja una falta de valoración social que impacta directamente en las condiciones laborales, la formación continua y el prestigio profesional del educador infantil, dificultando también la atracción y retención de talentos en el sector.

Por otro lado, las expectativas que recaen sobre estos docentes son altas: se espera que sean capaces de impulsar procesos que desarrollen competencias y capacidades humanas esenciales para múltiples ámbitos. Como señala Hargreaves (citado por Moreno, 2006), se les atribuyen responsabilidades

relacionadas con promover habilidades que contribuyen al crecimiento económico, bienestar social y desarrollo individual. Sin embargo, estas demandas a menudo no vienen acompañadas de un respaldo institucional adecuado, como formación especializada, condiciones laborales dignas o reconocimiento formal, lo cual limita su capacidad para cumplir con estos objetivos de manera efectiva. Ante ello, Moreno (2006) plantea que:

esto no ha redundado en un mayor reconocimiento social de la labor del educador infantil ni en mejores oportunidades para su desenvolvimiento profesional. Del docente de educación infantil se espera que logre impulsar los procesos para generar las competencias y capacidades humanas que se consideran indispensables para el crecimiento económico, el bienestar social y el desarrollo individual (p. 3).

Este desfase entre las expectativas sociales e institucionales y las condiciones reales del trabajo del educador infantil genera frustración y desmotivación. La falta de reconocimiento social también implica que sus aportes muchas veces sean invisibilizados o subvalorados en los debates públicos sobre educación y desarrollo social. Además, sin un apoyo sólido en términos de formación continua y condiciones laborales justas, los docentes enfrentan dificultades para innovar en sus prácticas pedagógicas o adaptarse a las demandas cambiantes del contexto educativo actual.

Es fundamental entender que el fortalecimiento profesional del educador infantil requiere políticas públicas específicas que valoren su trabajo y promuevan su formación permanente. Esto incluye ofrecer salarios dignos, oportunidades de capacitación actualizada y espacios para la reflexión pedagógica. Solo así se podrá potenciar su rol como agentes fundamentales en la construcción de entornos educativos enriquecedores y responder a las altas expectativas sociales relacionadas con su función. La inversión en estos aspectos es clave para mejorar la calidad educativa desde sus cimientos y garantizar un impacto duradero en el desarrollo infantil.

Por tal motivo, reconocer la labor del educador infantil no solo implica mejorar sus condiciones laborales sino también cambiar las percepciones sociales sobre su papel. Es necesario promover campañas de sensibilización que destaquen la importancia estratégica de su trabajo en el proceso formativo de los niños y niñas. Solo mediante un reconocimiento social real y sostenido se logrará fortalecer su identidad profesional, elevar su estatus social y crear un entorno propicio para que puedan desempeñar con excelencia sus funciones. Esto contribuirá a construir sistemas educativos más inclusivos, equitativos y comprometidos con el bienestar integral de la primera infancia. Por tal motivo, Fuentes de la Roa (2008) plantea que:

la atención integral a la primera infancia, como asunto de política pública, es una prioridad y un factor de garantía de calidad del componente pedagógico, en el que los educadores cumplen un papel de mediadores para que los derechos de la infancia tengan lugar en los escenarios donde transcurre la vida de los niños y las niñas. Por tanto, la formación del maestro se convierte en un tema neurálgico dentro de la formulación de la política pública de primera infancia (p. 71).

La atención integral a la primera infancia se ha consolidado como una prioridad en las agendas de política pública, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo social y educativo de los niños y niñas. Esta perspectiva subraya que garantizar una atención de calidad en esta etapa no solo implica ofrecer servicios básicos, sino también asegurar un entorno que respete y promueva los derechos infantiles en todos los ámbitos donde estos transcurren, como la familia, la comunidad y las instituciones educativas. En este contexto, los educadores infantiles asumen un rol mediador crucial, facilitando experiencias que favorecen el desarrollo integral y protegiendo los derechos de los niños en sus interacciones cotidianas.

La formación del maestro, en este marco, se vuelve un elemento central para la implementación efectiva de políticas públicas orientadas a la primera infancia. La calidad del componente pedagógico depende en gran medida de las capacidades, conocimientos y actitudes del docente, quien debe estar preparado

para responder a las necesidades diversas y complejas de los niños en sus primeros años. La formación inicial y continua del educador infantil no solo fortalece sus competencias técnicas, sino que también le permite comprender el enfoque de derechos, interculturalidad e inclusión que estas políticas promueven, garantizando así una atención más pertinente y respetuosa.

Desde esta perspectiva, las políticas públicas deben contemplar estrategias integrales para mejorar la formación docente: programas académicos actualizados, capacitación continúa basada en evidencias científicas y espacios de reflexión pedagógica. También es importante promover alianzas entre instituciones educativas, organismos gubernamentales y comunidades para contextualizar la formación según las realidades locales. Solo así se podrá garantizar que los educadores estén realmente preparados para cumplir con su papel mediador en escenarios diversos y dinámicos.

La atención integral a la primera infancia requiere que la formación del maestro sea considerada un componente estratégico dentro de las políticas públicas. La calidad del proceso pedagógico depende directamente de las capacidades del docente como mediador activo en el ejercicio de derechos infantiles. Por ello, invertir en su formación no solo mejora las prácticas educativas, sino que también contribuye a construir entornos más justos e inclusivos donde los derechos de todos los niños sean efectivamente respetados y promovidos desde sus primeros años. En tal sentido, se presentan los aportes de los informantes clave:

DIV1: como docente y en la institución en la que me encuentro laborando pienso que no es fácil , falta más sobre todo en las instituciones públicas porque tener niños con problemas con problemas de cualquier índole o síndrome se necesitaría de pronto un apoyo profesional en la institución que exista un psicólogo que haya psiquiatra, entonces hoy en día, a nosotros los docentes nos toca hacer de psicólogos, psiquiatras, mejor dicho de todo para poder ver cómo ayudar a ese niño que tiene diferentes problemas,

nosotros mejor dicho vivimos todas esas situaciones, existen niños o niñas con problemas de aprendizaje o cualquier otra clase de condición cognitiva, y en realidad lo que personalmente yo me imaginaba sobre las políticas públicas para atender la educación de la primera no es concordante con lo que se vive en el aula. Pero debo resaltar que hoy por hoy se está hablando mucho de la importancia de estas políticas públicas en educación para la primera infancia a nivel nacional, y de la inclusión, de lo cual realmente no se ha recibido una capacitación real y efectiva, y es donde pienso que se necesitan profesionales en salud que apoye todos estos procesos, que nos orienten y apoyen cada vez más, no solo a interpretar estas letras tan bonitas sino, además a ir con ellas de la mano.

DIV2: hoy en día tenemos niños de todas las condiciones en el aula, más nosotras por más que queramos atenderlos como ellos merecen no nos han capacitado, no somos las personas de pronto idóneas, uno hace hasta donde puede y hasta donde tiene que ir, pienso que a las instituciones les hace falta tener en terapeutas ocupacionales que serían los más indicado, de pronto para trabajar con eso hacen falta psicólogos, hoy en día la situación, el contexto que vivimos de violencia de tantas cosas que hay, los medios, afecta mucho a los niños y las niñas. En la atención adecuada, hacen falta muchísimas cosas para la inclusión; que en las aulas tenemos en el momento 4 o 5 niños en condiciones específicas, grupos numerosos, entonces o se atienden los niños con condición o se atiende el resto del grupo. Esto no quiere decir que los niños tienen estar fuera del aula, pero sí deberían ser grupos menos numerosos, debemos contar con herramientas a la mano, para poder ofrecer un buen apoyo educativo.

DIV3: como docente bueno, inciden que de una manera significativa porque así los maestros digamos el que no hemos recibido la formación suficiente que no tenemos las condiciones suficientes o sea sí o sí la política nos obliga a entender y estudiar estas normas y leyes, por eso cada día nosotros hacemos mayores esfuerzos por informarnos, así sea de una manera particular buscando apoyo en otros profesionales en otros conceptos inclusive con docentes de otras instituciones o sea, siempre esta política pública, nos ha impulsado hacer un espacio de autoformación para poder acercarnos al menos al 100%, porque como le digo, hay situaciones que son más de tipo ambiental pero, lo que concierne a nuestro desempeño como maestros sí de alguna manera nos conlleva a seguir capacitándonos para dar una mejor atención a los estudiantes, específicamente en este caso a la primera infancia.

DIV4: los imaginarios sociales como docente que soy, representados en mis creencias, en mi forma de enseñar y en mi compartir tanto con los colegas como con los estudiantes, los reflejo en la escuela, donde me soy la profesora de transición grado B, y en realidad procuro mantener la motivación de las direcciones dadas en las normas o en las políticas públicas de educación en la primera infancia, que me permiten desarrollar mis practicas pedagógicas dentro del aula de clases. Sin embargo, estas políticas, requieren de espacios más amplios y adaptados desde lo estructuralmente físico hasta la misma visión y misión institucional. La inclusión de la primera infancia en las políticas públicas educativas ha sido de gran importancia para el desarrollo integral del niño y la niña, que le permite disfrutar de todo su entorno y de expresarse libremente de acuerdo a su medio y sus capacidades tanto biológicos como personales.

DIV5: Sí, la inclusión de la primera infancia en las políticas públicas ha sido de gran relevancia en cada uno de los procesos desarrollados para la enseñanza en los primeros años de vida de los niños y las niñas, toda vez que es un proceso exacto y diferencial, que le permite al niño disfrutar de su proceso de adaptación en el proceso educativo. Es un derrotero a la estructura educativa tradicional donde claramente se ve reflejada la falta de conciencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje desde las dimensiones hasta los propósitos y/o logros educativos.

Las posturas de DIV3 y DIV4 abordan la influencia de las políticas públicas en la labor docente desde diferentes perspectivas, pero con un enfoque común en su impacto en la práctica pedagógica y en la formación profesional. DIV3 destaca que, aunque los docentes no siempre han recibido una formación suficiente ni cuentan con todas las condiciones ideales, las políticas públicas han sido un impulso para que los maestros se autoformen y busquen apoyo externo. La política actúa como un catalizador que motiva a los docentes a esforzarse por actualizarse y mejorar su atención a la primera infancia, incluso en contextos adversos o con recursos limitados. Esto refleja una percepción positiva del papel de las políticas como estímulo para el desarrollo profesional autónomo.

Por su parte, DIV4 enfatiza cómo los imaginarios sociales, creencias y prácticas del docente están influenciados por las normativas y políticas públicas, que guían su forma de enseñar y relacionarse con estudiantes y colegas. Reconoce que estas políticas proporcionan un marco motivador para desarrollar prácticas pedagógicas dentro del aula, promoviendo el desarrollo integral del niño y la niña. Sin embargo, también señala que para maximizar su impacto es necesario ampliar los espacios estructurales y adaptar las instituciones educativas a estas directrices, incluyendo aspectos físicos, organizativos y de visión institucional. Ambos discursos coinciden en que las políticas públicas son fundamentales para orientar y fortalecer la labor docente en primera infancia.

El principal hallazgo es que ambas posturas reconocen el papel motivador y orientador de las políticas públicas en la formación y práctica docente. DIV3 resalta la importancia del autoaprendizaje impulsado por estas normativas, mientras que DIV4 subraya cómo influyen en las creencias y prácticas cotidianas dentro del aula. Sin embargo, también evidencian que existen desafíos relacionados con las condiciones materiales e institucionales necesarias para una implementación efectiva. La falta de recursos o espacios adecuados puede limitar el potencial de estas políticas para transformar realmente la atención educativa en primera infancia.

Asimismo, ambos discursos muestran que el éxito de las políticas públicas depende no solo de su contenido normativo sino también de su incorporación en la cultura institucional y en las prácticas diarias. La motivación del docente y su capacidad de adaptación son clave para traducir esas directrices en acciones concretas que benefician a los niños. La percepción compartida indica que fortalecer los espacios de formación continua, así como mejorar las condiciones estructurales de las instituciones, sería fundamental para potenciar el impacto positivo de dichas políticas en la educación infantil.

Un aspecto relevante es cómo estos testimonios reflejan la necesidad de un enfoque integral: además de promover marcos normativos claros, es imprescindible crear ambientes físicos adecuados y promover una visión institucional alineada con los principios de inclusión y desarrollo integral. La capacitación individual debe ir acompañada de cambios estructurales que faciliten la implementación efectiva. Solo así se logrará que las políticas públicas no sean solo declaraciones formales sino realidades vividas en el día a día del aula y en toda la comunidad educativa.

Por tal motivo, el compromiso personal del docente como el respaldo institucional son esenciales para consolidar una educación infantil basada en principios políticos sólidos, pero también adaptados a las realidades locales. La articulación entre formación continua, condiciones físicas adecuadas y una visión institucional coherente permitirá transformar esas políticas en prácticas efectivas

que promuevan el bienestar integral del niño o niña. Solo mediante este enfoque holístico se podrá garantizar una atención educativa más inclusiva, significativa y alineada con los derechos infantiles.

Las posturas de DIV1 y DIV5 abordan la temática de la atención a la primera infancia en el contexto escolar, enfocándose en los desafíos y avances relacionados con la inclusión y las condiciones reales en las instituciones educativas. DIV1 expresa una percepción crítica sobre la realidad en las instituciones públicas, señalando que los docentes enfrentan dificultades significativas para atender a niños con problemas diversos, incluyendo trastornos de aprendizaje o condiciones cognitivas especiales. La autora destaca que, en muchos casos, los docentes deben asumir roles que van más allá de su formación, como psicólogos o psiquiatras, debido a la falta de apoyo profesional especializado en las instituciones. Además, señala que lo que se imagina sobre las políticas públicas no siempre se corresponde con la realidad vivida en el aula, evidenciando una brecha entre las expectativas normativas y las condiciones prácticas.

Por otro lado, DIV5 resalta la importancia de que las políticas públicas hayan promovido una mayor inclusión en los procesos educativos durante los primeros años de vida. Reconoce que estas políticas han sido fundamentales para facilitar un proceso de adaptación diferencial para cada niño y niña, permitiendo un desarrollo más respetuoso y ajustado a sus necesidades particulares. Sin embargo, también señala que existe una percepción de insuficiencia en los procesos tradicionales de enseñanza y aprendizaje, indicando que aún hay una falta de conciencia sobre la diversidad y las dimensiones del desarrollo infantil dentro del sistema educativo.

El principal hallazgo es que ambas posturas coinciden en reconocer la relevancia de las políticas públicas para promover la inclusión en la educación infantil, pero también evidencian limitaciones importantes. DIV1 pone énfasis en las dificultades estructurales y profesionales existentes en muchas instituciones públicas, donde los docentes deben afrontar situaciones complejas sin el apoyo

adecuado. DIV5 destaca los avances logrados, pero también señala que todavía persisten deficiencias relacionadas con la conciencia institucional sobre la diversidad y los propósitos educativos inclusivos.

Asimismo, ambos discursos muestran que mejorar la atención a la primera infancia requiere no solo de marcos normativos adecuados sino también de recursos humanos especializados y cambios profundos en las prácticas pedagógicas y culturales institucionales. La percepción compartida indica que fortalecer el apoyo profesional especializado (psicólogos, terapeutas) y promover una formación continua centrada en la diversidad serían pasos clave para cerrar brechas entre lo planteado por las políticas públicas y lo vivido en el aula.

Un aspecto relevante es cómo estos testimonios reflejan la necesidad de transformar las instituciones educativas desde una perspectiva más inclusiva y consciente de las necesidades diversas del alumnado infantil. Esto implica no solo contar con recursos humanos especializados sino también sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre el valor de la diversidad y los derechos del niño a una educación equitativa. Solo así se podrá avanzar hacia un sistema educativo realmente inclusivo y coherente con los principios establecidos por las políticas públicas.

Categoría: Primera infancia en Colombia

La definición de primera infancia destaca que este período abarca desde la gestación hasta aproximadamente los siete años, una etapa marcada por cambios acelerados y significativos en el desarrollo del niño. Este concepto resalta la importancia de entender la infancia como un proceso dinámico y complejo, donde las transformaciones físicas, cognitivas, emocionales y sociales ocurren a un ritmo vertiginoso. La rapidez de estos cambios hace que sea fundamental prestar atención a las condiciones en las que los niños crecen y se desarrollan, ya que cualquier intervención o estímulo en esta etapa puede tener repercusiones duraderas en su vida futura.

Asimismo, se enfatiza que la primera infancia es una etapa decisiva para el desarrollo integral del ser humano. La calidad de las experiencias vividas durante estos primeros años influye directamente en las dimensiones motora, del lenguaje, cognitiva y socioafectiva. Esto implica que los primeros años no solo son importantes por el crecimiento físico, sino también por la formación de habilidades y competencias básicas que sentarán las bases para aprendizajes posteriores. Por ello, la atención a esta etapa requiere enfoques pedagógicos y sociales que reconozcan su carácter estratégico y prioritario. Según Jaramillo (2007) se tiene que:

Infancia el periodo de la vida, de crecimiento y desarrollo comprendido desde la gestación hasta los 7 años aproximadamente y que se caracteriza por la rapidez de los cambios que ocurren. Esta primera etapa es decisiva en el desarrollo, pues de ella va a depender toda la evolución posterior del niño en las dimensiones motora, lenguaje, cognitiva y socioafectiva, entre otras (p. 49).

Desde una perspectiva educativa y social, comprender la infancia como un período crucial implica valorar la necesidad de ofrecer entornos adecuados para su desarrollo óptimo. La estimulación temprana, el juego, la interacción social y el apoyo emocional son elementos esenciales en esta fase. Además, reconocer la rapidez de los cambios motiva a los cuidadores y educadores a diseñar intervenciones oportunas y adaptadas a las necesidades específicas de cada niño en sus diferentes etapas de crecimiento.

Por otro lado, la conceptualización de infancia como un período con características tan particulares plantea desafíos en términos de políticas públicas y prácticas educativas. Es necesario implementar programas especializados que consideren la naturaleza dinámica del desarrollo infantil para promover ambientes seguros, estimulantes e inclusivos. La comprensión de estos cambios acelerados también exige formación continua para quienes trabajan con niños pequeños, garantizando así una atención adecuada basada en evidencia científica sobre el desarrollo infantil.

En tal sentido, la visión de Jaramillo (2007) invita a reflexionar sobre cómo las sociedades valoran y protegen esta etapa vital. Reconocer que la infancia es un período decisivo implica asumir responsabilidades colectivas para garantizar derechos fundamentales como la salud, educación y protección contra cualquier forma de vulneración. La inversión en programas tempranos no solo favorece el bienestar individual del niño, sino que también contribuye al desarrollo social sostenible, pues sienta las bases para generaciones futuras más saludables, educadas y socialmente responsables. La primera infancia en el código de infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006) es vista como:

una etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano (...) ya que, desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la constitución política y en este código (art. 29)

Esta visión reconoce que, durante estos primeros años, los niños y niñas experimentan procesos cruciales en su desarrollo cognitivo, emocional y social, que influirán en su bienestar y en su capacidad para afrontar futuros desafíos. La importancia de esta etapa radica en que las experiencias tempranas tienen un impacto duradero en la formación de habilidades, valores y competencias que acompañarán a los niños a lo largo de toda su vida.

Además, el artículo 29 del mismo código establece claramente que los niños y niñas son sujetos titulares de derechos desde la primera infancia. Esto implica que tienen derechos reconocidos tanto en tratados internacionales como en la Constitución Política de Colombia, lo cual refuerza su condición de sujetos activos con protección jurídica. La inclusión explícita de los derechos en este marco legal subraya la responsabilidad del Estado, la sociedad y las familias para garantizar condiciones adecuadas que promuevan el desarrollo pleno de los infantes, respetando su dignidad y sus necesidades específicas.

Este enfoque legal también refleja una concepción moderna de infancia, donde se reconoce a los niños no solo como seres en proceso de crecimiento sino como actores con derechos propios. La protección jurídica desde la primera

infancia busca prevenir vulneraciones y promover entornos seguros, estimulantes y afectivos. La ley establece así un marco normativo que obliga a las instituciones públicas y privadas a adoptar políticas y prácticas orientadas a garantizar el acceso a educación, salud, protección y participación activa desde los primeros años.

Por otro lado, esta perspectiva legal también implica un compromiso social con la inversión en programas preventivos y de atención temprana. Reconocer a los niños como titulares de derechos desde la primera infancia demanda acciones concretas para reducir desigualdades sociales y garantizar igualdad de oportunidades. La ley impulsa una visión integral donde el desarrollo infantil no es solo una responsabilidad familiar sino también un asunto prioritario del Estado, que debe articular esfuerzos interinstitucionales para crear condiciones favorables para todos los infantes.

Entender la primera infancia bajo este marco legal invita a reflexionar sobre cómo las políticas públicas deben centrarse en proteger estos derechos fundamentales desde los primeros años. La ley establece un reconocimiento formal del valor intrínseco de la infancia como etapa decisiva para el bienestar social y el progreso colectivo. Promover ambientes protectores, inclusivos y estimulantes no solo beneficia al niño individualmente, sino que también contribuye al fortalecimiento del tejido social, fomentando generaciones futuras más saludables, educadas y participativas.

Subcategoría: Componentes de la primera infancia

Los componentes de la primera infancia están alineados con los parámetros internacionales que protegen y promueven los derechos de la niñez. Esta perspectiva reconoce que, durante esta etapa, los niños y niñas no solo requieren cuidados básicos, sino también el reconocimiento de sus derechos como sujetos activos y titulares de protección jurídica. La referencia a los estándares internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño, subraya la

importancia de garantizar condiciones que favorezcan su desarrollo integral en un entorno respetuoso y estimulante.

Asimismo, uno de los objetivos fundamentales en el marco de la primera infancia es el empoderamiento de los niños y niñas. Esto implica reconocerlos como sujetos con capacidad para ejercer sus derechos, participar en decisiones que afectan su vida y ser considerados actores activos en su propio proceso de crecimiento. El empoderamiento en esta etapa busca fortalecer su autoestima, autonomía y habilidades sociales, promoviendo una visión de infancia como un período valioso para el aprendizaje y la participación activa en su entorno. En tal sentido, González y Hernández (2017) señala que:

los componentes de la primera infancia se enmarcan dentro de los parámetros internacionales de los derechos de la niñez y en teoría pretende el empoderamiento de los niños y niñas como sujetos titulares de derechos con el fin de promover una visión de estructuración de las realidades políticas que se vinculen con la educación” (p. 05).

Desde esta óptica, el enfoque internacional y teórico se centra en promover una visión integral del desarrollo infantil basada en el respeto a sus derechos humanos. Esto significa que las políticas y prácticas deben ir más allá del simple cuidado o protección pasiva; deben facilitar espacios donde los niños puedan expresar sus opiniones, explorar su entorno y desarrollar capacidades desde una perspectiva de igualdad y dignidad. La idea es transformar la concepción tradicional del niño como un ser dependiente a uno que posee potencialidades y derechos propios.

El énfasis en el empoderamiento también tiene implicaciones prácticas para las instituciones educativas, sociales y familiares. Se requiere crear ambientes que fomenten la participación activa de los niños, respetando sus intereses, necesidades y opiniones. Además, esto implica sensibilizar a adultos responsables sobre la importancia de escucharlos, valorar sus expresiones y promover su autonomía progresiva. De esta manera, se contribuye a formar individuos seguros, críticos y comprometidos con su propio desarrollo.

En tal sentido, González y Hernández (2017) refuerzan la idea de que la protección de los derechos en la primera infancia no solo es un mandato legal o normativo sino también un compromiso ético con el bienestar futuro de las sociedades. Empoderar a los niños desde temprana edad significa invertir en su potencial humano, garantizando condiciones que les permitan crecer con dignidad, libertad y participación activa. Este enfoque promueve una cultura social basada en el respeto por los derechos humanos desde las etapas más tempranas del ciclo vital. En tal sentido, Alarcón et al (2013) señala que:

La estrategia de atención a la primera infancia de Cero a Siempre contempla varios momentos y aspectos necesarios para orientar la garantía de los derechos de los niños y niñas menores de 6 años, para los cuales tanto el Estado como la familia y sociedad cooperan para el real beneficio de la política intersectorial de atención integral al infante (p. 17).

La estrategia de atención a la primera infancia de Cero a Siempre se presenta como un enfoque integral que busca garantizar los derechos de los niños y niñas menores de seis años, reconociendo la importancia de intervenir en diferentes momentos y aspectos del desarrollo infantil. Esta estrategia se fundamenta en la idea de que el bienestar y el crecimiento saludable de los infantes requieren acciones coordinadas y articuladas entre diversos actores sociales, principalmente el Estado, la familia y la comunidad. La cooperación entre estos sectores es esencial para crear un entorno favorable que promueva el desarrollo pleno y armónico desde los primeros años de vida.

Uno de los aspectos clave de esta estrategia es su carácter intersectorial, lo cual implica que diferentes instituciones y programas trabajan en conjunto para abordar las múltiples dimensiones del desarrollo infantil: salud, educación, protección, nutrición y participación. La articulación entre estos ámbitos permite ofrecer una atención más completa y efectiva, evitando duplicidades o vacíos en la cobertura de servicios. Además, fomenta una visión holística del niño como un ser integral cuya protección y estímulo deben considerarse en su totalidad.

Asimismo, Cero a Siempre reconoce que tanto el Estado como las familias tienen roles complementarios en la garantía de derechos. El Estado tiene la responsabilidad de diseñar e implementar políticas públicas que aseguren acceso a servicios básicos, protección legal y condiciones dignas para todos los infantes. Por su parte, las familias son las principales cuidadoras y responsables directas del bienestar infantil; por ello, la estrategia promueve también su participación activa mediante programas de formación, sensibilización y apoyo social. La colaboración entre ambos actores fortalece el tejido social necesario para sostener una atención efectiva.

Otro aspecto importante es que esta estrategia contempla diferentes momentos del ciclo vital infantil, adaptándose a las necesidades específicas según las etapas del desarrollo. Desde la gestación hasta los primeros años escolares, cada fase requiere intervenciones particulares que favorezcan habilidades motrices, cognitivas, socioemocionales y afectivas. La planificación en estos distintos momentos permite prevenir riesgos, detectar dificultades tempranas y promover entornos estimulantes que potencien el desarrollo integral del niño.

Además, Cero a Siempre enfatiza la importancia de una política intersectorial que sea flexible y contextualizada a las realidades locales. Esto significa que las acciones deben ajustarse a las condiciones sociales, culturales y económicas propias de cada comunidad o región. La participación activa de actores locales garantiza mayor pertinencia y sostenibilidad en las intervenciones, promoviendo una cultura de cuidado basada en el respeto por las particularidades culturales y sociales.

En tal sentido, esta estrategia refleja un compromiso ético con los derechos humanos desde los primeros años de vida. Reconoce que garantizar condiciones dignas para los niños no solo beneficia su bienestar individual sino también contribuye al desarrollo social sostenible. La cooperación entre Estado, familia y sociedad es fundamental para construir un entorno donde todos los infantes puedan acceder a sus derechos fundamentales y desarrollar todo su potencial en

un marco de igualdad y justicia social. En tal sentido, se presentan los aportes de los informantes:

DIV1: Realmente pienso que, si le falta el componente salud, porque es necesario que los niños sean atendidos dentro de la institución en salud, y no esperar a una cita médica para ser atendido.

DIV2: si le hace falta el componente de salud, porque no es justo que un niño que requiere ser atendido por psicología deba esperar tanto para ser atendido por este profesional.

DIV3: Pues, pienso que la ley está completa. Solo que debe modificar la forma de atención de prioridad en verdad prioridad en salud psicológica de los niños y niñas, porque este servicio es muy deficiente.

DIV4: bueno en los componentes que pienso yo es como especialmente para los para los estudiantes que tienen la discapacidad, o sea los trastornos de alguna manera pues son un poco más llevadero, es cierto que puede de pronto esperar un pronóstico más avanzado pero, sí, también es necesario un componente económico para las familias, empezando que el sistema de salud es un poco demorado en la atención entonces yo creería que estos niños una vez lleguen a un sistema de salud con un con una remisión escolar casi urgente para nosotros porque la demora de 1 o 2 meses representa la angustia del estudiante que se sienta en clase y que no está entendiendo, el golpe en su autoestima de ver que siempre es el último en entregar o el que los niños le dicen pero nosotros ya le leemos tú no lees y, esa noticia también se da en la familia primero el tema de salud y segundo el componente económico porque el padre de familia que suspende su jornada laboral para venir a acompañar al estudiante en algunos procesos escolares para llevarles a las terapias para ayudarlos a día, pensar

en el gasto del transporte, o que dejé de trabajar, la falta de este componente retrasa mucho el proceso educativo de los niños.

DIV5: Si, pensaría en un componente más acertado hace la parte de la atención de los problemas o dificultades de aprendizaje, aun cuando en primera infancia no hablamos de aprendizaje académico si hablamos de destrezas que los preparan en este desarrollo.

DIV6: Un componente como tal, no sabría definirlo, pienso que se debe adaptar cada uno de los ítems y artículos o estructura de las políticas educativas en primera infancia existentes y futuras, hacia los contextos y realidades tanto institucionales como de la infancia.

Las posturas de DIV5 y DIV6 abordan la temática de las políticas públicas en primera infancia desde diferentes perspectivas, pero ambas coinciden en la importancia de adaptar y contextualizar las acciones para mejorar la atención a los niños y niñas. DIV5 destaca que un componente clave en estas políticas debería centrarse en la atención a las dificultades o problemas de aprendizaje, aunque aclara que en esta etapa no se trata únicamente de aspectos académicos, sino del desarrollo integral de destrezas que preparan a los niños para futuros aprendizajes. La autora sugiere que una atención más acertada en primera infancia debe priorizar el acompañamiento en el desarrollo de habilidades básicas, promoviendo un crecimiento saludable y preparado para etapas posteriores.

Por otro lado, DIV6 expresa incertidumbre sobre cómo definir un componente específico dentro de las políticas públicas, pero enfatiza que estas deben ser flexibles y adaptadas a los contextos particulares. La postura indica que tanto los ítems como los artículos que conforman dichas políticas deben ajustarse a las realidades institucionales y a las condiciones específicas de la infancia en cada comunidad. La idea central es que no existe una estructura única o universal, sino que las políticas deben ser dinámicas y responder a las necesidades concretas del entorno social, cultural y económico donde se implementan.

El principal hallazgo es que ambas posturas reconocen la necesidad de contextualizar las políticas públicas para hacerlas efectivas. DIV5 propone enfocar los componentes en la atención temprana a dificultades relacionadas con el desarrollo, resaltando la importancia de promover habilidades fundamentales desde una perspectiva integral. Mientras tanto, DIV6 subraya que esa adaptación debe hacerse en función de los contextos específicos, modificando los elementos estructurales y normativos para responder mejor a las realidades locales. En conjunto, ambas visiones sugieren que la efectividad de las políticas radica en su capacidad de ajustarse a las condiciones particulares del entorno.

Asimismo, estos discursos evidencian que no basta con tener marcos normativos bien diseñados; es fundamental que estos sean flexibles y sensibles a las particularidades sociales y culturales. La propuesta de DIV5 apunta hacia una atención más centrada en el desarrollo integral y preventivo, mientras que DIV6 insiste en la necesidad de modificar continuamente los contenidos políticos para responder a los cambios sociales. Ambos enfoques resaltan la importancia de una política educativa dinámica, capaz de evolucionar según las necesidades emergentes del contexto infantil y sus entornos institucionales.

Un aspecto relevante es cómo estos testimonios reflejan la complejidad de diseñar e implementar políticas públicas efectivas en primera infancia. La clave está en lograr un equilibrio entre lineamientos generales y adaptaciones específicas, permitiendo así una intervención más pertinente y efectiva. La flexibilidad mencionada por DIV6 complementa la visión de DIV5 sobre la atención temprana centrada en destrezas esenciales; juntas sugieren que una política exitosa requiere tanto un marco conceptual sólido como una aplicación sensible al contexto local. Solo así se podrá garantizar una atención adecuada y significativa para todos los niños.

Por tal motivo, la formulación e implementación de políticas públicas para primera infancia depende en gran medida de su capacidad para ser inclusivas, flexibles y contextualizadas. La integración entre un enfoque centrado en el desarrollo integral (como propone DIV5) y la adaptación constante (como

recomienda DIV6) puede facilitar intervenciones más efectivas. Es imprescindible promover procesos participativos con actores locales e institucionales para ajustar continuamente esas políticas según las realidades cambiantes del entorno social y cultural. Solo así se logrará ofrecer una educación inicial verdaderamente pertinente, inclusiva y capaz de responder a las necesidades diversas del niño y su comunidad.

Las posturas de DIV1 y DIV4 abordan aspectos fundamentales relacionados con la atención integral en la educación de la primera infancia, poniendo énfasis en la importancia de incluir componentes específicos que respondan a las necesidades de salud y discapacidad. DIV1 expresa una preocupación por la carencia del componente salud en las políticas y prácticas institucionales, señalando que es esencial que los niños reciban atención en salud dentro del mismo entorno escolar, sin depender únicamente de citas médicas externas. La autora considera que integrar la salud en el contexto educativo facilitaría una detección temprana y una atención más oportuna, promoviendo un desarrollo más completo y evitando retrasos o complicaciones derivadas de problemas no atendidos a tiempo.

Por su parte, DIV4 se centra en los componentes dirigidos a los estudiantes con discapacidad o trastornos, destacando que estos aspectos hacen que la atención sea más llevadera para los niños con condiciones especiales. La postura reconoce que, aunque algunos pronósticos puedan ser más avanzados o complejos, contar con un enfoque inclusivo y adaptado ayuda a mejorar la calidad de vida y el proceso de aprendizaje de estos niños. Además, implica que las políticas deben contemplar estrategias específicas para atender estas necesidades particulares, facilitando su integración y participación activa en el entorno escolar.

El principal hallazgo es que ambas posturas subrayan la necesidad de ampliar los componentes de las políticas públicas para incluir aspectos esenciales como salud e inclusión. DIV1 enfatiza la importancia de un componente preventivo y de atención temprana en salud dentro del ámbito escolar, mientras que DIV4

destaca la relevancia de adaptar los componentes pedagógicos y estructurales para responder a las condiciones particulares de los niños con discapacidad. En conjunto, ambas perspectivas evidencian que una atención integral requiere no solo recursos académicos sino también servicios complementarios que aseguren el bienestar físico y emocional del niño.

Asimismo, estos discursos reflejan que las políticas públicas deben ir más allá del currículo tradicional y considerar un enfoque holístico centrado en el desarrollo integral del niño. La incorporación efectiva del componente salud facilitaría diagnósticos tempranos y acciones preventivas, reduciendo posibles dificultades futuras. La atención especializada para niños con discapacidad también demanda estrategias inclusivas y recursos adecuados para garantizar su participación plena en el proceso educativo. La articulación entre salud, educación e inclusión resulta fundamental para ofrecer una atención verdaderamente integral.

Un aspecto relevante es cómo estos testimonios muestran que la implementación efectiva de estas políticas requiere fortalecer las capacidades institucionales y profesionales. Es decir, no basta con reconocer la importancia del componente salud o inclusión; es necesario capacitar al personal docente y administrativo para gestionar estos aspectos dentro del contexto escolar. Además, se requiere una coordinación estrecha con los servicios sanitarios especializados para brindar una atención continua y adecuada a cada niño según sus necesidades particulares.

Por su parte, DIV3 sostiene que la ley en materia de atención a la infancia está completa, pero enfatiza que el problema radica en cómo se implementan los servicios. La autora propone que se debe modificar la forma en que se prioriza la atención en salud psicológica, haciendo énfasis en que esta debe ser realmente prioritaria. Además, señala que actualmente el servicio es muy deficiente, lo cual implica una brecha entre las normativas existentes y la realidad del acceso a atención especializada. La postura sugiere que, aunque las leyes sean

adecuadas, es fundamental fortalecer los mecanismos para garantizar una atención oportuna y efectiva.

El principal hallazgo es que ambas posturas coinciden en reconocer la importancia de mejorar la atención en salud mental infantil dentro del sistema educativo y social. DIV2 pone el foco en la urgencia de reducir los tiempos de espera y garantizar el acceso inmediato a profesionales especializados, mientras que DIV3 destaca que las leyes existentes deben traducirse en acciones concretas más efectivas, priorizando verdaderamente la salud psicológica infantil. En conjunto, ambas perspectivas evidencian una necesidad imperante de fortalecer los recursos humanos y estructurales para atender las demandas reales del niño en su contexto educativo.

Asimismo, estos discursos reflejan que la problemática no solo radica en la existencia de normativas adecuadas sino también en su implementación efectiva. La prioridad debe centrarse en crear sistemas ágiles y accesibles para brindar atención psicológica temprana y continua. Es fundamental contar con personal capacitado suficiente y con recursos adecuados para reducir los tiempos de espera y ofrecer intervenciones oportunas. La integración efectiva entre instituciones educativas, servicios sanitarios y políticas públicas será clave para garantizar derechos básicos relacionados con la salud mental infantil.

Finalmente, estos hallazgos sugieren que avanzar hacia un sistema efectivo de atención psicológica infantil implica reconocerla como una prioridad real dentro del marco legal y operativo. La reducción de tiempos de espera y el fortalecimiento del servicio son pasos esenciales para promover un desarrollo emocional saludable desde los primeros años. La articulación entre políticas públicas, instituciones educativas y profesionales especializados permitirá crear entornos donde todos los niños tengan acceso oportuno a apoyo psicológico necesario para su bienestar integral.

Subcategoría: Realidades frente al concepto de primera infancia

La premisa que afirma que el crecimiento de los niños y niñas está estrechamente vinculado a los esfuerzos sociales por ofrecer una educación adecuada refleja una visión integral del desarrollo infantil. Esta idea sostiene que no basta con centrarse únicamente en aspectos físicos o cognitivos, sino que también es fundamental atender las dimensiones social y emocional, ya que todas ellas están interrelacionadas y son esenciales para formar individuos completos y equilibrados. La articulación de estos aspectos en la educación permite crear ambientes que favorezcan el bienestar integral del niño, promoviendo habilidades sociales, afectivas y cognitivas en simultáneo.

Asimismo, esta premisa subraya la importancia de que las sociedades diseñen políticas educativas que respondan a las necesidades específicas de los infantes en sus diferentes etapas de desarrollo. La educación debe ser flexible, inclusiva y contextualizada, considerando las particularidades culturales, sociales y económicas de cada comunidad. De esta manera, se garantiza que todos los niños tengan acceso a oportunidades de aprendizaje que les permitan desarrollar su potencial al máximo, sin exclusiones ni desigualdades. La atención a estas necesidades específicas es clave para promover una formación holística y equitativa. En tal sentido, Guedeney y Pérez (2015)

Resulta una premisa aceptada aquella que establece que el crecimiento de los niños y las niñas va de la mano de los esfuerzos de las sociedades por pensar una educación acorde a sus necesidades, que articula el desarrollo físico - cognitivo con el social y emocional, y a la vez que guía los pasos de los diferentes actores corresponsables en la formación holística e incluyente de estos (p. 172).

Por otro lado, la premisa también implica un llamado a la responsabilidad compartida entre diversos actores sociales: familias, docentes, instituciones educativas y entidades gubernamentales. Cada uno tiene un papel importante en la construcción de un entorno propicio para el desarrollo infantil. La colaboración entre estos actores facilita la creación de redes de apoyo que refuercen los procesos educativos y afectivos en los primeros años. La participación activa y

coordinada asegura que las acciones sean coherentes y efectivas en la promoción del crecimiento integral.

Además, esta visión reconoce que el desarrollo físico-cognitivo no puede separarse del social y emocional si se busca una formación verdaderamente incluyente. La interacción social, el reconocimiento emocional y la construcción de relaciones afectivas sólidas son componentes indispensables para el aprendizaje y la adaptación social del niño. La educación debe promover espacios donde los infantes puedan experimentar sentimientos, aprender a relacionarse con otros y desarrollar habilidades socioemocionales fundamentales para su vida futura.

Es importante destacar que esta premisa también invita a repensar las prácticas pedagógicas tradicionales, promoviendo metodologías centradas en el niño como sujeto activo de su propio proceso formativo. Se requiere un enfoque participativo, lúdico y contextualizado que valore las experiencias previas del infante y fomente su autonomía. La inclusión de diferentes formas de aprender contribuye a una formación más completa e integradora.

Aceptar esta premisa implica reconocer que el crecimiento infantil no es solo un proceso individual sino también social; por ello, las políticas educativas deben estar orientadas a construir comunidades inclusivas donde todos los actores colaboren en favor del bienestar infantil. Solo mediante esfuerzos conjuntos se podrá garantizar una educación acorde a sus necesidades reales, promoviendo así sociedades más justas e igualitarias desde sus etapas iniciales. La inversión en una educación holística e incluyente desde temprana edad sienta las bases para un desarrollo humano pleno y sostenible. En tal sentido, Ancheta (2010) plantea que:

La atención y educación de la Primera Infancia sustentan la supervivencia, el crecimiento, el desarrollo y el aprendizaje de los niños -incluyendo aspectos como salud, nutrición, higiene y el desarrollo cognitivo, social, físico y afectivo- desde su nacimiento hasta su ingreso en la escuela primaria en contextos formales, no formales e informales (p.2).

La atención y educación de la Primera Infancia son fundamentales para garantizar el bienestar integral de los niños, ya que abarcan aspectos esenciales como la salud, nutrición, higiene y el desarrollo en múltiples dimensiones. Desde su nacimiento hasta la entrada en la escuela primaria, esta etapa representa un período crítico donde las intervenciones oportunas pueden influir positivamente en su supervivencia y crecimiento. La atención temprana no solo busca prevenir riesgos y enfermedades, sino también promover condiciones que favorezcan un desarrollo armónico en lo cognitivo, social, físico y afectivo, sentando así las bases para su futuro aprendizaje y adaptación social.

Es importante destacar que la atención a la primera infancia no se limita únicamente a los contextos formales de educación escolar, sino que también incluye espacios no formales e informales. Esto significa que el cuidado y estímulo del niño ocurren en diferentes entornos: hogares, comunidades, centros de atención temprana y otros espacios comunitarios. La diversidad de estos contextos requiere enfoques flexibles y adaptados a las realidades culturales y sociales de cada comunidad, garantizando que todos los niños tengan acceso a oportunidades de desarrollo en ambientes seguros y estimulantes.

Asimismo, la integración de aspectos como la salud y nutrición en la atención temprana es crucial para evitar retrasos en el crecimiento o problemas de desarrollo que puedan afectar su potencial futuro. La promoción de prácticas higiénicas y una alimentación adecuada contribuyen a fortalecer el sistema inmunológico del niño, reducir tasas de mortalidad infantil y mejorar su calidad de vida. Estas acciones deben ser complementadas con actividades educativas que estimulen sus capacidades cognitivas y socioemocionales desde los primeros meses.

Por otro lado, el reconocimiento del carácter multisectorial de esta etapa implica que diferentes actores deben colaborar estrechamente para ofrecer una atención integral. La coordinación entre estos sectores permite abordar las necesidades del niño desde una perspectiva holística, asegurando que ningún aspecto quede desatendido. Además, esto favorece la creación de redes de apoyo

que fortalecen las capacidades familiares y comunitarias para cuidar y educar a los infantes.

Es fundamental entender que la atención en la primera infancia no solo tiene un impacto individual sino también social; invertir en ella contribuye al desarrollo sostenible al reducir desigualdades sociales desde etapas tempranas. La provisión de servicios adecuados en todos los entornos ayuda a construir sociedades más inclusivas y equitativas. Por ello, políticas públicas orientadas a fortalecer estos ámbitos son esenciales para garantizar derechos básicos y promover un crecimiento saludable para todos los niños sin distinción. En un sentido más amplio, se presentan los aportes de los informantes:

DIV1: Que en realidad la comunidad de docentes en primera infancia debe ser más capacitada en temas explícitamente de primera infancia y sus políticas.

DIV2: Primera infancia encierra todo un mundo de conocimiento y aplicaciones del mismo termino, que debe ser no solo conocido por los legisladores sino, además deben llamar a participar en la construcción de estas políticas públicas a los docentes licenciados en educación infantil que son los más idóneos en la pedagogía infantil.

DIV3: La realidad es que la primera infancia pareciera como un tema muy nuevo y casi que fantástico, y las políticas públicas quieren hacer lo mejor, pero en realidad les falta conocer más el terreno.

DIV4: concepto de primera infancia nosotros hemos tenido acercamiento como país, pero en realidad es un tema que requiere toda nuestra atención, voluntad política. Quiero decir si en Colombia nuestros niños fuesen el 100% de la prioridad, no tendríamos caso de desnutrición no tendríamos, niños esperando una atención médica de complejidad, realmente, o sea, yo creería que varía mucho en quienes legislan y gobiernan, no logro entender como en una institución educativa se da como complemento alimentario o

refrigerio un sándwich y en otros colegios se da un bocadillo. Donde se refleja la desigualdad y discriminación.

DIV5: los docentes debemos ser capacitados plenamente en todo lo referente a la primera infancia, sus conceptos, normas y leyes. Sin embargo, no es claro este proceso, y es ahí donde surgen las inconformidades, las incompatibilidades, el no buen desarrollo de los diferentes programas adheridos a estas políticas.

DIV6: me atrevo a pensar que la realidad es de forma más no de fondo, toda vez que hablar de primera infancia es hablar primero de una población de especial protección, y seguidamente esto desarrolla todo un conjunto de normas y leyes que permiten atender adecuadamente a los niños y niñas en Colombia.

La postura de DIV5 destaca la importancia de la capacitación integral de los docentes en temas relacionados con la primera infancia, subrayando que este proceso debe ser claro, sistemático y completo. La falta de una formación adecuada genera inconformidades e incompatibilidades en la implementación de programas y políticas dirigidas a esta etapa crucial del desarrollo infantil. La capacitación no solo debe abarcar conocimientos teóricos sobre conceptos, normas y leyes, sino también habilidades prácticas para aplicar estos conocimientos en el aula y en la atención a los niños. La ausencia de una preparación sólida puede afectar la calidad del servicio y limitar el impacto positivo que estas políticas buscan lograr en el desarrollo infantil.

Por otro lado, DIV6 enfatiza que las políticas públicas y las acciones gubernamentales relacionadas con la primera infancia deben estar respaldadas por un compromiso político real y sostenido. La postura refleja una preocupación por la voluntad política como factor determinante para mejorar las condiciones de los niños, especialmente en aspectos básicos como salud, alimentación y protección. Se señala que, si los gobiernos priorizaran verdaderamente a los niños, muchas problemáticas estructurales, como la desnutrición o la falta de

atención médica especializada, podrían reducirse significativamente. La postura también evidencia una percepción de desigualdad en la distribución de recursos y oportunidades, donde algunos niños reciben atención adecuada mientras otros permanecen en situación vulnerable.

El principal hallazgo en ambas posturas es que existe una relación estrecha entre formación profesional y compromiso político para garantizar el bienestar infantil. Mientras DIV5 resalta la necesidad de capacitar a los docentes para mejorar la calidad educativa y de atención en primera infancia, DIV6 llama a una mayor voluntad política para asignar recursos adecuados y diseñar políticas efectivas. Ambas perspectivas coinciden en que, sin un esfuerzo coordinado entre formación técnica y decisión política, los avances en esta área serán limitados. La calidad del trabajo docente y el respaldo gubernamental son elementos complementarios que deben fortalecerse simultáneamente.

Asimismo, se evidencia que las desigualdades sociales se reflejan claramente en las diferencias en la atención a los niños según el contexto institucional o regional. DIV4 señala cómo las disparidades en alimentación escolar o servicios médicos evidencian discriminación y desigualdad social. Esto refuerza la idea de que no basta con tener buenas intenciones o leyes; es necesario implementar acciones concretas que aseguren igualdad de oportunidades para todos los niños, independientemente del lugar donde vivan o estudien. La voluntad política debe traducirse en políticas redistributivas y programas inclusivos que reduzcan esas brechas.

Un aspecto importante es que tanto DIV5 como DIV6 reconocen que hay un vacío en la articulación entre las diferentes instancias responsables del bienestar infantil: instituciones educativas, entidades gubernamentales y actores sociales. La capacitación docente necesita estar alineada con las políticas públicas, pero también requiere un respaldo político firme para su ejecución efectiva. Además, ambas posturas sugieren que sin un compromiso real por parte del Estado para priorizar a los niños desde una perspectiva integral será difícil lograr cambios sustantivos en sus condiciones de vida.

La postura de DIV1 enfatiza la necesidad urgente de fortalecer la capacitación de los docentes que trabajan en primera infancia, señalando que actualmente existe una brecha en su formación específica sobre las particularidades y políticas relacionadas con esta etapa del desarrollo infantil. La argumentación sugiere que, para mejorar la calidad de la atención y educación en primera infancia, es imprescindible que los docentes tengan conocimientos profundos y actualizados sobre las normativas, enfoques pedagógicos y derechos que rigen esta población. La falta de formación especializada puede limitar la efectividad de las intervenciones educativas y sociales dirigidas a los niños pequeños, afectando su desarrollo integral.

Por otro lado, DIV6 adopta una perspectiva más estructural y normativa, indicando que el enfoque en primera infancia en Colombia está respaldado por un marco legal sólido que reconoce a los niños como una población de especial protección. Desde esta visión, la existencia de un conjunto de leyes y normas específicas establece un marco jurídico que orienta y regula las acciones públicas para garantizar el bienestar y derechos de los infantes. La postura sugiere que, aunque hay un reconocimiento formal y normativo del tema, la verdadera dificultad radica en la implementación efectiva de estas leyes y en cómo se traducen en acciones concretas en el día a día.

El principal hallazgo al comparar ambas posturas es que existe una relación complementaria entre el marco normativo y la formación profesional. Mientras DIV6 resalta que Colombia cuenta con un respaldo legal robusto para atender a la primera infancia, DIV1 señala que aún persiste una deficiencia en la preparación específica de los docentes para aplicar esas normativas en contextos reales. Esto implica que tener leyes no basta si quienes trabajan directamente con los niños no están debidamente capacitados para interpretarlas y aplicarlas correctamente. La calidad del servicio dependerá tanto del marco legal como del nivel de formación del personal encargado.

Asimismo, ambas posturas reflejan una percepción sobre las dificultades existentes: DIV1 apunta a una problemática concreta relacionada con la

capacitación docente, mientras DIV6 indica que el problema puede estar también en la brecha entre las leyes existentes y su ejecución efectiva. La diferencia radica en que DIV6 considera que el marco normativo es suficiente si se implementara adecuadamente, mientras que DIV1 insiste en que sin una formación especializada esa implementación será limitada o ineficaz. Por lo tanto, ambas perspectivas sugieren que para avanzar es necesario fortalecer tanto el aspecto normativo como el formativo.

Otra reflexión importante es que ambas posturas reconocen la importancia de entender primero a la población infantil como un grupo vulnerable con derechos específicos. DIV6 hace énfasis en el carácter de protección especial establecido por las leyes, lo cual implica responsabilidades claras para los actores sociales y estatales. Sin embargo, esto requiere también docentes capacitados para interpretar esas leyes y garantizar su cumplimiento desde sus prácticas cotidianas. La articulación entre normativa sólida y formación especializada resulta esencial para lograr cambios efectivos en las condiciones de vida de los niños.

La postura de DIV2 resalta la complejidad y riqueza del concepto de primera infancia, señalando que su significado abarca un amplio universo de conocimientos y aplicaciones prácticas que deben ser entendidos en profundidad por todos los actores involucrados. En particular, enfatiza que los legisladores no solo deben conocer este concepto, sino también involucrar a los docentes especializados en educación infantil en la construcción de las políticas públicas. La participación activa de estos profesionales es fundamental porque poseen la experiencia pedagógica y el conocimiento técnico necesario para diseñar e implementar acciones efectivas que respondan a las necesidades reales de los niños en esta etapa.

Por otro lado, DIV3 presenta una visión crítica sobre la percepción social y política respecto a la primera infancia, sugiriendo que todavía se trata de un tema relativamente nuevo y, en algunos casos, casi mágico o idealizado. La postura indica que las políticas públicas, aunque con buenas intenciones, muchas veces carecen del conocimiento profundo del terreno donde se aplican. Esto implica que

existe una desconexión entre las decisiones tomadas en los niveles políticos y las realidades cotidianas de las comunidades y los niños, lo cual puede limitar la efectividad de dichas políticas. La falta de un conocimiento contextualizado puede traducirse en acciones poco pertinentes o insuficientes para abordar las problemáticas reales.

El principal hallazgo al comparar ambas posturas es que tanto el conocimiento profundo del concepto de primera infancia como la participación activa de los expertos en pedagogía infantil son esenciales para el diseño efectivo de políticas públicas. Mientras DIV2 insiste en la necesidad de incluir a los docentes licenciados en educación infantil en la formulación de estas políticas, DIV3 advierte sobre la superficialidad con la que muchas veces se abordan estos temas desde el ámbito político. La integración del conocimiento técnico y la experiencia práctica con una comprensión real del contexto social es clave para crear programas que sean pertinentes y sostenibles.

Asimismo, ambas perspectivas coinciden en que existe una brecha entre las buenas intenciones y el conocimiento profundo necesario para abordar adecuadamente la primera infancia. DIV2 señala que el conocimiento especializado debe ser parte activa en la construcción normativa, mientras DIV3 indica que aún hay desconocimiento sobre las condiciones reales del terreno. Esto revela que para avanzar es imprescindible fortalecer tanto el diálogo entre legisladores y pedagogos como promover investigaciones y diagnósticos participativos que permitan entender mejor las necesidades específicas de cada comunidad.

Otra reflexión importante es que estas posturas sugieren que el éxito de las políticas públicas relacionadas con la primera infancia depende también del reconocimiento social y político del valor estratégico de esta etapa. La percepción social debe ir acompañada por un compromiso político informado y fundamentado en evidencias concretas. Solo así se podrán diseñar e implementar acciones coherentes con las realidades sociales, garantizando derechos efectivos para todos los niños pequeños.

Finalmente, se concluye que para mejorar significativamente las condiciones de vida y desarrollo de la primera infancia en Colombia es fundamental promover una mayor interacción entre los actores políticos, académicos y sociales especializados en esta área. La formación continua, el diálogo abierto y la participación activa de los docentes licenciados en educación infantil son elementos indispensables para construir políticas públicas más acertadas, contextualizadas y efectivas. Solo mediante un enfoque integral basado en conocimientos profundos y experiencias reales será posible transformar positivamente el escenario actual y garantizar un futuro más justo e inclusivo para todos los niños.

Subcategoría: Educación en primera infancia y desarrollo académico

El desarrollo académico en el contexto actual de la primera infancia en Colombia exige un enfoque renovado que trascienda los métodos tradicionales de enseñanza. Los docentes formadores tienen la responsabilidad de gestionar y promover prácticas educativas innovadoras y creativas que no solo se limiten a la transmisión de conocimientos, sino que también fomenten habilidades cognitivas esenciales para el análisis crítico, el cuestionamiento, la argumentación y la reflexión. Estos elementos son fundamentales para cultivar un pensamiento crítico en los niños, preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

La complejidad de la formación dentro de los colegios, como señala la UNESCO (2009), requiere una reorientación de la primera infancia hacia un enfoque más integral y humanista. Este enfoque no solo busca desarrollar competencias académicas, sino también formar individuos capaces de comprender y participar activamente en su entorno social. La educación debe ser vista como un proceso que va más allá del aula, donde se promueven valores como la empatía, la solidaridad y el respeto por la diversidad. Al adoptar esta

perspectiva humanista, se abre una puerta hacia un progreso significativo tanto a nivel individual como colectivo. En tal sentido, Sánchez (2022) plantea que:

Entre los múltiples conceptos asociados y contruidos sobre la infancia, se encuentra aquellos alternativos y controversiales que sitúa al menor como actor con niveles importantes de autonomía, resultado de las transformaciones de la educación, donde el desarrollo académico es fundamental a partir de la idea de aprender (p.73)

Para lograr este cambio paradigmático, es crucial que los docentes sean capacitados en metodologías que favorezcan el aprendizaje activo y colaborativo. Esto implica utilizar estrategias didácticas que inviten a los estudiantes a involucrarse en su propio proceso educativo, promoviendo el trabajo en equipo y el intercambio de ideas. Las actividades educativas deben ser diseñadas para estimular la curiosidad intelectual y permitir a los estudiantes explorar temas desde diferentes ángulos, lo que enriquecerá su comprensión y les permitirá desarrollar un pensamiento crítico más robusto.

Además, la UNESCO (2009) considera es importante considerar cómo las tecnologías digitales pueden ser integradas en este nuevo enfoque educativo. Las herramientas tecnológicas ofrecen oportunidades únicas para crear entornos de aprendizaje interactivos y dinámicos. Los docentes pueden utilizar plataformas digitales para facilitar debates, investigaciones colaborativas y proyectos creativos que fomenten el compromiso de los estudiantes con su aprendizaje. Sin embargo, es fundamental que estas herramientas se utilicen de manera reflexiva y crítica, asegurando que no sustituyan la interacción humana ni el desarrollo de habilidades interpersonales.

El papel del docente también debe evolucionar hacia el de un facilitador del aprendizaje, donde su función principal sea guiar a los estudiantes en su proceso de descubrimiento y reflexión. Esto implica crear un ambiente seguro donde los niños se sientan cómodos expresando sus ideas y cuestionando conceptos establecidos. La formación continua del profesorado es esencial para equiparlos

con las habilidades necesarias para desempeñar este rol efectivamente, así como para mantenerse al día con las tendencias educativas emergentes.

El desarrollo académico dentro del marco de la primera infancia requiere una transformación profunda en las prácticas educativas. Los docentes formadores deben asumir un papel proactivo en la gestión e implementación de enfoques innovadores que fortalezcan habilidades cognitivas clave en sus estudiantes. Al adoptar una perspectiva humanista centrada en el desarrollo integral del individuo, se puede avanzar hacia una educación más equitativa y significativa que prepare a los niños en edades tempranas no solo para enfrentar desafíos académicos, sino también para contribuir positivamente a sus comunidades y sociedades. Este cambio es esencial para construir un futuro más justo y sostenible.

Martín (2020) señala que la formación para el desarrollo académico se centra en lo que realmente se valora en un estudio, lo cual tiene un impacto directo en cómo se percibe y se evidencia la realidad del estudiante. Esto significa que las experiencias y contextos de los alumnos son fundamentales para entender su desempeño académico y las situaciones que logran alcanzar. En otras palabras, lo que se considera importante en el proceso educativo influye en cómo se estructuran las metas académicas que en esencia son un aspecto de gran importancia en la primera infancia. Por tal motivo, Figari (2019) plantea que:

La idea moderna de la educación para los niños, fue dada por Jean-Jacques Rousseau en el siglo XVIII, quien, desde la concepción del niño como un ser bueno por naturaleza, pero expuesto a la perversión de la sociedad, insiste en la necesidad de una educación que se adapte al menor y exalte la acción y la experiencia como oportunidades importantes para adquirir conocimiento (p.47).

Cuando se reconoce que la realidad del niño en edades tempranas es significativa, se abre la puerta a una educación más personalizada y relevante. Esto implica que los educadores deben tener en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno, como su entorno familiar, social y cultural, al diseñar actividades y establecer expectativas académicas. Al hacerlo, se puede crear un

ambiente de aprendizaje más inclusivo donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de sobresalir y sentirse valorados.

Además, Martín (2020) esta perspectiva resalta la importancia de establecer metas alcanzables y significativas para los estudiantes. Si las metas están alineadas con sus realidades y aspiraciones personales, es más probable que los alumnos se sientan motivados a trabajar hacia ellas. Por lo tanto, es esencial que los docentes colaboren con los niños para definir objetivos claros y relevantes que reflejen sus intereses y necesidades. Cuando las políticas educativas consideran no solo el rendimiento académico, sino también el contexto del estudiante, se pueden obtener resultados más justos y representativos. Esto permite identificar áreas de mejora y brindar el apoyo necesario para ayudar a cada alumno a alcanzar su máximo potencial.

La formación para el desarrollo académico en la primera infancia debe centrarse en lo que realmente importa en la vida de los estudiantes. Al valorar sus realidades y experiencias, los educadores pueden estructurar situaciones académicas más significativas que fomenten el aprendizaje efectivo. Este enfoque no solo beneficia a los estudiantes individualmente, sino que también contribuye a crear un sistema educativo en la primera infancia más equitativo e inclusivo. A continuación, se presenta el aporte de los informantes:

DIV1: El uso de las políticas públicas en la atención a la primera infancia es muy importante por cuanto asegura que la atención que se le está ofreciendo a la esta población específicamente es buena, es de garantía de los derechos de los niños y las niñas, que se enfoque en el desarrollo integral de los niños y las niñas, que los prepara para un futuro académico exitoso, y que además los lleva a desarrollarse como personas capaces, dinámicas y que nada les queda grande en la vida.

DIV2: Bueno los niños y las niñas son el futuro de un país. Y es necesario reconocer y tener siempre esto presente, así, suene a frase de cajón, pero es la realidad. Si existen políticas especialmente

para los niños y las niñas, estas deben ser atendidas como prioridad, solo debemos estar atentos y sobre todo ser capacitados realmente en el tema.

DIV3: Todos los niños piensan diferente, sienten diferente, y además se caracterizan por ser muy alegres. Es por eso que son tan importantes en nuestras vidas. Y que existan leyes especialmente para el desarrollo de ellos es muy gratificante para uno como adulto y sobremodo como docente, no debemos olvidar que la primera infancia es la base de la felicidad de una persona. Por eso pienso que, si es necesario continuar con la creación y ajuste de las políticas públicas en primera infancia, que les ayude a formarse como buenos estudiantes en un futuro.

DIV4: la importancia de crearse una política es porque desde hace tiempo venimos teniendo una necesidad sentida de que nos digan, nos enseñen la forma de tratar a los niños, que requieren de mayor atención, requieren que tengamos una articulación entre todos los agentes educativos, si la política no existiera o si en ese momento pensáramos en que la política no es necesaria sería, como retroceder; donde el estudiante va a ser excluido siempre va a ser el último de la clase, y no nos detenemos a revisar como todas esas potencialidades están siendo afectadas. Porque como no está dentro del esquema de enseñanza o atención. Considero entonces, que sí es necesaria la creación de políticas públicas educativas en primera infancia, que permitan el soporte para una mejor actividad educativa más adelante.

DIV5: Cuando se atiende positivamente a un niño, se está atendiendo positivamente a un joven en el futuro. Es de esa manera que las políticas públicas deben crear y seguir creando las políticas públicas que permitan atender a la primera infancia con éxito.

DIV6: Bueno, las políticas públicas en atención a la primera infancia es un estudio exhaustivo, que ha requerido de mucho tiempo y asertividad, dentro de la estructura política del país, que bien sabemos nuestros niños y niñas viven condiciones socioculturales y económicas muy especiales, a través de la historia política, como ha sido la guerra interna, los grupos armados al margen de la ley, los mismos reclutamientos infantiles y demás situaciones dolorosas que tienen que sufrir nuestros niños y niñas. Pero, las leyes y normas que existen en este momento para garantizar sus derechos le apuntan claramente a la buena atención, y consolidación de bases legales que permitan atender esta población dentro de los parámetros académicos, culturales y sociales con miras a estructurar no solo un joven académicamente excelente son, además un buen ciudadano.

La postura de DIV2 subraya la importancia fundamental de los niños y niñas como el futuro del país, destacando que, aunque parezca una frase hecha, es una verdad ineludible. En este sentido, enfatiza que las políticas dirigidas a la primera infancia deben ser consideradas como una prioridad nacional, ya que garantizar su bienestar y desarrollo es invertir en el porvenir social, económico y cultural de la nación. Además, señala que para lograr esto es imprescindible que los actores responsables estén verdaderamente capacitados en temas relacionados con la infancia, para poder implementar acciones efectivas y pertinentes. La atención oportuna y especializada en esta etapa temprana puede marcar la diferencia en la vida de los niños y en el desarrollo del país.

Por otro lado, DIV3 expresa un profundo reconocimiento del valor intrínseco de los niños, resaltando su diversidad emocional y cognitiva. Reconoce que cada niño piensa, siente y se expresa de manera diferente, pero todos comparten una alegría contagiosa que los hace tan importantes en nuestras vidas. Desde su perspectiva, las leyes específicas para promover su desarrollo son un logro

gratificante tanto para los adultos como para los docentes, quienes ven en ellas un respaldo para brindarles mejores condiciones. Además, destaca que la primera infancia es la base de la felicidad futura de una persona, por lo cual considera esencial seguir ajustando y creando políticas públicas que favorezcan su formación integral.

El principal hallazgo al comparar ambas posturas es que coinciden en la necesidad de priorizar a los niños y niñas en las agendas sociales y políticas. Mientras DIV2 hace énfasis en la importancia de contar con profesionales capacitados para garantizar una atención adecuada, DIV3 resalta el valor emocional y psicológico de esta etapa como cimiento de la felicidad y el éxito futuros. Ambas perspectivas refuerzan que las políticas públicas deben ser continuas y adaptarse a las necesidades cambiantes de los infantes para ofrecerles un entorno propicio para su crecimiento integral.

Asimismo, ambas posturas reconocen que las leyes existentes son un paso importante pero insuficiente si no van acompañadas de acciones concretas y personalizadas. La capacitación del personal encargado de atender a los niños es clave para traducir esas leyes en prácticas efectivas. Además, señalan que el reconocimiento social del valor de la primera infancia debe ir acompañado de esfuerzos constantes por mejorar las condiciones materiales y afectivas en las cuales crecen los niños. Solo así se logrará potenciar su potencial pleno desde sus primeros años.

Otra reflexión relevante es que estas perspectivas sugieren que el compromiso con la primera infancia debe ser sostenido a largo plazo mediante políticas dinámicas que se ajusten a las realidades sociales y culturales. La creación continua de programas innovadores y la evaluación constante permiten responder mejor a las necesidades particulares de cada comunidad infantil. La participación activa tanto del Estado como del sector educativo y social resulta indispensable para construir un entorno donde todos los niños puedan desarrollarse felizmente y con igualdad de oportunidades.

La postura de DIV1 destaca la importancia fundamental de las políticas públicas en la atención a la primera infancia, señalando que estas garantizan que los niños y niñas reciban una atención adecuada, respetuosa de sus derechos y centrada en su desarrollo integral. Enfatiza que dichas políticas no solo aseguran el cumplimiento de derechos básicos, sino que también preparan a los niños para un futuro académico exitoso y para convertirse en personas capaces, dinámicas y resilientes. La idea principal es que una intervención institucional bien diseñada contribuye a formar individuos con habilidades y valores necesarios para afrontar los desafíos de la vida.

Por otro lado, DIV6 ofrece una visión más contextualizada y compleja, reconociendo que la formulación e implementación de políticas públicas en primera infancia ha sido un proceso exhaustivo que requiere tiempo, análisis profundo y precisión dentro del entramado político del país. Además, señala las condiciones socioculturales y económicas adversas en las que viven muchos niños colombianos, afectadas por conflictos armados, reclutamiento infantil y otras situaciones dolorosas derivadas de la historia política del país. A pesar de estos obstáculos, destaca que las leyes y normas existentes apuntan claramente a garantizar una atención adecuada, estableciendo bases legales sólidas para atender a los niños en aspectos académicos, culturales y sociales. El objetivo final es formar no solo niños académicamente competentes sino también ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad.

El principal hallazgo al comparar ambas posturas es que coinciden en la relevancia de las políticas públicas como instrumentos esenciales para proteger y promover los derechos de los niños en primera infancia. Mientras DIV1 se centra en los beneficios directos para el desarrollo individual y futuro de los infantes, DIV6 contextualiza estos esfuerzos dentro de un marco social complejo marcado por conflictos históricos y desigualdades estructurales. Ambas perspectivas reconocen que las leyes existentes son un paso importante pero que su efectividad depende también del contexto social y político en el cual se aplican.

Asimismo, ambas posturas resaltan la necesidad de fortalecer las bases legales y políticas para garantizar una atención integral. DIV1 enfatiza el impacto positivo en el desarrollo personal, mientras DIV6 subraya la importancia de un marco normativo robusto capaz de responder a las realidades socioculturales específicas del país. La diferencia radica en que DIV6 pone mayor énfasis en el proceso político y social necesario para consolidar esas leyes, considerando las dificultades históricas del contexto colombiano.

Otra reflexión relevante es que estas perspectivas sugieren que el éxito en la atención a la primera infancia requiere no solo buenas leyes sino también una implementación efectiva, sensible a las condiciones particulares de cada comunidad. La articulación entre política pública, contexto social y participación comunitaria resulta clave para lograr resultados sostenibles y significativos. Es fundamental mantener una visión integral: fortalecer el marco legal, mejorar las condiciones socioeconómicas y culturales, capacitar a quienes trabajan con esta población y promover una cultura social que valore profundamente la infancia como etapa crucial para construir un mejor futuro colectivo. Solo así se podrán transformar positivamente las condiciones actuales y garantizar derechos plenos para todos los niños y niñas del país.

Ahora bien, DIV4 resalta la importancia fundamental de crear y fortalecer las políticas públicas en el ámbito de la primera infancia, argumentando que estas surgen de una necesidad sentida por la sociedad de recibir orientación y formación sobre cómo tratar a los niños. Enfatiza que una política bien diseñada facilita la articulación entre todos los agentes educativos, promoviendo un trabajo conjunto y coherente en favor del desarrollo infantil. Además, advierte que la ausencia o desatención a la existencia de políticas puede significar un retroceso en los avances logrados, perpetuando prácticas excluyentes donde algunos niños son marginados o no reciben la atención adecuada. La reflexión subraya que ignorar la importancia de las políticas sería como volver a etapas anteriores de exclusión y desigualdad, sin considerar el potencial afectado en el desarrollo integral de los niños.

En tal sentido, DIV5 plantea una visión prospectiva y ética, señalando que la atención positiva a los niños en su primera infancia tiene un impacto directo en su futuro como jóvenes y adultos responsables. Desde esta perspectiva, las políticas públicas deben ser continuas y dinámicas, diseñadas para garantizar una atención efectiva y oportuna que favorezca el crecimiento integral de los infantes. La idea central es que invertir en políticas que atiendan bien a los niños no solo beneficia a esa etapa específica, sino que también sienta las bases para un futuro más prometedor para toda la sociedad.

El principal hallazgo al comparar ambas posturas es que coinciden en que las políticas públicas son herramientas esenciales para promover el bienestar y desarrollo de la primera infancia. DIV4 enfatiza en la necesidad social y educativa de contar con marcos normativos claros y articulados para evitar retrocesos y exclusiones, mientras DIV5 destaca el impacto a largo plazo de una atención adecuada en la formación de futuros ciudadanos responsables. Ambas perspectivas refuerzan que las políticas no solo deben existir, sino también mantenerse activas, actualizadas y orientadas a potenciar las potencialidades infantiles.

Asimismo, ambas posturas resaltan que una política pública efectiva requiere una visión integral: desde la creación basada en necesidades reales (DIV4) hasta su implementación con miras a resultados positivos futuros (DIV5). La articulación entre diferentes actores sociales y educativos es clave para lograr estos objetivos. Además, señalan que el compromiso social con la infancia debe ser constante, promoviendo acciones preventivas y formativas que aseguren derechos plenos desde los primeros años.

Finalmente, se concluye que fortalecer las políticas públicas en primera infancia implica reconocer su carácter estratégico para el desarrollo social. Es necesario promover una cultura institucional y social que valore profundamente esta etapa crucial, asegurando recursos adecuados, formación continua para los actores involucrados y participación activa de las comunidades. Solo mediante un compromiso sostenido se podrán construir entornos donde todos los niños tengan

oportunidades reales para crecer sanos, felices y preparados para afrontar su futuro con éxito.

Subcategoría: Problemas en relación a la consolidación de la educación en la primera infancia

La problemática de la formación del educador infantil en Colombia se ha convertido en un tema central para entender cómo las políticas públicas y educativas, tanto a nivel nacional como internacional, influyen en la preparación de estos profesionales. En los últimos años, se han observado cambios significativos en el escenario educativo que buscan responder a las demandas sociales y a los avances en el conocimiento sobre el desarrollo infantil. Sin embargo, estos cambios también generan desafíos relacionados con la actualización de los programas de formación, la adecuación de los perfiles profesionales y la incorporación de enfoques inclusivos y contextualizados que respondan a las realidades locales y globales.

Desde una perspectiva internacional, las políticas educativas han promovido estándares de calidad, formación continua y reconocimiento profesional para los educadores infantiles. La adopción de marcos normativos como los lineamientos de la UNESCO o las recomendaciones de organismos internacionales ha impulsado reformas que buscan mejorar la calidad del cuidado y la educación temprana. Sin embargo, estas políticas muchas veces entran en tensión con las condiciones socioeconómicas del país, limitando su implementación efectiva y generando desigualdades en el acceso a una formación adecuada. En este contexto, Colombia enfrenta el reto de adaptar estas directrices globales a su realidad particular. Según la OEI (2018)

sobre la educación para la primera infancia se reconocen los primeros años de vida como un periodo clave en la consolidación del desarrollo integral del ser humano, determinante en el desarrollo posterior de la persona y de la sociedad. En el Congreso Mundial de la Primera Infancia (P. 211)

A nivel nacional, las políticas públicas recientes han puesto énfasis en fortalecer la formación inicial y continua del educador infantil mediante programas académicos, certificaciones y regulaciones específicas. Sin embargo, aún persisten dificultades relacionadas con la articulación entre instituciones educativas, entidades gubernamentales y actores comunitarios. La falta de mecanismos efectivos para coordinar esfuerzos puede limitar la coherencia y pertinencia de las acciones formativas. Además, existe una brecha entre las demandas sociales por una educación inclusiva y las capacidades institucionales para responder a ellas en todos los contextos del país.

Los mecanismos institucionales desarrollados para responder a estas dinámicas incluyen alianzas interinstitucionales, programas de formación continua y plataformas digitales que facilitan el acceso a recursos pedagógicos. No obstante, su efectividad varía según las regiones y las instituciones involucradas. La articulación requiere fortalecer procesos de diálogo entre actores diversos para garantizar que las políticas se traduzcan en prácticas concretas que mejoren la calidad educativa. La evaluación constante y la retroalimentación son esenciales para ajustar estos mecanismos a las necesidades emergentes del sector.

Entre ellos destacan la necesidad de actualizar continuamente los contenidos formativos para incluir enfoques inclusivos, interculturales y basados en derechos humanos; además, es crucial promover una mayor vinculación entre teoría y práctica en los programas formativos. También se evidenció que existe una demanda creciente por formar educadores capaces de responder a contextos diversos y complejos, lo cual requiere fortalecer capacidades investigativas y reflexivas.

Comprender estos retos permite abrir espacios para que actores involucrados en la formación reflexionen sobre cómo adaptar sus prácticas a dichas demandas sociales. La articulación efectiva entre política educativa e innovación pedagógica será clave para mejorar la calidad del proceso formativo del educador infantil en Colombia. Solo así se podrá garantizar una atención más pertinente, inclusiva y equitativa para todos los niños desde sus primeros años,

contribuyendo al desarrollo social sostenible del país. En tal sentido, la UNESCO (2015) plantea que:

En las recientes metas educativas 2030 se destaca el papel protagónico de la atención y educación para la primera infancia, y se advierte que esta pone los cimientos del aprendizaje a lo largo de la vida y favorece el bienestar de niños y niñas, y su preparación progresiva para el ingreso en la escuela en la primera infancia (p. 38).

Asimismo, estas metas subrayan que la preparación progresiva para ingresar a la escuela primaria debe ser vista como un proceso continuo y contextualizado, donde las experiencias tempranas se articulan con las etapas educativas siguientes. La atención a la primera infancia no debe limitarse a aspectos asistenciales o de cuidado básico; requiere enfoques pedagógicos innovadores que fomenten el juego, la exploración y el desarrollo de competencias básicas. Esto implica también fortalecer las capacidades del personal educativo y familiar para acompañar adecuadamente estos procesos.

Desde una perspectiva práctica, esto implica que los sistemas educativos nacionales deben diseñar políticas integrales que articulen salud, nutrición, protección y educación en los primeros años. La coordinación entre diferentes sectores es esencial para ofrecer respuestas coherentes a las necesidades de los niños. Además, es importante promover la participación activa de las familias y comunidades en estos procesos para potenciar su impacto positivo y garantizar un enfoque inclusivo que respete las diversidades culturales y socioeconómicas.

Por otro lado, el reconocimiento del papel protagónico de la primera infancia en las metas 2030 invita a repensar las prácticas pedagógicas tradicionales e incorporar metodologías centradas en el niño como sujeto activo. El juego, la interacción social y el respeto por sus ritmos de aprendizaje deben ser elementos centrales en cualquier propuesta educativa dirigida a esta etapa. La formación del personal docente también debe orientarse hacia enfoques basados en derechos humanos, interculturalidad e inclusión para responder a la diversidad infantil.

Finalmente, avanzar hacia estas metas requiere un compromiso político sostenido y recursos adecuados para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios dirigidos a la primera infancia. Solo mediante acciones coordinadas e integradas será posible construir sociedades más justas e inclusivas desde sus cimientos: los primeros años de vida. La inversión en atención temprana no solo beneficia a los niños y niñas individualmente, sino que también contribuye al desarrollo social sostenible, promoviendo comunidades más saludables, equitativas y resilientes a largo plazo. En tal sentido, se presentan los informantes clave:

DIV1: En Colombia y en nuestra ciudad, es una realidad que se está viviendo es el maltrato infantil que es el abuso sexual, es la falta de unidad para los padres de familia, entre muchos otros problemas que debe enfrentar diariamente los niños y las niñas. Y las políticas públicas hablan de la protección a los niños, pero en realidad aún se sigue viviendo todo esto.

DIV2: Son muchos los problemas que sigue enfrentando la niñez en Colombia, pero cada vez debemos tratar de mejorar, y como docentes en primera infancia debemos prepararnos mejor y seguir estudiando para poder ofrecer lo mejor de nosotros.

DIV3: los niños siguen siendo víctimas del mismo sistema, siempre legisla para atenderlos y mejorarles su condición de vida, pero el sistema no lo permite.

DIV4: No es un problema, es la forma como vemos las cosas, debemos dejar de quejarnos tanto y empezar a mejorar directamente la atención a nuestros niños y niñas, sin dejar de lado las cosas que son importantes para ellos.

DIV5: Bueno, pensar en primera infancia, es pensar en los más hermosos, los que están en la etapa de la vida que debería ser la más fascinante para todo ser humano. Pero desafortunadamente no es así para todos los niños y niñas, ya que existen los que siguen

siendo vulnerados en pleno siglo XXI, donde se promulgan los derechos de los niños y tantas cosas bonitas a favor de ellos y siguen siendo violados, ultrajados y estigmatizados.

DIV6: En realidad la primera infancia es una etapa de primordial de todo ser humano. El país trata que la atención a esta población sea plena y que exista un sistema coherente con las políticas públicas educativas y de atención integral a la primera infancia, sin embargo, aún existen procesos de carácter institucional que deben seguir siendo tema de estudio y cambio, en pro de ofrecer la mejor atención integral a la primera infancia.

La postura de DIV2 reconoce que, a pesar de los avances y esfuerzos realizados, la niñez en Colombia continúa enfrentando múltiples problemas. Sin embargo, enfatiza la importancia de la mejora continua y la responsabilidad de los docentes en primera infancia de prepararse y capacitarse constantemente para brindar una atención de calidad. La idea central es que el compromiso profesional y la formación permanente son fundamentales para ofrecer lo mejor a los niños y contribuir a superar las dificultades existentes, promoviendo su bienestar y desarrollo integral.

Por otro lado, DIV3 expresa una visión más crítica y pesimista respecto a la situación de los niños en el sistema social y legal del país. Señala que, aunque existen leyes y legislaciones destinadas a mejorar las condiciones de vida infantil, estas no se cumplen o no tienen un impacto real debido a las limitaciones del sistema. Enfatiza que los niños siguen siendo víctimas de un sistema que legisla para su protección pero que, en la práctica, no logra garantizarles mejores condiciones debido a obstáculos estructurales o institucionales.

El principal hallazgo al comparar ambas posturas es que coinciden en reconocer que existen desafíos significativos para garantizar los derechos y el bienestar de los niños en Colombia. Mientras DIV2 pone énfasis en la responsabilidad individual y profesional de los docentes para mejorar la atención

desde su rol, DIV3 señala las limitaciones del sistema en general para hacer efectivas esas leyes y políticas. Ambas perspectivas resaltan que, aunque hay buenas intenciones legislativas, aún falta mucho por hacer para transformar esas buenas ideas en acciones concretas que beneficien realmente a la niñez.

Asimismo, ambas posturas sugieren que el avance requiere tanto del compromiso individual (como la preparación docente) como de una transformación estructural del sistema social y político. La diferencia radica en que DIV2 se centra en la acción educativa cotidiana como vía para mejorar las condiciones inmediatas, mientras DIV3 llama la atención sobre las barreras sistémicas que impiden que esas leyes tengan un efecto tangible. La postura de DIV5 refleja una visión idealizada y emotiva sobre la primera infancia, destacando que esta etapa debería ser la más hermosa y fascinante en la vida de cualquier ser humano. Sin embargo, también señala con preocupación que, en la realidad del siglo XXI, muchos niños y niñas siguen siendo vulnerados a pesar de los derechos promulgados y las buenas intenciones sociales. La postura denuncia que, a pesar de los avances normativos y las campañas en favor de la infancia, todavía existen casos de violaciones, ultrajes y estigmatización que afectan profundamente su bienestar y desarrollo.

Por otro lado, DIV6 reconoce la importancia fundamental de la primera infancia como etapa primordial para el desarrollo humano. Asegura que el país ha hecho esfuerzos por garantizar una atención plena a esta población mediante políticas públicas educativas y de atención integral. Sin embargo, también admite que aún persisten procesos institucionales que requieren ser estudiados y modificados para mejorar la calidad y efectividad de los servicios ofrecidos. La postura enfatiza la necesidad de continuar trabajando en cambios estructurales para brindar una atención verdaderamente integral y de calidad a los niños en esta etapa crucial.

El principal hallazgo al comparar ambas posturas es que coinciden en valorar profundamente la importancia de la primera infancia como etapa clave para el desarrollo humano. Ambas reconocen que, aunque existen esfuerzos

institucionales y normativos para proteger y atender a los niños, todavía hay desafíos significativos relacionados con la vulneración de derechos y las deficiencias en los procesos institucionales. Mientras DIV5 pone énfasis en las desigualdades y violaciones persistentes en la realidad social, DIV6 se centra en la necesidad de fortalecer los sistemas institucionales para ofrecer una atención más efectiva. Asimismo, ambas perspectivas resaltan que lograr una atención plena y efectiva requiere no solo buenas leyes o políticas, sino también un compromiso social activo para erradicar prácticas dañinas y mejorar continuamente los procesos institucionales. La diferencia radica en que DIV5 expresa una visión más emocional y crítica sobre las fallas sociales actuales, mientras DIV6 adopta un enfoque más técnico y propositivo hacia las reformas necesarias.

Otra reflexión importante es que estas perspectivas sugieren que avanzar hacia una verdadera protección y atención integral a la primera infancia implica un esfuerzo conjunto: fortalecer las políticas públicas, mejorar los procesos institucionales, sensibilizar a la sociedad sobre los derechos infantiles y promover acciones concretas contra las vulneraciones. Solo así se podrá transformar esa etapa tan vital en una experiencia realmente positiva para todos los niños. Se concluye que garantizar el bienestar pleno de la primera infancia requiere un compromiso sostenido desde todos los niveles sociales e institucionales. Es fundamental seguir promoviendo cambios estructurales, fortaleciendo las capacidades del sistema y fomentando una cultura social que valore profundamente a los niños como sujetos plenos de derechos. Solo así será posible reducir las brechas entre el ideal deseado y la realidad vivida por muchos niños en nuestro país.

CAPÍTULO V

TEORIZACIÓN

El concepto de constructo teórico es fundamental en el proceso de elaboración del conocimiento, ya que actúa como un cimiento que sustenta la explicación de las realidades observadas durante la investigación. Este constructo no es simplemente una idea abstracta, sino una herramienta que permite comprender e interpretar fenómenos complejos en diferentes contextos. Al ofrecer un marco explicativo, el constructo teórico ayuda a organizar la información y a establecer relaciones coherentes entre los datos empíricos y las ideas conceptuales, facilitando así una comprensión más profunda de las situaciones estudiadas. En este sentido, su función principal es proporcionar una base sólida para analizar y explicar las realidades encontradas en los procesos investigativos.

Asimismo, los constructos teóricos se caracterizan por su capacidad de integrar referentes empíricos, conceptuales y contextuales. Los referentes empíricos corresponden a los datos observados en la realidad, mientras que los referentes conceptuales son las ideas y teorías existentes que sirven como marco de referencia. Los referentes contextuales, por su parte, consideran las condiciones específicas del entorno donde se desarrolla la investigación. La interacción entre estos elementos permite darle un nexo teórico sólido a la investigación, asegurando que las interpretaciones y conclusiones estén fundamentadas en una estructura lógica y coherente. Esto contribuye a que la argumentación sea convincente y esté respaldada por evidencias y teorías previas. Ante ello, Bunge (2001) señala que:

En principio un constructo es un concepto, idea o representación mental de un hecho o de un objeto de la realidad. Así mismo, el

término constructo puede ser entendido en dos direcciones: como concepto integrante de una teoría o como una “teoría” (p. 36).

De esta estructura se derivan los fundamentos sobre los cuales se construyen afirmaciones teóricas que orientan todo el proceso investigativo. Estas afirmaciones representan hipótesis o proposiciones que articulan los conceptos clave y sus relaciones dentro del marco teórico. La formulación de estas afirmaciones es crucial porque guían la recolección de datos, el análisis y la interpretación de resultados. Además, permiten establecer conexiones claras entre lo observado en la realidad y las ideas teóricas, facilitando así un proceso reflexivo y crítico que culmina en la generación de nuevo conocimiento.

El proceso de teorización es esencial para transformar los datos recopilados en conocimientos significativos. A través de este proceso, el investigador articula sus hallazgos con las teorías existentes o desarrolla nuevas perspectivas que expliquen mejor los fenómenos estudiados. La teorización implica un análisis profundo y sistemático que busca comprender las causas, efectos o relaciones subyacentes en los hechos observados. Es mediante esta actividad que se logra avanzar hacia la formulación de una teoría más completa y abarcadora, capaz de explicar no solo casos particulares sino también generalizaciones aplicables a otros contextos similares.

Por tal motivo, el resultado final del uso del constructo teórico en una investigación es la construcción de una teoría propia o la contribución a teorías existentes. La teoría representa un conjunto organizado de principios y relaciones que explican un fenómeno determinado con cierto grado de generalización. La elaboración de teorías no solo aporta al conocimiento académico sino también tiene implicaciones prácticas para resolver problemas reales en diferentes ámbitos sociales, científicos o tecnológicos. Por ello, el desarrollo del constructo teórico es un paso imprescindible para garantizar rigor metodológico y validez epistemológica en cualquier proceso investigativo.

El constructo teórico funciona como un pilar central en la investigación científica al ofrecer un marco explicativo complejo basado en referentes empíricos,

conceptuales y contextuales. Su papel es fundamental para formular afirmaciones teóricas sólidas mediante procesos de teorización que culminan en la generación de conocimientos representados en teorías comprensivas. Este enfoque asegura que el conocimiento producido sea coherente, fundamentado y útil tanto para ampliar el saber académico como para aplicar soluciones prácticas frente a problemáticas reales del entorno social o científico estudiado.

Convergencias y divergencias que se generan entre las pretensiones de las políticas públicas educativas y los imaginarios de los docentes y directivos acerca de la primera infancia

La Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2012) y el Decreto 1075 de 2015 representan marcos normativos fundamentales en la política pública educativa en Colombia, orientados a garantizar el desarrollo integral de los niños en sus primeros años. La primera busca promover un enfoque intersectorial que articule salud, educación, protección social y nutrición, con énfasis en derechos y atención temprana. El decreto, por su parte, regula la organización del sector educativo, estableciendo la estructura de la educación preescolar y su obligatoriedad. Ambos instrumentos reflejan una intención de fortalecer las condiciones para que los niños accedan a una atención adecuada desde sus primeros días, promoviendo la igualdad y la inclusión social.

Las pretensiones de estas políticas públicas están fundamentadas en la idea de que la primera infancia es una etapa crucial para el desarrollo humano y que debe ser abordada desde un enfoque integral y multisectorial. Sin embargo, en la práctica, surgen convergencias y divergencias respecto a cómo estas políticas son interpretadas e implementadas por los docentes y directivos en las instituciones educativas. Por ejemplo, mientras las políticas enfatizan derechos, protección y desarrollo integral, muchos docentes aún mantienen imaginarios centrados en aspectos tradicionales o limitados del rol educativo en esta etapa.

Una convergencia importante radica en el reconocimiento del valor de la primera infancia como etapa fundamental para el futuro del país. Tanto las

políticas como los docentes coinciden en que es necesario brindar atención especializada y promover ambientes estimulantes para los niños pequeños. Además, existe acuerdo en que la participación familiar y comunitaria es esencial para potenciar los procesos de aprendizaje y bienestar infantil. Sin embargo, estas coincidencias muchas veces se ven limitadas por las condiciones estructurales del sistema educativo y las capacidades profesionales disponibles. Ante ello, Ley 1804 de 2016:

"Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones", tiene como propósito establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre", la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral (p. 11).

Por otro lado, divergencias significativas emergen respecto a los imaginarios que tienen los docentes sobre su rol en la primera infancia. Muchos todavía consideran su función principalmente como transmisores de conocimientos académicos o actividades lúdicas básicas, sin comprender plenamente el enfoque holístico que promueven las políticas públicas actuales. Esto puede deberse a formaciones pedagógicas tradicionales o a una falta de sensibilización sobre los derechos infantiles y las metodologías basadas en el juego, afecto y participación activa.

Otra divergencia importante está relacionada con las expectativas institucionales frente a los recursos disponibles. Mientras las políticas públicas plantean un marco ideal de atención integral con recursos adecuados, muchos docentes enfrentan limitaciones presupuestarias, infraestructura deficiente o falta de materiales didácticos apropiados. Esto genera una brecha entre lo que se pretende desde las políticas y lo que realmente sucede en las aulas, afectando la calidad de la atención y el cumplimiento de los derechos del niño. El artículo 5 de la citada ley, establece que:

la educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y

pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso (p. 45).

Asimismo, existen diferencias respecto a cómo se percibe la formación profesional necesaria para trabajar con niños pequeños. Las políticas promueven enfoques pedagógicos centrados en el respeto por los derechos del niño, el juego libre y la participación activa; sin embargo, muchos docentes han sido formados bajo paradigmas tradicionales centrados en contenidos académicos rígidos. Esto genera resistencia o dificultades para adoptar prácticas pedagógicas innovadoras alineadas con las pretensiones normativas.

En cuanto a los imaginarios sociales sobre la primera infancia, persiste una visión limitada que asocia esta etapa únicamente con cuidado o asistencia básica más que con procesos educativos complejos. Esta percepción influye en cómo los docentes valoran su trabajo y priorizan ciertas actividades frente a otras más pertinentes al enfoque integral promovido por las políticas públicas. La transformación de estos imaginarios requiere acciones formativas continuas y campañas sociales que sensibilicen sobre el valor estratégico de esta etapa.

Por tal motivo, tanto las políticas públicas como los imaginarios docentes deben converger hacia una visión compartida donde se reconozca a la primera infancia como un período clave para construir ciudadanía plena desde sus primeros años. La articulación efectiva entre normativa e imaginarios profesionales facilitará prácticas pedagógicas más coherentes con los derechos infantiles y contribuirá a reducir brechas sociales existentes. Solo mediante este diálogo entre política e imaginación social será posible avanzar hacia una educación inicial verdaderamente inclusiva, respetuosa y transformadora.

Perspectiva de los docentes sobre la primera infancia en la educación de Colombia

La primera infancia en Colombia ha experimentado transformaciones significativas desde la promulgación de la Ley 1804 de 2016, que estableció la educación como un derecho fundamental y definió la educación infantil como obligatoria. Esta ley marcó un hito en el sistema educativo colombiano al reconocer la importancia de una formación integral y de calidad para todos los estudiantes. Sin embargo, a pesar de los avances normativos, la implementación efectiva de políticas educativas ha enfrentado numerosos desafíos, especialmente en lo que respecta a la inclusión de enfoques innovadores y contemporáneos en el aula. La reciente política de calidad educativa, que aboga por una enseñanza desde el preescolar, refleja un intento por modernizar el sistema, pero también revela las tensiones entre las expectativas institucionales y las realidades prácticas que viven los docentes.

Uno de los principales obstáculos para la implementación efectiva de estas políticas es la persistencia de concepciones tradicionales sobre la enseñanza y el aprendizaje. Muchos educadores se encuentran atrapados en paradigmas pedagógicos que priorizan la memorización y la repetición sobre el pensamiento crítico y la creatividad. Esta resistencia al cambio puede estar influenciada por temores relacionados con la evaluación del desempeño docente, así como por una falta de formación continua que les permita adaptarse a nuevas metodologías. En este contexto, es crucial fomentar una cultura educativa que valore la innovación y el aprendizaje activo, permitiendo a los docentes explorar nuevas formas de enseñar que respondan a las necesidades actuales de sus estudiantes.

Además, es importante considerar cómo las particularidades del contexto influyen en la práctica docente. Colombia es un país caracterizado por su diversidad cultural y socioeconómica, lo que implica que no existe un enfoque único que funcione para todos los entornos educativos. Los docentes deben ser capaces de adaptar su enseñanza a las realidades locales, reconociendo las diferencias en recursos, infraestructura y necesidades educativas. Este desafío requiere no solo habilidades pedagógicas sólidas, sino también una comprensión profunda del contexto social en el que se desenvuelven. En este sentido, el papel

del profesor se convierte en un elemento clave para innovar desde su práctica diaria. En tal sentido, Ley 1804 de 2016 establece que:

La Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, adoptada por medio de la presente ley, deberá ser implementada en todo el territorio nacional por cada uno de los actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, que tienen incidencia en el proceso de desarrollo integral entre los cero (0) y los seis (6) años de edad, durante su etapa de primera infancia, de acuerdo con el rol que les corresponde, con un enfoque diferencial y poblacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006 (p. 32)

Uno de los aspectos fundamentales de esta ley es el enfoque diferencial y poblacional, que busca atender las particularidades culturales, sociales, económicas y territoriales de las distintas comunidades del país. Esto implica diseñar e implementar políticas y programas ajustados a las necesidades específicas de grupos vulnerables o en condiciones especiales, garantizando así la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas en su primera infancia. La ley también remite al artículo 204 de la Ley 1098 de 2006 (Código General del Proceso), reforzando la importancia del respeto por los derechos humanos y la protección integral en esta etapa.

La ley destaca que la implementación efectiva requiere un compromiso interinstitucional y multisectorial, donde cada actor asuma responsabilidades claras en función de sus competencias. Los entes territoriales tienen un papel crucial en adaptar las políticas nacionales a sus realidades locales, promoviendo acciones que respondan a las condiciones específicas de sus comunidades. Además, se hace énfasis en la participación activa de organizaciones sociales, privadas y familiares para fortalecer las redes de apoyo y garantizar ambientes seguros, afectivos y estimulantes para los niños.

Asimismo, la normativa subraya que la política debe ser implementada con un enfoque basado en derechos humanos, asegurando que todas las acciones respeten la dignidad, autonomía y participación infantil. La ley promueve además una visión preventiva y promotora del desarrollo infantil, priorizando acciones

tempranas que favorezcan el bienestar físico, emocional y cognitivo desde los primeros días de vida. Esto requiere fortalecer capacidades institucionales y profesionales para ofrecer servicios integrales alineados con estos principios.

Por otro lado, la ley reconoce que existen desigualdades estructurales que afectan el acceso a servicios adecuados durante la primera infancia. Por ello, llama a adoptar un enfoque diferencial que tenga en cuenta las condiciones socioeconómicas, culturales y territoriales para reducir brechas sociales. La implementación debe ser inclusiva y equitativa, garantizando que ningún niño o niña quede excluido o rezagado en su proceso de desarrollo debido a su contexto particular.

Según Martínez (2011) la figura del docente como agente de cambio es fundamental para avanzar hacia una educación de calidad. A medida que los educadores se convierten en facilitadores del aprendizaje activo y colaborativo, tienen la oportunidad de transformar sus aulas en espacios donde se fomente el pensamiento crítico y se promueva el trabajo en equipo. Esto no solo beneficia a los estudiantes individualmente, sino que también contribuye al desarrollo de competencias necesarias para enfrentar los retos del siglo XXI. Sin embargo, para lograrlo es esencial proporcionar a los docentes las herramientas adecuadas: formación continua, recursos didácticos actualizados y un ambiente escolar que apoye la innovación.

La calidad educativa debe ser entendida como un proceso dinámico y contextualizado. Según Martínez (2011), esta política tiene alcances nacionales, pero debe ser implementada teniendo en cuenta las particularidades locales. Esto implica un compromiso tanto por parte del Estado como de las instituciones educativas para garantizar que cada docente cuente con el apoyo necesario para llevar a cabo su labor. La creación de redes colaborativas entre educadores puede ser una estrategia efectiva para compartir experiencias exitosas y buenas prácticas, promoviendo así un aprendizaje colectivo que beneficie a toda la comunidad educativa.

Asimismo, es fundamental involucrar a otros actores sociales en este proceso. La participación activa de padres de familia, comunidades y organizaciones civiles puede enriquecer el entorno educativo y contribuir a una visión más amplia sobre lo que significa una educación de calidad. Al fomentar alianzas estratégicas entre diferentes sectores, se pueden generar iniciativas innovadoras que complementen el trabajo realizado dentro del aula y fortalezcan el tejido social alrededor de la educación. Ante ello, se deben establecer mecanismos claros para evaluar tanto los procesos como los resultados educativos. La evaluación debe ir más allá del rendimiento académico tradicional e incluir indicadores cualitativos que reflejen el desarrollo integral del estudiante. Esto permitirá identificar áreas de mejora tanto en las prácticas docentes como en las políticas educativas implementadas. Una evaluación formativa puede servir como herramienta para ajustar estrategias pedagógicas y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación significativa y pertinente.

La noción de calidad educativa en Colombia debe ser entendida como un proceso integral que reconoce y valora la diversidad de saberes presentes en los contextos locales. Esta perspectiva implica una educación que no solo se limite a la transmisión de conocimientos académicos, sino que también fomente el desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes interactuar con el capital cultural de la humanidad. Según el MEN (2012), proporcionar a los estudiantes un "instrumental intelectual" es fundamental para su acceso a este acervo cultural, lo cual puede ser un factor determinante en la lucha contra la inequidad social. En este sentido, la calidad educativa se convierte en un medio para cerrar las brechas existentes y promover una sociedad más justa.

Para lograr esta visión de calidad educativa, es esencial fortalecer los contenidos curriculares en áreas clave como la ciencia, la tecnología, los idiomas y las artes. Sin embargo, este fortalecimiento debe realizarse sin desatender "la condición humana", es decir, reconociendo al estudiante como un ser diverso que se forma no solo desde su individualidad, sino también desde su contexto social y global. La educación debe ser capaz de integrar estos diferentes aspectos del ser

humano, promoviendo un aprendizaje significativo que conecte con las realidades y aspiraciones de cada estudiante. Esto requiere una revisión crítica de los enfoques pedagógicos actuales y una apertura hacia metodologías que valoren el conocimiento local y las experiencias vividas.

Además, es crucial que las políticas públicas relacionadas con la educación sean articuladas de manera efectiva para garantizar su implementación coherente en todos los niveles del sistema educativo. La falta de coordinación entre diferentes instancias gubernamentales y educativas ha sido uno de los principales obstáculos para alcanzar una educación de calidad en Colombia. Por lo tanto, es necesario establecer mecanismos claros que faciliten esta articulación y promuevan un enfoque holístico en la formulación e implementación de políticas educativas. Esto incluye no solo el diseño curricular, sino también la formación docente, la infraestructura escolar y el acceso a recursos educativos. El Decreto 1416 de 2018

"Por medio del cual se modifica el Decreto 4875 de 2011 y se dictan otras disposiciones", estipula que la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI) tendrá a cargo la coordinación, articulación y gestión intersectorial de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre"; y en desarrollo de ello, establece las entidades que la conforman y las funciones de la Comisión (p. 18).

Según el MEN (2012) la inclusión de saberes diversos también implica reconocer y valorar las culturas locales y sus tradiciones. La educación debe ser un espacio donde se celebren las identidades culturales y se promueva el respeto por la diversidad. Esto no solo enriquecerá el proceso educativo, sino que también contribuirá a formar ciudadanos más conscientes y comprometidos con su entorno. Al integrar estos saberes en el currículo escolar, se fomenta un sentido de pertenencia y orgullo por la cultura propia, lo cual es fundamental para el desarrollo integral del estudiante.

Asimismo, es importante considerar cómo las tecnologías pueden jugar un papel crucial en este proceso. El acceso a herramientas tecnológicas puede

facilitar el aprendizaje y ampliar las oportunidades para que los estudiantes interactúen con diferentes formas de conocimiento. Sin embargo, esto también plantea desafíos relacionados con la equidad en el acceso a estas tecnologías. Es fundamental garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para beneficiarse del uso de recursos digitales en su educación.

Por otro lado, es vital involucrar a toda la comunidad educativa en el proceso de construcción del conocimiento. La colaboración entre estos actores puede generar un ambiente propicio para el aprendizaje significativo y fomentar una cultura educativa inclusiva. Las comunidades deben ser vistas como aliadas en el proceso educativo; su participación activa puede enriquecer las experiencias escolares y contribuir al desarrollo integral del estudiante. En tal sentido, se debe establecer indicadores claros para evaluar no solo los resultados académicos tradicionales, sino también otros aspectos relevantes del desarrollo humano integral. Estos indicadores deben reflejar tanto el progreso académico como el crecimiento personal y social del estudiante. Una evaluación formativa permitirá identificar áreas de mejora tanto en las prácticas docentes como en las políticas educativas implementadas.

Ahora bien, abordar la calidad educativa desde una perspectiva contextualizada implica reconocer la riqueza de saberes presentes en cada comunidad y valorar al estudiante como un ser integral. Fortalecer los conocimientos científicos, tecnológicos, artísticos e idiomáticos sin perder de vista “la condición humana” permitirá cerrar brechas existentes e impulsar una educación más equitativa e inclusiva en Colombia. Para ello, es fundamental articular políticas públicas efectivas que promuevan esta visión holística y colaborativa del aprendizaje.

Por otra parte, la heterogeneidad en los salones de clase es una realidad ineludible en el contexto educativo colombiano, donde los maestros a menudo se enfrentan a grupos de estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, estilos y necesidades. Según Colbert (1999), esta diversidad exige que los educadores adopten enfoques pedagógicos que permitan una atención más personalizada y

flexible. La organización de los estudiantes en pequeños grupos y la implementación de estrategias de aprendizaje cooperativo son fundamentales para abordar estas diferencias y fomentar un ambiente inclusivo que beneficie a todos los alumnos. Estas prácticas no solo promueven la colaboración entre pares, sino que también permiten a los docentes adaptar su enseñanza a las particularidades de cada grupo.

El aprendizaje cooperativo se presenta como una estrategia eficaz para potenciar el desarrollo social y académico de los estudiantes. Al trabajar en equipo, los alumnos tienen la oportunidad de compartir conocimientos, resolver problemas juntos y aprender unos de otros, lo que enriquece su experiencia educativa. Esta metodología fomenta habilidades interpersonales esenciales, como la comunicación, la empatía y el trabajo en equipo, que son cruciales para su formación integral. Además, al permitir que los estudiantes asuman roles diferentes dentro del grupo, se les brinda la oportunidad de desarrollar liderazgo y responsabilidad, aspectos que son igualmente importantes en su vida personal y profesional futura.

Sin embargo, para implementar estas estrategias efectivamente, es necesario contar con materiales didácticos diseñados específicamente para facilitar tanto el aprendizaje independiente como el trabajo colaborativo. Esto implica un esfuerzo por parte de las instituciones educativas para proporcionar recursos adecuados que apoyen estas metodologías. Los materiales deben ser accesibles y relevantes para el contexto local, permitiendo así que todos los estudiantes puedan participar activamente en su proceso de aprendizaje. La creación de estos recursos debe ser un esfuerzo conjunto entre educadores, administradores y comunidades educativas, asegurando que reflejen las necesidades y realidades específicas del aula.

Además, la formación continua de los docentes según Colbert (1993) es esencial para equiparlos con las herramientas necesarias para implementar estas estrategias efectivamente. Los maestros deben recibir capacitación sobre cómo organizar grupos heterogéneos, cómo facilitar el aprendizaje cooperativo y cómo

diseñar actividades que respondan a las diversas necesidades de sus estudiantes. Esta formación no solo debe centrarse en técnicas pedagógicas, sino también en el desarrollo de competencias emocionales y sociales que les permitan gestionar dinámicas grupales complejas.

La implementación exitosa de estas estrategias también requiere un cambio cultural dentro del sistema educativo. Es fundamental promover una visión del aula como un espacio dinámico donde se valora la diversidad y se fomenta la inclusión. Esto implica desafiar concepciones tradicionales sobre la enseñanza y el aprendizaje que priorizan la homogeneidad y la competencia individual sobre la colaboración y el apoyo mutuo. Un cambio cultural hacia un enfoque más inclusivo puede contribuir significativamente a mejorar la calidad educativa en Colombia.

Por otro lado, es importante considerar cómo las políticas educativas pueden respaldar estas prácticas innovadoras. Las políticas deben reconocer oficialmente la importancia del aprendizaje cooperativo y proporcionar directrices claras sobre cómo implementarlo en las aulas. Según Colbert (1993) esto incluye no solo recomendaciones sobre metodologías pedagógicas, sino también incentivos para las instituciones educativas que adopten enfoques inclusivos y colaborativos.

Al integrar estas estrategias en el aula, se está materializando uno de los fundamentos clave establecidos por las políticas de calidad educativa: garantizar una educación equitativa e inclusiva para todos los estudiantes. Al atender a las necesidades individuales dentro del marco colectivo del aula, se contribuye a cerrar brechas existentes en el acceso al conocimiento y al desarrollo personal. En este sentido, el papel del maestro se transforma; ya no es solo un transmisor de información, sino un facilitador del aprendizaje significativo que empodera a sus estudiantes para convertirse en agentes activos en su propia educación.

Abordar la heterogeneidad presente en los salones colombianos mediante estrategias como el aprendizaje cooperativo requiere un compromiso integral por parte del sistema educativo. Desde la formación docente hasta la provisión adecuada de materiales didácticos y el respaldo político necesario, cada elemento

juega un papel crucial en la construcción de una educación más equitativa e inclusiva. Así se avanza hacia una calidad educativa real que responda a las necesidades diversas de todos los estudiantes colombianos.

Por otra parte, el aprendizaje es entendido como un proceso social y dinámico, se nutre de las interacciones y relaciones que se establecen en el entorno educativo. Esta concepción resalta la importancia del trabajo cooperativo no solo entre estudiantes, sino también entre docentes. La colaboración entre educadores se convierte en una estrategia fundamental para el fortalecimiento profesional, ya que permite la creación de comunidades de práctica donde se comparten experiencias, conocimientos y recursos. Según García y Marín (2015), es esencial resignificar el quehacer docente dentro del marco de las políticas públicas de calidad, lo que implica repensar cómo los maestros pueden trabajar juntos para mejorar su práctica y, por ende, la experiencia educativa de sus estudiantes.

La creación de espacios colaborativos entre docentes fomenta un ambiente de confianza y apoyo mutuo. En estos entornos, los educadores pueden discutir abiertamente sus desafíos, compartir estrategias exitosas y reflexionar sobre su práctica pedagógica. Este tipo de interacción no solo enriquece el desarrollo profesional individual, sino que también contribuye a la construcción colectiva de conocimiento. Al trabajar juntos, los docentes pueden identificar áreas de mejora en sus aulas y desarrollar propuestas innovadoras que respondan a las necesidades específicas de sus estudiantes.

Además, García y Marín (2015) señala que el trabajo cooperativo entre docentes puede ser un motor para la implementación efectiva de políticas educativas centradas en la calidad. Cuando los educadores colaboran en la planificación y ejecución de proyectos educativos, tienen la oportunidad de alinear sus prácticas con los objetivos establecidos por las políticas públicas. Esto no solo asegura una mayor coherencia en la enseñanza, sino que también permite a los docentes sentirse parte activa del proceso educativo y responsables del éxito de sus estudiantes.

Es importante destacar que este enfoque colaborativo debe estar respaldado por una cultura institucional que valore y promueva el trabajo en equipo. Las escuelas deben crear condiciones favorables para que los docentes puedan reunirse regularmente, intercambiar ideas y desarrollar proyectos conjuntos. Esto puede incluir desde horarios flexibles hasta espacios físicos adecuados para reuniones colaborativas. La dirección escolar juega un papel crucial en este aspecto al fomentar un clima organizacional que celebre la colaboración y el aprendizaje compartido.

Asimismo, García y Marín (2015) consideran la idea de proporcionar formación continua a los docentes sobre metodologías colaborativas y herramientas tecnológicas que faciliten el trabajo en equipo. Capacitar a los educadores en habilidades interpersonales y técnicas de facilitación puede potenciar aún más su capacidad para colaborar efectivamente. Además, el uso de plataformas digitales puede facilitar la comunicación y el intercambio de recursos entre docentes, especialmente en contextos donde las distancias geográficas son un desafío.

Políticas públicas en el marco de la primera infancia en Colombia

Las políticas públicas en la educación colombiana son, sin duda, un componente esencial para el avance social, económico y cultural del país. Estas políticas buscan no solo elevar los estándares educativos, sino también garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su ubicación geográfica o contexto socioeconómico. Como señala López (2021), uno de los logros más destacados ha sido la mejora en la infraestructura física y tecnológica de las instituciones educativas, lo cual es fundamental para crear entornos propicios para el aprendizaje.

La Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de la Infancia y la Adolescencia, establece en su artículo 29 el derecho fundamental al desarrollo integral durante la primera infancia. Este derecho reconoce que los niños y niñas

en esta etapa crucial del ciclo vital tienen la capacidad y el derecho a desarrollar sus potencialidades cognitivas, emocionales y sociales en un entorno adecuado y protector. La ley enfatiza que esta etapa comprende desde el nacimiento hasta los seis años de edad, un período en el cual se establecen las bases para su crecimiento futuro y su integración social. La protección de estos derechos es esencial para garantizar una infancia digna, saludable y con oportunidades iguales.

El concepto de primera infancia en la legislación colombiana resalta la importancia de brindar condiciones óptimas para el desarrollo integral de los niños en sus primeros años. Durante este período, se producen cambios rápidos y fundamentales en el cerebro, lo que hace imprescindible ofrecer estímulos adecuados, atención afectiva y ambientes seguros. La ley reconoce que las experiencias tempranas influyen significativamente en la formación de habilidades cognitivas, emocionales y sociales que serán determinantes en su vida escolar y social futura. Por ello, se promueve una atención especializada que involucra a familias, comunidades y Estado para asegurar su bienestar integral. En tal sentido, la Ley 1098 de 2006

"Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia" establece en su artículo 29 el derecho al desarrollo integral a la primera infancia, la cual se define como "la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, como por ejemplo la educación (p. 13).

Desde la perspectiva del derecho internacional, los niños y niñas en primera infancia son considerados sujetos titulares de derechos reconocidos en tratados como la Convención sobre los Derechos del Niño. Entre estos derechos destaca especialmente el acceso a una educación inicial de calidad, que debe ser inclusiva, equitativa y adaptada a sus necesidades específicas. La ley colombiana refuerza esta obligación al señalar que desde temprana edad deben garantizarse

condiciones que favorezcan su aprendizaje, desarrollo emocional y social, promoviendo así su participación activa en su proceso formativo. Esto implica también respetar sus derechos a expresarse, jugar y ser escuchados.

El reconocimiento del derecho al desarrollo integral desde la primera infancia implica también una responsabilidad social y estatal para crear políticas públicas efectivas. Es fundamental implementar programas que aseguren atención temprana, nutrición adecuada, salud preventiva y estímulos pedagógicos apropiados para esta etapa. Además, es importante fortalecer la formación de cuidadores y profesionales especializados en educación infantil para promover prácticas pedagógicas centradas en el respeto por los derechos del niño. Solo mediante acciones coordinadas se podrá garantizar un entorno propicio para su crecimiento armónico.

Por otro lado, la ley también subraya que los derechos de los niños en primera infancia deben ser protegidos frente a cualquier forma de vulneración o abuso. La protección integral requiere mecanismos efectivos para denunciar, atender y sancionar situaciones que puedan poner en riesgo su bienestar físico o emocional. La sensibilización social acerca del valor de la infancia como etapa clave del desarrollo humano es esencial para construir una cultura respetuosa de sus derechos. La participación activa de las familias y comunidades es clave para fortalecer esa protección.

En tal sentido, la Ley 1098/2006 reafirma que la primera infancia es una etapa fundamental donde se sientan las bases del desarrollo humano integral. Reconoce a los niños como sujetos plenos con derechos inalienables a una vida digna, saludable y educativa. Garantizar estos derechos requiere un compromiso conjunto entre Estado, sociedad y familia para crear entornos seguros, estimulantes e inclusivos. Solo así será posible promover un desarrollo pleno desde los primeros años de vida, asegurando un futuro más justo e igualitario para todos los niños y niñas del país.

Asimismo, López (2021) considera que es fundamental que las políticas públicas incluyan mecanismos claros para evaluar el impacto de estas mejoras en

la educativa. La evaluación debe ser integral e incluir no solo indicadores académicos, sino también aspectos relacionados con el bienestar estudiantil y la satisfacción docente. Esto permitirá identificar áreas de éxito y aquellas que requieren atención adicional, garantizando así un enfoque continuo hacia la mejora. Otro aspecto relevante es asegurar que todas las regiones del país se beneficien equitativamente de estas políticas. Por lo tanto, es crucial asumir estrategias específicas que aborden estas desigualdades y garanticen que todos los niños, y niñas en primera infancia tengan oportunidades similares para acceder a una educación de calidad.

En tal sentido, las políticas públicas en la educación colombiana son fundamentales para el desarrollo integral del país. La mejora en la infraestructura física y tecnológica representa un paso significativo hacia la creación de ambientes educativos estimulantes; sin embargo, esto debe ir acompañado por una formación docente adecuada y evaluaciones continuas del impacto. Solo así se podrá avanzar hacia una educación inclusiva y equitativa que prepare a todos los estudiantes para enfrentar los retos del futuro. Tal como lo plantea Posner (2004), invita a considerar la educación en la primera infancia, no solo debe ser vista como un conjunto de intenciones o planes abstractos, sino como un fenómeno que se manifiesta en situaciones concretas y reales. Esta perspectiva es fundamental para entender cómo las políticas educativas impactan efectivamente en el aula y en la vida de los estudiantes.

Al centrarse en las realidades educativas, podemos identificar las dinámicas que realmente influyen en la primera infancia, así como los desafíos que enfrentan tanto docentes como alumnos. Al eliminar la función controladora de la política educativa, se abre un espacio para una comprensión más matizada de la calidad educativa. La responsabilidad no puede recaer únicamente sobre los profesores y estudiantes si las definiciones de calidad son indeterminadas y poco específicas. Esto implica que es necesario establecer criterios claros y medibles que permitan evaluar el desempeño educativo sin caer en generalizaciones que no reflejan la complejidad del proceso educativo. La falta de claridad en las expectativas puede

llevar a frustraciones tanto para educadores como para alumnos, quienes pueden sentirse desorientados ante objetivos vagos o contradictorios.

Es crucial reconocer que ninguna definición educativa es políticamente neutral. Las decisiones sobre qué constituye una educación de calidad están intrínsecamente ligadas a valores, creencias y contextos socioculturales específicos. Diferentes actores dentro del sistema educativo pueden tener visiones divergentes sobre lo que significa "calidad". Estas diferencias no solo afectan cómo se diseñan e implementan las políticas educativas, sino también quién tiene el poder de prescribir y controlar diversos aspectos del sistema educativo. La diversidad de definiciones sobre calidad educativa lleva a diferentes enfoques en la gestión y supervisión del sistema escolar.

El Decreto 1075 de 2015, que regula el sector educación en Colombia, establece claramente la estructura y organización de la educación preescolar en el país. Según su articulado, la educación preescolar está compuesta por tres grados diferenciados, donde los dos primeros corresponden a una etapa previa a la escolarización obligatoria. Esta división busca reconocer la importancia del desarrollo infantil en sus primeros años y ofrecer un marco normativo que garantice una atención adecuada y articulada para los niños y niñas desde su infancia temprana. La existencia de estos grados permite planificar acciones pedagógicas y de protección específicas para cada etapa, promoviendo un crecimiento integral.

El decreto también señala que los dos primeros grados de la educación preescolar no son aún obligatorios, pero sí fundamentales para preparar a los niños para la entrada en la escuela formal. Estos niveles actúan como una transición entre el cuidado familiar o comunitario y la escolarización formal, facilitando el desarrollo de habilidades sociales, cognitivas y emocionales necesarias para su ingreso a la educación en la primera infancia. La atención en estos grados debe ser integral, centrada en el juego, la exploración y el aprendizaje significativo, respetando las particularidades del desarrollo infantil en

estas edades. Por otra parte, el Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", establece que:

la educación preescolar está compuesta por tres grados, de los cuales, los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio. La atención educativa al menor de seis (6) años que prestan las familias, la comunidad, las instituciones oficiales y privadas, incluido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, será especialmente apoyada por la Nación y las entidades territoriales (p. 23).

El Decreto 1075 de 2015, que regula el sector educación en Colombia, establece claramente la estructura y organización de la educación preescolar en el país. Según su articulado, la educación preescolar está compuesta por tres grados diferenciados, donde los dos primeros corresponden a una etapa previa a la escolarización obligatoria. Esta división busca reconocer la importancia del desarrollo infantil en sus primeros años y ofrecer un marco normativo que garantice una atención adecuada y articulada para los niños y niñas desde su infancia temprana. La existencia de estos grados permite planificar acciones pedagógicas y de protección específicas para cada etapa, promoviendo un crecimiento integral.

El decreto también señala que los dos primeros grados de la educación preescolar no son aún obligatorios, pero sí fundamentales para preparar a los niños para la entrada en la escuela formal. Estos niveles actúan como una transición entre el cuidado familiar o comunitario y la escolarización formal, facilitando el desarrollo de habilidades sociales, cognitivas y emocionales necesarias para su ingreso a la educación en la primera infancia. La atención en estos grados debe ser integral, centrada en el juego, la exploración y el aprendizaje significativo, respetando las particularidades del desarrollo infantil en estas edades.

Por otro lado, el tercer grado de la educación preescolar es considerado obligatorio según lo establecido en el decreto. Esto implica que todos los niños y niñas deben acceder a esta etapa como parte del proceso educativo formal,

garantizando su derecho a una educación inicial de calidad. La obligatoriedad busca reducir desigualdades en el acceso a oportunidades educativas desde temprana edad y promover una base sólida para su continuidad en la educación en la primera infancia. Además, refuerza el compromiso del Estado con la protección y promoción de los derechos de los niños en sus primeros años.

El decreto también resalta que la atención educativa al menor de seis años será un esfuerzo conjunto entre diferentes actores sociales: las familias, las comunidades, las instituciones oficiales y privadas, incluyendo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Este enfoque colaborativo reconoce que el desarrollo infantil no solo depende del sistema educativo formal sino también del apoyo social y familiar. La participación activa de estos actores es esencial para crear ambientes seguros, estimulantes y afectivos que favorezcan el bienestar integral del niño durante esta etapa crucial.

Asimismo, se establece que la Nación junto con las entidades territoriales tiene un papel fundamental en apoyar esta atención educativa. Esto implica asignar recursos adecuados, diseñar políticas públicas inclusivas y fortalecer programas que aseguren cobertura universal y calidad en la atención preescolar. La articulación entre diferentes niveles de gobierno garantiza una respuesta coordinada frente a las necesidades específicas de cada comunidad y promueve equidad en el acceso a servicios educativos tempranos.

En tal sentido, el Decreto 1075/2015 estructura claramente la organización de la educación preescolar en Colombia, resaltando su carácter progresivo desde los primeros años hasta llegar a la obligatoriedad del tercer grado. Reconoce además que la atención al menor de seis años requiere un esfuerzo conjunto entre familia, comunidad e instituciones estatales para garantizar su desarrollo integral. La normativa refleja un compromiso institucional con los derechos infantiles y busca fortalecer las condiciones para que todos los niños tengan acceso a una educación inicial pertinente, inclusiva y de calidad desde sus primeros años de vida.

Ante ello, es fundamental promover un diálogo inclusivo entre todos los actores involucrados en el proceso educativo. La construcción colectiva de definiciones sobre calidad educativa puede facilitar un entendimiento compartido que permita a docentes, estudiantes y comunidades trabajar juntos hacia objetivos comunes. Este enfoque colaborativo no solo fortalece el compromiso con la educación, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida por el éxito educativo.

Asimismo, al considerar las políticas educativas desde esta perspectiva crítica, se hace evidente la necesidad de implementar mecanismos efectivos de rendición de cuentas. Sin embargo, estos mecanismos deben ser justos y transparentes; no deben convertirse en herramientas punitivas que desincentiven la innovación o el riesgo pedagógico. En lugar de ello, deberían enfocarse en apoyar a los educadores mediante retroalimentación constructiva y oportunidades para el desarrollo profesional continuo.

Al abordar las características de la política educativa desde esta óptica crítica propuesta por Posner (2004), se destaca la importancia de construir un marco conceptual sólido que guíe las acciones educativas hacia una mejora real y sostenible. Esto implica reconocer las complejidades inherentes al proceso educativo y trabajar hacia definiciones claras y contextualizadas que reflejen tanto las aspiraciones sociales como las realidades prácticas del aula. Solo así podremos avanzar hacia un sistema educativo más equitativo e inclusivo que responda efectivamente a las necesidades diversas de todos los estudiantes.

La definición de política educativa propuesta por Stenhouse (1991) como una aproximación para “comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo” resalta la importancia de la claridad y la intencionalidad en el diseño y la implementación de políticas en el ámbito educativo. Esta concepción sugiere que las políticas no son meramente documentos administrativos o normativos, sino herramientas comunicativas que deben articular de manera efectiva los objetivos y valores que guían el proceso educativo. En este sentido, la

política educativa se convierte en un medio para establecer un marco común que oriente las acciones de todos los actores involucrados en el sistema educativo.

Al considerar la política educativa desde esta perspectiva, es fundamental reconocer que su efectividad depende en gran medida de cómo se comunican estos principios y rasgos a los diferentes niveles del sistema educativo. La claridad en la comunicación permite que docentes, estudiantes, padres y comunidades comprendan no solo qué se espera de ellos, sino también por qué esas expectativas son importantes. Esto fomenta un sentido de pertenencia y compromiso hacia los objetivos educativos establecidos, lo cual es esencial para el éxito de cualquier iniciativa pedagógica.

a Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2012) propone la visión "De cero a siempre" como un marco integral que busca garantizar el desarrollo pleno de los niños y niñas en Colombia desde una perspectiva basada en derechos. Este enfoque reconoce que el bienestar infantil no se limita únicamente a la educación, sino que abarca aspectos emocionales, sociales y físicos, fundamentales para su crecimiento armónico. La idea central es promover acciones coordinadas entre diferentes sectores y niveles de gobierno para crear un sistema que responda a las necesidades específicas de cada niño, considerando sus contextos particulares y garantizando su protección integral.

Este marco conceptual enfatiza la importancia de una atención temprana y continua, que acompañe a los niños desde sus primeros días de vida hasta edades posteriores, asegurando así un desarrollo equilibrado en todas las dimensiones. La articulación intersectorial permite integrar esfuerzos en salud, educación, protección social y nutrición, entre otros ámbitos, con el fin de ofrecer respuestas coherentes y efectivas. La estrategia busca también fortalecer la participación activa de las familias y comunidades en el proceso de cuidado y crianza, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo infantil. Por tal motivo, la Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2012), al definir:

"De cero a siempre", establece un marco integral que busca garantizar el desarrollo infantil en Colombia desde una perspectiva

de derechos. Este enfoque resalta la importancia de considerar no solo las necesidades educativas, sino también los aspectos emocionales, sociales y físicos del desarrollo infantil. Al articular acciones a nivel nacional y territorial, se busca crear un sistema cohesivo que responda a las diversas realidades que enfrentan las niñas y los niños en el país, asegurando que cada uno reciba la atención adecuada según su contexto particular (07).

La articular acciones a nivel nacional y territorial, la política "De cero a siempre" pretende construir un sistema cohesivo que tenga en cuenta las diversas realidades del país. Esto implica diseñar e implementar programas adaptados a las condiciones socioeconómicas, culturales y geográficas de cada región o comunidad. La finalidad es reducir desigualdades en el acceso a servicios esenciales para el desarrollo infantil, promoviendo la equidad y la inclusión social. Además, fomenta la corresponsabilidad entre diferentes actores sociales para garantizar una atención integral y sostenida.

El enfoque también destaca la necesidad de fortalecer capacidades institucionales y profesionales que trabajan con niños pequeños. Capacitar a cuidadores, docentes, personal de salud y otros actores es clave para brindar una atención sensible, respetuosa y basada en evidencia. Asimismo, se promueve la generación de información confiable sobre las condiciones del desarrollo infantil en distintas regiones del país para orientar políticas públicas más efectivas. La recopilación de datos permite monitorear avances y ajustar estrategias según los resultados obtenidos.

En tal sentido, esta visión integral reafirma que garantizar los derechos infantiles requiere un compromiso sostenido y coordinado entre todos los sectores involucrados. La articulación interinstitucional debe estar orientada a crear entornos protectores donde los niños puedan explorar, aprender y desarrollarse plenamente en un contexto afectivo seguro. La política "De cero a siempre" invita a construir una cultura social que valore la infancia como etapa fundamental del ciclo vital, promoviendo acciones que aseguren su bienestar desde los primeros días hasta toda su vida adulta.

Es por ello, que la propuesta de la Comisión Intersectorial establece un marco inclusivo e integrador que prioriza el derecho al desarrollo infantil desde una mirada holística. Reconoce que solo mediante esfuerzos coordinados a nivel nacional y territorial será posible responder eficazmente a las diversas necesidades del país. Este enfoque busca transformar las condiciones sociales para ofrecer oportunidades iguales a todos los niños y niñas colombianos, garantizando así su derecho a crecer sanos, felices y con posibilidades reales de alcanzar su máximo potencial.

Además, esta aproximación implica que las políticas educativas deben ser flexibles y adaptables a contextos específicos. Los principios comunicados deben ser lo suficientemente amplios como para permitir interpretaciones diversas y adaptaciones locales, pero también lo suficientemente claros como para mantener un enfoque coherente hacia el propósito educativo. Esta dualidad es crucial en un país como Colombia, donde las realidades educativas pueden variar significativamente entre regiones urbanas y rurales, así como entre diferentes grupos socioeconómicos.

Stenhouse (1991) también enfatiza la importancia de los "rasgos esenciales" del propósito educativo. Esto sugiere que las políticas deben centrarse en aspectos fundamentales del aprendizaje y la enseñanza, tales como el desarrollo integral del estudiante, la promoción del pensamiento crítico y la formación en valores ciudadanos. Al hacerlo, se asegura que las políticas educativas no solo aborden cuestiones técnicas o administrativas, sino que también respondan a las necesidades humanas más profundas que subyacen al proceso educativo.

La comunicación efectiva de estos principios también tiene implicaciones significativas para la formación docente. Los educadores necesitan comprender no solo los contenidos curriculares que deben impartir, sino también los valores y principios que sustentan esos contenidos. Una formación docente alineada con estos propósitos puede empoderar a los educadores para que actúen como

agentes de cambio dentro del aula, promoviendo prácticas pedagógicas que reflejen los ideales establecidos por las políticas educativas.

Asimismo, al comunicar claramente los propósitos educativos, se facilita la rendición de cuentas dentro del sistema escolar. Cuando todos los actores comprenden cuáles son los objetivos comunes y cómo se relacionan con sus roles específicos, se establece un marco más transparente para evaluar el desempeño tanto de estudiantes como de docentes e instituciones. Esto puede contribuir a una cultura escolar más colaborativa y orientada hacia la mejora continua. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la comunicación de estos principios debe ir acompañada de procesos participativos donde se escuchen las voces de todos los involucrados. La inclusión de docentes, estudiantes y comunidades en el diseño e implementación de políticas educativas puede enriquecer el entendimiento colectivo sobre lo que constituye una educación de calidad. Este enfoque participativo no solo fortalece el compromiso con las políticas establecidas, sino que también permite ajustar esas políticas a las realidades cambiantes del contexto educativo.

La definición de política educativa ofrecida por Stenhouse (1991) nos invita a reflexionar sobre el papel fundamental que juega la comunicación clara y efectiva en el ámbito educativo. Al articular principios y rasgos esenciales del propósito educativo, se establece un marco orientador que puede guiar las acciones de todos los actores involucrados. Esta aproximación no solo promueve una mayor coherencia en el sistema educativo, sino que también fomenta un sentido compartido de responsabilidad hacia el logro de objetivos comunes. Así, se avanza hacia una educación más inclusiva y significativa para todos los estudiantes.

Según Moreira (2012) la apropiación superficial y polisémica del concepto de enseñanza y aprendizaje resalta una problemática crítica en el ámbito educativo contemporáneo. Esta observación sugiere que, a menudo, se ha simplificado la complejidad de estos conceptos, reduciéndolos a meras acciones o metodologías que se consideran significativas sin un análisis profundo de su

impacto real en el proceso educativo. En este sentido, es fundamental cuestionar qué entendemos por "significativo" y cómo esta noción puede variar según contextos, objetivos y necesidades específicas de los estudiantes.

La idea de que "toda acción del docente pasó a ser significativa" implica una democratización del concepto de enseñanza, donde cualquier práctica pedagógica es validada como efectiva. Sin embargo, esta generalización puede llevar a una falta de rigor en la evaluación de las metodologías utilizadas. No todas las estrategias educativas son igualmente efectivas para todos los estudiantes ni en todos los contextos; por lo tanto, es crucial adoptar un enfoque crítico que permita discernir cuáles prácticas realmente contribuyen al aprendizaje significativo y cuáles pueden ser meramente performativas o superficiales.

Además, al afirmar que "todas las metodologías de enseñanza pasaron a tener como objetivo el desarrollo académico", Moreira pone de relieve una tendencia preocupante: la reducción del propósito educativo a resultados académicos medibles. Este enfoque puede desdibujar otros aspectos igualmente importantes del aprendizaje, como el desarrollo socioemocional, la creatividad y el pensamiento crítico. La educación no debe limitarse a la transmisión de conocimientos; debe también fomentar habilidades que preparen a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo real.

La polisemia del concepto de enseñanza y aprendizaje también refleja la diversidad de enfoques pedagógicos que coexisten en el sistema educativo. Si bien esta diversidad puede enriquecer el panorama educativo, también puede generar confusión sobre qué prácticas son realmente efectivas. Es esencial establecer un marco claro que defina lo que se entiende por enseñanza y aprendizaje en un contexto específico, así como los criterios para evaluar su efectividad. Esto permitirá a los educadores seleccionar y adaptar metodologías basadas en evidencias sólidas y no solo en modas o tendencias pasajeras.

Asimismo, es importante considerar cómo esta apropiación superficial afecta la formación inicial y continua de los docentes. Si los futuros educadores son entrenados bajo premisas vagas sobre lo que constituye una buena

enseñanza, corren el riesgo de replicar prácticas ineficaces en sus aulas. Por lo tanto, es fundamental que la formación docente incluya un análisis crítico de las metodologías disponibles y su relación con teorías del aprendizaje bien fundamentadas.

En este contexto, se hace necesario promover una cultura educativa basada en la reflexión crítica y la investigación. Los docentes deben ser alentados a investigar sus propias prácticas y a compartir sus hallazgos con colegas para construir un conocimiento colectivo sobre lo que funciona en el aula. Esta práctica reflexiva no solo mejora la calidad educativa, sino que también empodera a los educadores al convertirlos en agentes activos en su propio proceso formativo.

Por otro lado, es vital involucrar a los estudiantes en este proceso educativo. Fomentar su voz y participación activa no solo les permite tomar control sobre su propio aprendizaje, sino que también ayuda a los docentes a comprender mejor las necesidades e intereses de sus alumnos. Esto puede llevar a una revalorización del significado de "significativo" dentro del aula, donde las experiencias educativas se alinean más estrechamente con las realidades vividas por los estudiantes.

En conclusión, la reflexión propuesta por Moreira (2012) nos invita a reconsiderar cómo abordamos los conceptos de enseñanza y aprendizaje dentro del sistema educativo. Al reconocer la complejidad inherente a estos términos y evitar su simplificación excesiva, podemos trabajar hacia un enfoque más integral que valore tanto el desarrollo académico como otras dimensiones esenciales del aprendizaje humano. Solo así podremos construir un sistema educativo verdaderamente significativo e inclusivo para todos los estudiantes.

CAPÍTULO VI

CONSIDERACIONES FINALES

La caracterización de las concepciones y creencias sobre la institucionalización de la primera infancia en los imaginarios sociales de los docentes revela una serie de tensiones y desafíos que impactan directamente en la calidad y pertinencia de la atención ofrecida a los niños pequeños. En primer lugar, se observa que muchos docentes mantienen imaginarios tradicionales centrados en una visión limitada del rol educativo, donde predominan prácticas basadas en la transmisión de conocimientos y actividades lúdicas superficiales, dejando de lado enfoques holísticos y derechos humanos que promueven el desarrollo integral. Esto evidencia una resistencia al cambio y a la incorporación de nuevas pedagogías fundamentadas en el respeto por la infancia como sujeto activo.

Asimismo, las creencias arraigadas en ciertos sectores docentes reflejan una percepción reducida de la importancia de la primera infancia como etapa clave para el desarrollo social, emocional y cognitivo, lo cual puede traducirse en prácticas pedagógicas que no priorizan el juego libre, la participación activa o el reconocimiento de las diversidades culturales y socioeconómicas. Estas concepciones limitantes están influenciadas por contextos institucionales con recursos escasos, formación insuficiente o paradigmas pedagógicos tradicionales que aún prevalecen en muchas instituciones educativas.

Desde un análisis crítico, también se evidencia que los imaginarios sociales de los docentes están condicionados por las expectativas sociales y culturales respecto a su rol, donde predomina una visión asistencialista o reproductora del cuidado infantil más que una perspectiva educativa transformadora. Esto refuerza prácticas que no fomentan la autonomía ni el protagonismo infantil, perpetuando modelos pedagógicos desfasados y limitando las posibilidades de innovación

pedagógica. La falta de formación continua y sensibilización sobre los derechos del niño contribuye a consolidar estos imaginarios conservadores.

Por otro lado, se observa que las creencias sobre la institucionalización están influenciadas por condiciones estructurales del sistema educativo, como la falta de infraestructura adecuada, materiales didácticos pertinentes o apoyo institucional suficiente. Estas condiciones generan un imaginario social entre los docentes que asocia la calidad educativa con recursos materiales más que con prácticas pedagógicas centradas en el respeto y reconocimiento del niño como sujeto de derechos. Esto limita su capacidad para implementar enfoques innovadores y contextualizados.

Desde una mirada crítica, también es importante señalar que estos imaginarios sociales pueden estar alimentados por estereotipos sociales relacionados con las capacidades cognitivas o emocionales de los niños pequeños, lo cual afecta las expectativas y prácticas docentes. La percepción social sobre qué es posible o adecuado para los niños en esta etapa puede limitar su potencialidad y reforzar prácticas excluyentes o poco estimulantes. La transformación de estos imaginarios requiere procesos formativos profundos y cambios culturales en torno a la infancia.

Se concluye que las concepciones y creencias sobre la institucionalización en los imaginarios sociales de los docentes constituyen un factor determinante para el desarrollo profesional y para la calidad del servicio educativo en primera infancia. Desde una perspectiva crítica, es fundamental promover procesos reflexivos, formativos e investigativos que cuestionen estos imaginarios arraigados y favorezcan prácticas pedagógicas basadas en derechos, diversidad e inclusión. Solo así será posible transformar las instituciones educativas en espacios verdaderamente propicios para el desarrollo integral infantil.

Por otra parte, la valoración de las realidades institucionales en el contexto educativo colombiano, desde los imaginarios sociales de los docentes de primera infancia, revela una serie de tensiones y desafíos que afectan la calidad y pertinencia de la atención ofrecida a los niños pequeños. En primer lugar, muchos

docentes perciben sus instituciones como espacios limitados en recursos materiales, infraestructura deficiente y condiciones laborales precarias, lo cual refuerza un imaginario social que asocia la calidad educativa con aspectos tangibles y visibles más que con prácticas pedagógicas centradas en los derechos y necesidades del niño. Esta percepción puede generar una sensación de impotencia o resignación frente a las condiciones estructurales adversas.

Asimismo, los imaginarios sociales de los docentes reflejan una visión en la que las instituciones educativas son vistas principalmente como lugares de cuidado y protección más que como espacios de aprendizaje activo y participativo. Esto se relaciona con creencias arraigadas sobre el rol del docente como cuidador y no necesariamente como facilitador de procesos pedagógicos innovadores o transformadores. La valoración de estas realidades institucionales está condicionada por la falta de formación continua, apoyo institucional insuficiente y políticas públicas que no siempre consideran las particularidades del contexto local, lo que limita su capacidad para transformar esas condiciones.

Desde un análisis crítico, también se evidencia que las concepciones sociales sobre la educación en primera infancia tienden a minimizar la importancia del entorno institucional en el desarrollo infantil, reforzando un imaginario que prioriza el cuidado básico sobre la educación con enfoque en derechos. Esto impacta en cómo los docentes valoran su propio trabajo y en las prácticas pedagógicas que implementan, muchas veces centradas en actividades rutinarias sin un propósito pedagógico claro o contextualizado. La percepción social sobre la institución influye directamente en las expectativas y motivaciones del personal educativo.

Por otro lado, las realidades institucionales están marcadas por desigualdades territoriales y socioeconómicas profundas. Los docentes en zonas rurales o marginadas suelen tener menos recursos y apoyo institucional, lo cual alimenta un imaginario social que asocia estas instituciones con carencias estructurales irreparables. Esto genera una percepción de exclusión social que afecta tanto su autoestima profesional como su compromiso con procesos

pedagógicos innovadores o inclusivos. La valoración crítica debe reconocer estas desigualdades para promover acciones que favorezcan condiciones equitativas.

Desde una mirada reflexiva, también es importante señalar que estos imaginarios sociales influyen en cómo los docentes interpretan sus propias capacidades para transformar sus entornos institucionales. La percepción de limitaciones estructurales puede convertirse en un obstáculo para la innovación pedagógica o para la participación activa en procesos de mejora institucional. Por ello, es fundamental promover procesos formativos y políticas públicas que fortalezcan su liderazgo profesional y fomenten una visión crítica sobre las potencialidades existentes.

Valorar las realidades institucionales desde los imaginarios sociales implica reconocer tanto las dificultades como las potencialidades presentes en cada contexto. Desde una postura crítica, se propone impulsar procesos participativos donde los docentes puedan expresar sus percepciones, identificar problemáticas y proponer soluciones contextualizadas. Solo mediante el reconocimiento profundo de estas realidades subjetivas e institucionales será posible diseñar intervenciones efectivas que mejoren las condiciones educativas y promuevan ambientes propicios para el desarrollo integral infantil en Colombia.

En el contexto de las divergencias, las políticas públicas educativas para la primera infancia en Colombia —como la Ley 1804 de 2016— promueven principios de inclusión, protección integral y desarrollo holístico del niño. Estas pretensiones buscan transformar las prácticas institucionales hacia modelos pedagógicos centrados en el respeto por los derechos del niño, la participación activa y el reconocimiento de la diversidad cultural y social. La tendencia a reconocer a la infancia como una etapa fundamental para el desarrollo integral puede alinearse con las aspiraciones institucionales de ofrecer una educación de calidad basada en principios humanistas. Además, si los actores educativos comparten una visión que valora la formación continua y la actualización pedagógica, estas pretensiones pueden reforzar su compromiso con prácticas más inclusivas y participativas.

No obstante, existen divergencias significativas que emergen al contrastar las pretensiones normativas con los imaginarios sociales existentes. Desde una perspectiva crítica, las políticas públicas muchas veces presentan un carácter idealizado o normativo que no siempre se ajusta a las realidades concretas del contexto local. En instituciones como María Concepción Loperena- Sede Escuela Guaimaral #25- Norte de Santander, donde pueden prevalecer condiciones estructurales adversas (falta de recursos, infraestructura precaria, formación insuficiente), las pretensiones políticas pueden parecer lejanas o inalcanzables para docentes y directivos.

Por otro lado, los imaginarios sociales pueden estar influenciados por experiencias previas, estereotipos o percepciones limitadas respecto a lo que es posible lograr en contextos vulnerables. Esto puede generar resistencia o desconfianza frente a las políticas públicas que parecen imponer cambios sin considerar las particularidades del entorno. Por ejemplo, si los docentes consideran que sus condiciones laborales o recursos son insuficientes para implementar enfoques pedagógicos innovadores promovidos por las políticas, esto genera una brecha entre lo deseado por la normativa y lo practicado en la realidad cotidiana.

Asimismo, algunos imaginarios pueden estar cargados de concepciones tradicionales sobre el rol del docente como mero cuidador o reproductor cultural, lo cual contrasta con las demandas actuales de pedagogías activas y centradas en el niño. Esta divergencia puede obstaculizar la implementación efectiva de las políticas si no se abordan desde procesos formativos que transformen estos imaginarios. Desde teorías sobre gobernanza educativa, se puede argumentar que existe un proceso dialéctico entre las pretensiones normativas (que representan el Estado y sus agendas) y los imaginarios sociales (que reflejan las percepciones cotidianas de los actores). La efectividad de dichas políticas depende en gran medida de cómo estas sean interpretadas e internalizadas por docentes y directivos; cuando hay divergencia significativa sin mediación adecuada, se generan resistencias o implementaciones superficiales.

REFERENCIAS

- Agencia de Calidad de la Educación. (2016). Guía de Evaluación Formativa. Recuperado de: https://www.evaluacionformativa.cl/wp-content/uploads/2016/06/Gu%C3%ADa_Evaluaci%C3%B3n_Formativa.pdf
- Alcaraz, J. (2003). Aprender cómo aprendo: la enseñanza de estrategias metacognitivas. Revista educación y educadores ISSN 0123-1294 volumen 12 N°2 Chia julio a diciembre.
- Allal, L; Cardinet, J. y Perrenoud, P. (1971). L 'évaluation formative dans un enseignement différencié, Berna: Lang.
- Alvarado, P., & Núñez, C. (2018). La evaluación como referente de calidad educativa. El caso del Municipio de Sopetran, Antioquia (Colombia). Revista Espacios, 39 (15), 8-15.
- Álvarez, J. (2001). Evaluar para conocer, examinar para excluir. Morata: Madrid.
- Álvarez, J. (2012). Pensar la evaluación como recurso de aprendizaje. Universidad Computense. Recuperado de: https://www.uned.ac.cr/academica/images/Lectura_1_juan_manuel_alvarez.pdf
- Álzate, I. (2015). Sistema de Evaluación. Universidad de Salamanca. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010b/687/CRITERIOS%20E%20INSTRUMENTOS%20DE%20EVALUACION247.htm>

- Álvarez, S. y Álvarez, R. (2008) Métodos de evaluación en la enseñanza superior [Resumen en Línea] Revista de Investigación Educativa, 26(2) Disponible: <http://www.redalyc.org/pdf/2833/283321909014.pdf> [Consulta: 2021, junio, 06].
- Bernard, J. (2007). Modelo cognitivo de evaluación educativa: Escala de estrategias de aprendizaje contextualizado. Narcea: Madrid, España. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=QSzKrDKSHv4C&pg=PA28&dq=evaluacion+tradicional&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjsxPrKuJ7mAhVRqlkKHSGhA2UQ6AEIKDAA#v=onepage&q=evaluacion%20tradicional&f=false>
- Bisquerra, R. y Perez, M. (2007). Educación emocional y bienestar. Barcelona: Editorial Praxis.
- Braun, H., & Kanjee, A. (2006). Using Assessment to Improve Education in Developing Nations. En A. K. Henry Braun, Improving Education Through Assessment, Innovation, and Evaluation (págs. 1-46). Cambridge,: American Academy of Arts and Sciences.
- Bordas, M., Cabrera, F. (2001). Estrategias de evaluación de los aprendizajes centradas en el proceso. Revista Española de Pedagogía, (218). 25-48. Recuperado de: <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2007/06/218-02.pdf>
- Cerda H. y León, H. (2005). La nueva evaluación educativa: Desempeños, logros, competencias y estándares. Santa Fe de Bogotá: Magisterio.
- Colombiaaprende. (2016). Conocimiento Didáctico del Contenido CDC. Recuperado de: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/91053>

- Chevallard, Y. (1995). Concepts fondamentaux de la didactique: perspectives apportées par une approche anthropologique, IN BRUN J. (DIR.) (1996) – Didactique des mathématiques, Lausanne, Paris, Delachaux et Niestlé, 145–196.
- Damasio, A. (1994). El error de Descartes. Barcelona: Crítica.
- Díaz, D. (2015). Evaluación educativa y ámbitos de acción: Objetivos, necesidades e implicaciones. Cuadernos Monográficos ULA, Departamento de Pedagogía. San Cristóbal. Táchira.
- Fridja, N. (1993). Moods, emotion episodes and emotions. En Levis, M. y Haviland, J. (Eds.) Handbooks of emotions. (pp. 381-403). Nueva York: Guilford.
- García, J. (2004) Teoría y Modelo: Aproximación conceptual desde la epistemología [Documento en Línea] Disponible:
http://copernico.uneg.edu.ve/numeros/c01/c01_art03.pdf
- García, N., Maldonado, Y. y Rodríguez, G. (2014). Estrategias referidas al aprendizaje de Instrucción y la Evaluación. México: Unison.
- Gardner, H. (1995) Inteligencias Múltiples. Paidós: Barcelona.
- Goleman, D. (1999) La práctica de la inteligencia emocional. Barcelona: Kairós.
- Goldey, L. (2002) Emociones: una guía interna. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- González, V. Marciá, M. (2005) Evaluación de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en estudios de grado en Enfermería [Resumen en Línea] Rev.

Latino-Am. Enfermagem jul.-ago. 2015;23(4):700-7. Disponible: www.eerp.usp.br/rlae [Consulta: 2021 diciembre].

Hidlago, N., y Murillo, F. (2017). Las concepciones sobre el Proceso de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 15 (1). p. 107-128.

Lazarus, R. (1991) *Emotion and adaptation*. Nueva York: Oxford University Press.

LeDoux, J. (1999). *El cerebro emocional*. Barcelona: Ariel/Planeta.

MacLean, P. (1993). Cerebral evolution of emotion. En Levis, M. y Haviland, J. (Eds.) *Handbooks of emotions*. (pp. 67-83). Nueva York: Guilford.

Maslow, A. (1982). *La amplitud potencial de la naturaleza humana*. México:Trillas.

Mayer, B. y Salovey, G. (1990). Out of chaos comes emotional intelligence: Integrating behavioral strategies into the educational environment of adolescents. Tesis de Maestría. Prescott College. Digital Dissertations, Publicación N° AAT 1396873. [Consulta: 2022, enero 13]

Mejía, B. (2006) *Los seis niveles de pensamiento. Pisa; competencias científicas para el mundo de mañana*. Santillana.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Currículo. Recuperado de: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-79413.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2019). Educación de calidad, el camino para la prosperidad. Recuperado de: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-259478.html>

- Muñoz, L. (2013) Educación Superior en América Latina: reflexiones y perspectivas en Enfermería. Universidad de Deusto: Bilbao.
- Salinas, B. Costillas, C. (2007) La evaluación de los estudiantes en la Educación Superior. Valencia: Mañez, S.L.
- Rogers, C. (1977) El proceso de convertirse persona. Buenos Aires: Paidós.
- Torres, A. (2010) Una reflexión pedagógica sobre la evaluación de los estudiantes para momentos de cambio. [Resumen en Línea] Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño.
- Velásquez, S. J., Celis, J. L., & Suárez, C. A. (2018). Evaluación contextualizada como estrategia docente para potenciar el desarrollo de competencias en Pruebas Saber. ECOMATEMATICO, 33-37.
- Yöney, H. (2001) Emotional Intelligence. Marmara Medical Journal, 14, Issue1, 47-52...

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento

Anexo 2. Validación

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

Con base a lo antes expuesto, sugiero llenar el instrumento de validación que a continuación se expone, con el propósito de obtener de cada instrumento, observaciones y sugerencias que den solidez al desarrollo y conclusión de la tesis doctoral. El presente cuadro tiene una fila para cada aspecto entrevistado u observado, en los cuales existe una columna para expresar descriptivamente la coherencia, pertinencia, redacción y sugerencias.

Pregunta de entrevista	Coherencia	Pertinencia	Redacción	Sugerencias
1	x			
2	x			
3	x			
4	x			
5	x			
6	x			
7	x			
8	x			
9	x			
10	x			

Veredicto: El instrumento se ajusta a los objetivos de la investigación en donde cada pregunta es pertinente por lo tanto es Aprobado para ser aplicado.

DATOS DEL EXPERTO

NOMBRES Y APELLIDOS:

Dra. Neove Peñaloza.

C.I.: 14.776387



Anexo 3. Aporte de los informantes

1. ¿Qué concepción tiene usted acerca de las políticas públicas educativa sobre la primera infancia?

IP. Entrevista a profundidad con la docente. Buenos días mi nombre es Ibiluz Pérez; gracias, en primera instancia todo está enmarcado ahora a la primera infancia y es bueno, me agrada que ya por fin se está prestando más atención a la primera infancia, antiguamente éramos como ruedas sueltas o sea no había como esta prioridad, Colombia tiene buena experiencia en estas temáticas, ahora por ejemplo vemos que ya a nivel nacional desde el Ministerio se han creado esas políticas para favorecer siempre en todo a la educación.

AYCR. Que las políticas públicas son muy beneficiosas, el estado ha estado creando estas políticas educativas que protegen la niñez. Por parte del Ministerio de educación también ha establecido normas y leyes, pero presentan muchas falencias en el sentido de que hace falta conocer el contexto del estudiante en el momento de crear estas políticas.

MG. He escuchado nombrar las políticas de la primera infancia desde hace varios años atrás. Se ve, que el Ministerio de educación nacional y el gobierno pues están interesadas en estas políticas y en implementar un cambio para la primera infancia, desde aquí se ven que son las bases para crear estudiantes capaces, creativos, que forjan la base para estudios superiores, de primaria de bachillerato y universitarios entonces ya el gobierno ha puesto sus ojos en esta etapa escolar que es la primera infancia.

ACM. Bueno las políticas públicas nacen de las necesidades, como sociedad Colombia busca la mejor forma para realizar las adaptaciones o condiciones que permiten un sano desarrollo, entonces aplaudo realmente cada vez que nos dan a conocer una política que nos hace pensar que, como sociedad nos hace crecer un poco más, y más aún si es para la atención a la primera infancia, que debemos cuidarla y protegerla.

MASV. En realidad, Colombia es partícipe de la construcción de políticas públicas educativas que nacen desde los mismos derechos de los niños y las niñas, y como país garante, debe velar porque esta creación y diseño de leyes y normas se lleven a cabo. Sin embargo, la concepción que yo tengo acerca de este tema es que, nos falta mucho para poder llegar a establecer unos parámetros que nos permitan realmente cuidar, proteger y velar por el cuidado de la primera infancia.

GRV. Las Políticas públicas educativas en Colombia, son prioridad, se diseñan y se implementan con los basamentos internacionales en materia de la primera infancia. La primera infancia es protegida constitucionalmente y debe sobre llevar a toda costa los beneficios que se estas políticas públicas ofrezcan para atender a esta población de especial cuidado.

2. ¿Qué características destacan de las políticas públicas de la primera infancia?

IP. Bueno por ejemplo, la parte del bienestar de los niños, la preocupación hoy de la Secretaría de educación y a nivel departamental también vemos que le ha tocado ponerse las pilas con todos estos decretos, leyes, y nuevas políticas que tienen las instituciones educativas, por ejemplo, ahorita en este mes que es el mes del niño, vemos cómo ya la Secretaría de educación, pues ya mandan una orientaciones acerca de qué actividades lúdicas se deben desarrollar, buscando el bienestar y las técnicas que favorezca el desarrollo integral de la infancia.

AYCR. Yo, que laboro con el grado de transición, en cuanto al decreto 1411 que fue creado recientemente la verdad que es muy beneficioso para los niños porque en el preescolar se había perdido el hecho de explorar la motricidad, explorar todas esas cualidades que caen bien, todo eso se había perdido porque no sabíamos, en ese sentido era hacer un pre primero, en el momento eso nos volvió a retornar una herramienta muy importante para que nosotros podamos comunicar, estimular todas esas cualidades que tienen los niños pequeños y desarrollar esas destrezas que de pronto por mandar un niño unas actividades de

escribir y lee , que no era para la edad, porque se le estaba quitando el proceso de madurez, no las estaba brindando en este momento, que bueno volver al mundo de la infancia, explorar el medio, la literatura infantil o lo que es la dirección y habilidad de gestionar las emociones, y el sentir que no solo son sujetos de derechos sino, también de acciones.

MG. Algunas de las características, pues que son públicas que son gratis y, que están aprobadas y que están muy interesados las políticas y que favorezcan el buen desarrollo de los niños y las niñas, todo con el cuidado de la familia y la garantía del cuidado de los derechos de la infancia por parte del estado.

ACM. Las políticas públicas educativas en primera infancia sobresalen por la protección que les ofrece a los niños, y debe ser siempre probable la protección, ya que prevalece las condiciones ambientales. prevalece también espacios de recreación espacio de formación, los espacios de alimentación, nos hace pensar de manera integral en los niños. Anteriormente, el Instituto colombiano de bienestar familiar se enfocaba muchísimo en la alimentación con toda la razón, porque nuestro país ha atravesado momentos históricos muy difíciles social y culturalmente, lo que si ha generado la necesidad de crear normas y leyes que aseguren la alimentación de la infancia, en busca de un mejor desarrollo.

MASV. Las políticas públicas tienen la características de que nacen para el pueblo atendiendo las necesidades y en este caso estamos hablando de las políticas públicas educativas en primera infancia, que le da la oportunidad al país de atender esta población, toda vez que regulan la gratuidad del derecho a la educación de calidad, a una alimentación sana y balanceada, que pueda disfrutar de los espacios y entornos infantiles, que disfrute de los procesos de aprendizaje disfrutando, con los pilares de la educación infantil, como son el arte, la literatura, la exploración del medio y todo el amor que se le pueda brindar a la infancia.

GRV. Hablar de políticas públicas educativas en primera infancia es hablar de la población más especial, que debe ser cuidada y protegida, y es así como estas políticas se especializan en dar el mejor trato, con respeto, dignidad e integralidad a la primera infancia. Tiene beneficios y características muy

específicas en cuanto a la atención, protección, educación, recreación, deporte y salud.

3. ¿De qué manera la formación en políticas públicas de la primera infancia cumple con la apuesta formativa nacional e institucional?

IP: ya estrictamente desde es desde el Ministerio de educación nacional, que por medio del conducto regular dado por la Secretaría de educación y de la Secretaría de educación ya se despliega a las instituciones educativas, pues el acatamiento de esa normatividad debe ser claro, y sí cumple con las apuestas formativas nacionales e institucionales.

AYCR; yo creo que ahí se queda de un corto porque, la verdad que a nosotros nos dieron un decreto y ahí está la política pública, pero ni tuvimos en el momento una capacitación sino cada quien la interpretación, que había un tiempo y este se dio hasta el año pasado, lo estoy implementando como yo interpreto, entonces no solamente era la cuestión de crear la política sino generar también los espacios de capacitación y las herramientas para poder cumplir con esa política pública institucional.

MG: Yo pienso que esta formación en políticas públicas de infancia es muy importante, pero, en realidad debe cumplir un factor muy importante de capacitación hacia los docentes en primera infancia e infancia, ya que no se cumple con este requisito en su totalidad, surgen algunas situaciones específicas que no permiten el pleno desarrollo de la norma.

ACM: bueno la formación de las políticas en la primera infancia como le decía, tiene varios aspectos tanto a nivel de educativo, de salud de alimentación y de recreación, de ahí a que a que puedan de alguna manera ser totalmente realizables, entraría como en un análisis juicioso de cuáles sí cuáles no, porque no todas las condiciones están dadas para poder que todas las políticas públicas de la primera infancia cumplen con la apuesta formativa nacional e institucional.

MASV: la formación de políticas públicas de primera infancia está creadas o diseñadas para poder cumplir los aspectos más relevantes en cuanto a la atención educativa de esta población, sin embargo, estamos en un periodo de transición

donde se requiere que los objetivos de estas políticas públicas educativas en atención a la primera infancia sean más aterrizadas y sólidas, toda vez que cada institución educativa tiene sus propias misiones y formas de atención.

GRV: si bien es cierto que las políticas públicas en atención educativa a la primera infancia, están creadas pensando en esta población y en cada uno de los factores que influyen en su desarrollo, no menos cierto es que estas deben ser más claras y precisas a la hora de ser aplicadas y ejemplarizadas en cada institución educativa.

4. ¿De qué forma las políticas públicas inciden en la inclusión de la primera infancia dentro de lo conocido como imaginario social del docente?

IP: como docente y en la institución en la que me encuentro laborando pienso que no es fácil , falta más sobre todo en las instituciones públicas porque tener niños con problemas con problemas de cualquier índole o síndrome se necesitaría de pronto un apoyo profesional en la institución que exista un psicólogo que haya psiquiatra, entonces hoy en día, a nosotros los docentes nos toca hacer de psicólogos, psiquiatras, mejor dicho de todo para para poder ver cómo ayudar a ese niño que tiene diferentes problemas, nosotros mejor dicho vivimos todas esas situaciones, existen niños o niñas con problemas de aprendizaje o cualquier otra clase de condición cognitiva, y en realidad lo que personalmente yo me imaginaba sobre las políticas públicas para atender la educación dela primera no es concordante con lo que se vive en el aula. Pero debo resaltar que hoy por hoy se está hablando mucho de la importancia de estas políticas públicas en educación para la primera infancia a nivel nacional, y de la inclusión, de lo cual realmente no se ha recibido una capacitación real y efectiva, y es donde pienso que se necesitan profesionales en salud que apoye todos estos procesos, que nos orienten y apoyen cada vez más, no solo a interpretar estas letras tan bonitas sino, además a ir con ellas de la mano.

AYCR: hoy en día tenemos niños de todos los condiciones en el aula, más nosotras por más que queramos atenderlos como ellos merecen no nos han

capacitado, no somos las personas de pronto idóneas, uno hace hasta donde puede y hasta donde tiene que ir, pienso que a las instituciones les hace falta tener en terapeutas ocupacionales que serían los más indicado, de pronto para trabajar con eso hacen falta psicólogos, hoy en día la situación, el contexto que vivimos de violencia de tantas cosas que hay, los medios, afecta mucho a los niños y las niñas. En la atención adecuada, hacen falta muchísimas cosas para la inclusión; que en las aulas tenemos en el momento 4 o 5 niños en condiciones específicas, grupos numerosos, entonces o se atienden los niños con condición o se atiende el resto del grupo. Esto no quiere decir que los niños tienen estar fuera del aula, pero sí deberían ser grupos menos numerosos, debemos contar con herramientas a la mano, para poder ofrecer un buen apoyo educativo.

ACM: como docente bueno, inciden que de una manera significativa porque así los maestros digamos el que no hemos recibido la formación suficiente que no tenemos las condiciones suficientes o sea sí o sí la política nos obliga a entender y estudiar estas normas y leyes, por eso cada día nosotros hacemos mayores esfuerzos por informarnos, así sea de una manera particular buscando apoyo en otros profesionales en otros conceptos inclusive con docentes de otras instituciones o sea, siempre esta política pública, nos ha impulsado hacer un espacio de autoformación para poder acercarnos al menos al 100%, porque como le digo, hay situaciones que son más de tipo ambiental pero, lo que concierne a nuestro desempeño como maestros sí de alguna manera nos conlleva a seguir capacitándonos para dar una mejor atención a los estudiantes, específicamente en este caso a la primera infancia.

MASV: los imaginarios sociales como docente que soy, representados en mis creencias, en mi forma de enseñar y en mi compartir tanto con los colegas como con los estudiantes, los reflejo en la escuela, donde me soy la profesora de transición grado B, y en realidad procuro mantener la motivación de las direcciones dadas en las normas o en las políticas públicas de educación en la primera infancia, que me permiten desarrollar mis practicas pedagógicas dentro del aula de clases. Sin embargo, estas políticas, requieren de espacios más

amplios y adaptados desde lo estructuralmente físico hasta la misma visión y misión institucional. La inclusión de la primera infancia en las políticas públicas educativas ha sido de gran importancia para el desarrollo integral del niño y la niña, que le permite disfrutar de todo su entorno y de expresarse libremente de acuerdo a su medio y sus capacidades tanto biológicos como personales.

GRV: Sí, la inclusión de la primera infancia en las políticas públicas ha sido de gran relevancia en cada uno de los procesos desarrollados para la enseñanza en los primeros años de vida de los niños y las niñas, toda vez que es un proceso exacto y diferencial, que le permite al niño disfrutar de su proceso de adaptación en el proceso educativo. Es un derrotero a la estructura educativa tradicional donde claramente se ve reflejada la falta de conciencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje desde las dimensiones hasta los propósitos y/o logros educativos.

5. ¿Qué opina con relación al planteamiento de políticas públicas de primera infancia; si satisface todas las necesidades que tienen los estudiantes?

IP: Es tan importante en el desarrollo, lo que te decía, el atender a los niños en estos procesos que están viviendo, la importancia que le están dando, el reconocimiento de la primera infancia, a los derechos de los niños, es trascendental, y aunque existen aún muchas falencias en la creación de estas políticas públicas, considero que sí, se están siendo efectivas y aplicables a la medida, que se van desarrollando.

AYCR: en cuanto a necesidades siempre se va a quedar corto porque es que una cosa es lo que te puedan escribir en un papel y otra en realidad lo que uno tiene en el aula de clases, y esas políticas públicas desconocen algunas de las necesidades específicas de los estudiantes; las virtudes que tienen los niños, el contexto en que están, eso lo desconocen, al momento en que crean una política pública, y sobre todo, en el tema de la dotación de herramientas pedagógicas o material de apoyo. Entonces a ti te llega un documento muy lindo, uno lo lee, dice que chévere, que bonito, pero, vaya usted a llevarlo a la práctica, es complicado con el contexto que tiene el niño con el contexto de las

instituciones, sin las herramientas adecuadas, yo creo que las políticas sí se están quedando cortas, pero, no en cuanto a la creación de la misma sino en cuanto a la ejecución o desarrollo en el contexto educativo.

MG: la verdad considero que no satisfacen las necesidades de los estudiantes en su totalidad, me parece porque muchas veces esas políticas están manejadas por personas de escritorio, que no conocen la realidad de los estudiantes del país, del dicho al hecho hay mucho trecho que se hagan realidad estas políticas y que no se quede sobre el papel sino, que de verdad el Ministerio de educación nacional aporte para esta política de primera infancia.

ACM: No en su totalidad, porque pues un estudiante que tenga algún tipo de trastorno de discapacidad, o si realmente requiere una intervención en el área de la salud, nosotros desde nuestro ámbito pedagógico, hacemos lo más que podemos, ayudando a que al estudiante se le brinde más atención, se le dé como espacio para hacer el análisis la caracterización pedagógica, ajustes razonables en lo que concierne a lo pedagógico, pero es de reconocerse que si bien de pronto no habrá un cien por cien sí, realmente se nota una transformación, donde los colegios hemos logrado esa transformación, con las necesidades de estos niños de hacer ajustes razonables, como le digo y de cumplir sus derechos realmente como el estudiante que debe estar acompañado de sus padres, como también el estudiante que si requiere tiempos de espera para solicitar al término de sus actividades para el alcance de sus objetivos, realmente, si vamos a ver lo que el estudiante necesita fuera de la institución, como un apoyo pedagógico en casa, un acompañamiento muy constante como cumplimiento de rutinas que le motiven a mantenerse, sabemos que no es sencillo o sea, que hace falta que las políticas de primera infancia sean más acertadas y aplicables.

MASV: Las políticas públicas en primera infancia tienen un buen comienzo y es la garantía de los derechos de los niños, sin embargo, es muy difícil ser completos en todos los aspectos las leyes, se deben ajustar a los deferentes contextos de los niños, las caracterizaciones de la población infantil y cada una de

las necesidades detectadas, Sin embargo, si le apuntan a un buen desarrollo educativo y de atención a la primera infancia.

GRV: Pues en realidad, decir en este momento que satisfacen el cien por ciento de las necesidades educativas de esta población es muy utópico con todo respeto lo digo, es mas de acción que de omisión, con esto quiero decir que es el deseo de tanto del ministerio de educación, de las secretarias de educación, de los directivos institucionales educativos y docentes llevar a cabo de manera efectiva y positiva cada una de las apuestas de estas políticas.

6. ¿Cuál cree usted qué es la importancia que tiene el uso de las políticas públicas de primera infancia, en el desarrollo académico de los estudiantes?

IP: El uso de las políticas públicas en la atención a la primera infancia es muy importante por cuanto asegura que la atención que se le está ofreciendo a la esta población específicamente es buena, es de garantía de los derechos de los niños y las niñas, que se enfoque en el desarrollo integral de los niños y las niñas, que los prepara para un futuro académico exitoso, y que además los lleva a desarrollarse como personas capaces, dinámicas y que nada les queda grande en la vida.

AYCR: Bueno los niños y las niñas son el futuro de un país. Y es necesario reconocer y tener siempre esto presente, así, suene a frase de cajón, pero es la realidad. Si existen políticas especialmente para los niños y las niñas, estas deben ser atendidas como prioridad, solo debemos estar atentos y sobre todo ser capacitados realmente en el tema.

MG: Todos los niños piensan diferente, sienten diferente, y además se caracterizan por ser muy alegres. Es por eso que son tan importantes en nuestras vidas. Y que existan leyes especialmente para el desarrollo de ellos es muy gratificante para uno como adulto y sobremodo como docente, no debemos olvidar que la primera infancia es la base de la felicidad de una persona. Por eso pienso que, si es necesario continuar con la creación y ajuste de las políticas públicas

en primera infancia, que les ayude a formarse como buenos estudiantes en un futuro.

ACM: la importancia de crearse una política es porque desde hace tiempo venimos teniendo una necesidad sentida de que nos digan, nos enseñen la forma de tratar a los niños, que requieren de mayor atención, requieren que tengamos una articulación entre todos los agentes educativos, si la política no existiera o si en ese momento pensáramos en que la política no es necesaria sería, como retroceder; donde el estudiante va a ser excluido siempre va a ser el último de la clase, y no nos detenemos a revisar como todas esas potencialidades están siendo afectadas. Porque como no está dentro del esquema de enseñanza o atención. Considero entonces, que sí es necesaria la creación de políticas públicas educativas en primera infancia, que permitan el soporte para una mejor actividad educativa más adelante.

MASV: Cuando se atiende positivamente a un niño, se está atendiendo positivamente a un joven en el futuro. Es de esa manera que las políticas públicas deben crear y seguir creando las políticas públicas que permitan atender a la primera infancia con éxito.

GRV: Bueno, las políticas públicas en atención a la primera infancia es un estudio exhaustivo, que ha requerido de mucho tiempo y asertividad, dentro de la estructura política del país, que bien sabemos nuestros niños y niñas viven condiciones socioculturales y económicas muy especiales, a través de la historia política, como ha sido la guerra interna, los grupos armados al margen de la ley, los mismos reclutamientos infantiles y demás situaciones dolorosas que tienen que sufrir nuestros niños y niñas. Pero, las leyes y normas que existen en este momento para garantizar sus derechos le apuntan claramente a la buena atención, y consolidación de bases legales que permitan atender esta población dentro de los parámetros académicos, culturales y sociales con miras a estructurar no solo un joven académicamente excelente son, además un buen ciudadano.

7. Cree usted que le hace falta algún componente de la visión de primera infancia en el desarrollo de las políticas públicas en Colombia. ¿Por qué?

IP: Realmente pienso que, si le falta el componente salud, porque es necesario que los niños sean atendidos dentro de la institución en salud, y no esperar a una cita médica para ser atendido.

AYCR: si le hace falta el componente de salud, porque no es justo que un niño que requiere ser atendido por psicología deba esperar tanto para ser atendido por este profesional.

MG: Pues, pienso que la ley está completa. Solo que debe modificar la forma de atención de prioridad en verdad prioridad en salud psicológica de los niños y niñas, porque este servicio es muy deficiente.

ACM: bueno en los componentes que pienso yo es como especialmente para los para los estudiantes que tienen la discapacidad, o sea los trastornos de alguna manera pues son un poco más llevadero, es cierto que puede de pronto esperar un pronóstico más avanzado pero, sí, también es necesario un componente económico para las familias, empezando que el sistema de salud es un poco demorado en la atención entonces yo creería que estos niños una vez lleguen a un sistema de salud con un con una remisión escolar casi urgente para nosotros porque la demora de 1 o 2 meses representa la angustia del estudiante que se sienta en clase y que no está entendiendo, el golpe en su autoestima de ver que siempre es el último en entregar o el que los niños le dicen pero nosotros ya le leemos tú no lees y, esa noticia también se da en la familia primero el tema de salud y segundo el componente económico porque el padre de familia que suspende su jornada laboral para venir a acompañar al estudiante en algunos procesos escolares para llevarles a las terapias para ayudarlos a día, pensar en el gasto del transporte, o que dejé de trabajar, la falta de este componente retrasa mucho el proceso educativo de los niños.

MASV: Si, pensaría en un componente más acertado hace la parte de la atención de los problemas o dificultades de aprendizaje, aun cuando en primera infancia no hablamos de aprendizaje académico si hablamos de destrezas que los preparan en este desarrollo.

GFV: Un componente como tal, no sabría definirlo, pienso que se debe adaptar cada uno de los ítems y artículos o estructura de las políticas educativas en primera infancia existentes y futuras, hacia los contextos y realidades tanto institucionales como de la infancia.

8. ¿Cuál cree usted que es la realidad que enfrentara el concepto de primera infancia frente al desarrollo las políticas públicas?

IP: Que en realidad la comunidad de docentes en primera infancia debe ser más capacitada en temas explícitamente de primera infancia y sus políticas.

AYCR: Primera infancia encierra todo un mundo de conocimiento y aplicaciones del mismo termino, que debe ser no solo conocido por los legisladores sino, además deben llamar a participar en la construcción de estas políticas públicas a los docentes licenciados en educación infantil que son los más idóneos en la pedagogía infantil.

MG: La realidad es que la primera infancia pareciera como un tema muy nuevo y casi que fantástico, y las políticas públicas quieren hacer lo mejor, pero en realidad les falta conocer más el terreno.

ACM: concepto de primera infancia nosotros hemos tenido acercamiento como país, pero en realidad es un tema que requiere toda nuestra atención, voluntad política. Quiero decir si en Colombia nuestros niños fuesen el 100% de la prioridad, no tendríamos caso de desnutrición no tendríamos, niños esperando una atención médica de complejidad, realmente, o sea, yo creería que varía mucho en quienes legislan y gobiernan, no logro entender como en una institución educativa se da como complemento alimentario o refrigerio un sándwich y en otros colegios se da un bocadillo. Donde se refleja la desigualdad y discriminación.

MASV: los docentes debemos ser capacitados plenamente en todo lo referente a la primera infancia, sus conceptos, normas y leyes. Sin embargo, no es claro este proceso, y es ahí donde surgen las inconformidades, las incompatibilidades, el no buen desarrollo de los diferentes programas adheridos a estas políticas.

GRV: me atrevo a pensar que la realidad es de forma más no de fondo, toda vez que hablar de primera infancia es hablar primero de una población de especial protección, y seguidamente esto desarrolla todo un conjunto de normas y leyes que permiten atender adecuadamente a los niños y niñas en Colombia.

9. ¿De qué manera el uso de las políticas públicas fundamenta los procesos formativos para la consolidación de la educación en la primera infancia?

IP: los procesos formativos se llevan a cabo a través de la preparación de los niños en la primera infancia siempre que se tiene en cuenta cómo prende el niño en esta etapa, qué se debe manejar y cómo debemos atender a estos niños en el aprendizaje desde los pilares de la educación inicial.

AYCR: Cuando las políticas públicas estructuran qué debemos enseñar cómo lo debemos enseñar y cuáles son los propósitos con esta forma de enseñanza, es así como las políticas públicas fundamenta los procesos formativos de la educación en la primera infancia.

MG: Pues, cada vez que se diseña un currículo, se diseña una forma de enseñanza y especialmente en primera infancia donde este proceso no es académico sino completamente formativo, se ve la fundamentación de las políticas públicas en los procesos formativos de la educación infantil.

ACM: bueno como le decía la política nos llevan a mejorar con respecto a la formación del proceso y los maestros podemos decir no, es que no nos han capacitado, pero, sí o sí debemos cumplir. Entonces eso nos lleva a ser autodidactas, inclusive a buscar programas de especialización, maestrías y doctorados, que nos llevan a dar cumplimiento, a por ejemplo, en los planes de ajustes razonables nos lleva a considerar a salir de la queja, siento que como maestros las políticas nos han impulsado a salir de la queja de que tengo este estudiante con esas condiciones, qué voy a hacer a decir bueno ahora con ese estudiante voy a hacer esto, me dijeron que esto funcionaba, estoy aplicando esto, entonces como como ámbito educativo nos ha impulsado verdaderamente.

MASV; El concepto de primera infancia tiene un reto gigante, y es el de asistir desde las políticas públicas a la población infantil, que se enmarque en todos los contextos, para producir un efecto positivo y real en la atención de la primera infancia.

GRV: Los procesos formativos hacen parte de todas las experiencias de aprendizaje que tienen los estudiantes proporcionando una forma de adaptación tanto dentro de la vida escolar como social. y las políticas públicas se fundamentan en las necesidades de la población atendíéndolas y estructurando la forma de darle respuesta a esas necesidades. De esta forma podemos expresar que las políticas públicas si fundamentas los procesos formativos para la consolidación de la educación en la primera infancia.

10. ¿Cuáles cree usted que son los problemas que en la actualidad se están presentando en relación con la primera infancia desde un referente de las políticas públicas en educación?

IP: En Colombia y en nuestra ciudad, es una realidad que se está viviendo es el maltrato infantil que es el abuso sexual, es la falta de unidad para los padres de familia, entre muchos otros problemas que debe enfrentar diariamente los niños y las niñas. Y las políticas públicas hablan de la protección a los niños, pero en realidad aún se sigue viviendo todo esto.

AYCR: Son muchos los problemas que sigue enfrentando la niñez en Colombia, pero cada vez debemos tratar de mejorar, y como docentes en primera infancia debemos prepararnos mejor y seguir estudiando para poder ofrecer lo mejor de nosotros.

MG: los niños siguen siendo víctimas del mismo sistema, siempre legisla para atenderlos y mejorarles su condición de vida, pero el sistema no lo permite.

ACM: No es un problema, es la forma como vemos las cosas, debemos dejar de quejarnos tanto y empezar a mejorar directamente la atención a nuestros niños y niñas, sin dejar de lado las cosas que son importantes para ellos.

MASV: Bueno, pensar en primera infancia, es pensar en los más hermosos, los que están en la etapa de la vida que debería ser la más fascinante para todo ser humano. Pero desafortunadamente no es así para todos los niños y niñas, ya que existen los que siguen siendo vulnerados en pleno siglo XXI, donde se promulgan los derechos de los niños y tantas cosas bonitas a favor de ellos y siguen siendo violados, ultrajados y estigmatizados.

GRV: En realidad la primera infancia es una etapa de primordial de todo ser humano. El país trata que la atención a esta población sea plena y que exista un sistema coherente con las políticas públicas educativas y de atención integral a la primera infancia, sin embargo, aún existen procesos de carácter institucional que deben seguir siendo tema de estudio y cambio, en pro de ofrecer la mejor atención integral a la primera infancia.